

ACUERDO No. 00255

Richard Espinosa Guzmán, B.A.
MINISTRO DE RELACIONES LABORALES

CONSIDERANDO

- Que,** el Gobierno Nacional está impulsando el equilibrio en la relación capital – trabajo como mecanismo de justicia social, laboral y salarial, siendo la fijación de los salarios mínimos sectoriales una de las medidas articuladas para tal efecto;
- Que,** el artículo 328 de la Constitución del Ecuador determina que: "*La remuneración será justa, con un salario digno que cubra al menos las necesidades básicas de la persona trabajadora, así como la de su familia...*";
- Que,** el artículo 117 del Código del Trabajo dispone que la fijación de sueldos y salarios que realice el Consejo Nacional de Salarios – CONADES -, así como las revisiones de los salarios o sueldos por sectores o ramas de trabajo que propongan las Comisiones Sectoriales, se referirán exclusivamente a los sueldos o salarios de los trabajadores sujetos al Código del Trabajo del sector privado;
- Que,** el Plan Nacional del Buen Vivir, en su objetivo 6, política 6.4 plantea promover el pago de remuneraciones justas sin discriminación alguna;
- Que,** históricamente nunca lograron reunirse el 100% de las comisiones sectoriales.
- Que,** mediante Acuerdo Ministerial No. 00117 publicado en el Registro Oficial No. 241 del 22 de julio del 2010, se efectuó la agrupación de ramas de actividad en veinte y dos comisiones sectoriales para la fijación de remuneraciones sectoriales, así como la revisión de las estructuras ocupacionales;
- Que,** mediante Acuerdo Ministerial No. 00181 del 1 de octubre del 2010, publicado en el Registro Oficial No. 302, del 18 de octubre del 2010, se constituyeron las Comisiones Sectoriales, nominando a los delegados principales y suplentes por parte de trabajadores y empleadores, así como los delegados ministeriales, tanto Presidente como Secretario de las comisiones;
- Que,** mediante acta de sesión del 6 de octubre del 2010, el Consejo Nacional de Salarios – CONADES- aprobó el inicio de las actividades de las comisiones sectoriales según lo establecido en el Art. 123 del Código del Trabajo;
- Que,** las comisiones sectoriales iniciaron el análisis técnico de los salarios y/o tarifas mínimas el 11 de octubre de 2010 y luego de 74 reuniones llevadas a cabo entre las 22 comisiones, culminaron dicho análisis el 30 de noviembre de 2010, luego de lo cual se remitieron los respectivos expedientes al Departamento de Salarios conforme a lo establecido en el Art. 49 del REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALARIOS "CONADES" Y DE LAS COMISIONES SECTORIALES, mediante los oficios que se describen a continuación:



RS

	COMISIÓN SECTORIAL	Oficio No.	Fecha
1	AGRICULTURA Y PLANTACIONES	006 - CS1 - 2010	13/12/2010
2	PRODUCCIÓN PECUARIA	004 - CS2 - 2010	13/12/2010
3	PESCA, ACUACULTURA Y MARICULTURA	004 - CS3 - 2010	13/12/2010
4	MINAS, CANTERAS Y YACIMIENTOS	006 - CS4 - 2010	07/12/2010
5	TRANSFORMACIÓN DE ALIMENTOS (INCLUYE AGROINDUSTRIA)	005 - CS5 - 2010	14/12/2010
6	PRODUCTOS INDUSTRIALES FARMACÉUTICOS Y QUÍMICOS	006 - CS6 - 2010	13/12/2010
7	PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BEBIDAS Y TABACOS	006 - CS7 - 2010	13/12/2010
8	METALMECÁNICA	005 - CS8 - 2010	09/12/2010
9	ARTESANÍAS	006 - CS9 - 2010	09/12/2010
10	PRODUCTOS TEXTILES, CUERO Y CALZADO	007 - CS10 - 2010	14/12/2010
11	VEHÍCULOS, AUTOMOTORES, CARROCERÍAS Y SUS PARTES	005 - CS11 - 2010	13/12/2010
12	TECNOLOGÍA: HARDWARE Y SOFTWARE (INCLUYE TIC'S)	005 - CS12 - 2010	13/12/2010
13	ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	004 - CS13 - 2010	14/12/2010
14	CONSTRUCCIÓN	006 - CS14 - 2010	07/12/2010
15	COMERCIALIZACIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS	004 - CS15 - 2010	14/12/2010
16	TURISMO Y ALIMENTACIÓN	006 - CS16 - 2010	13/12/2010
17	TRANSPORTE Y LOGÍSTICA	004 - CS17 - 2010	13/12/2010
18	SERVICIOS FINANCIEROS	006 - CS18 - 2010	13/12/2010
19	ACTIVIDADES TIPO SERVICIOS	004 - CS19 - 2010	07/12/2010
20	ENSEÑANZA	004 - CS20 - 2010	14/12/2010
21	ACTIVIDADES DE SALUD	006 - CS21 - 2010	09/12/2010
22	ACTIVIDADES COMUNITARIAS	004 - CS20 - 2010	14/12/2010

Que, de conformidad con lo establecido en el Art. 123 del Código del Trabajo y el Art. 6, literal b) del REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALARIOS "CONADES" Y DE LAS COMISIONES SECTORIALES, se remitió el informe técnico correspondiente para conocimiento del Consejo Nacional de Salarios, organismo que luego de analizar las recomendaciones efectuadas por las comisiones, tanto para las estructuras ocupacionales como para los salarios mínimos sectoriales, LLEGÓ A ACUERDOS POR UNANIMIDAD EN 14 DE LAS COMISIONES SECTORIALES considerando el Salario Básico Unificado que sea fijado, criterio que fue trasladado al Ministro de Relaciones Laborales, para su Resolución mediante oficio No. 4536 de 22 de diciembre de 2010.

Que, el Ministerio de Relaciones Laborales, dentro de su gestión ha efectuado los estudios correspondientes a las estructuras ocupacionales y los salarios mínimos para las comisiones sectoriales.

Que, mediante Acuerdo Ministerial No. 249 de 23 de diciembre de 2010, se fija a partir del 1 de enero del 2011 el salario básico unificado para el Trabajador en General (incluidos los trabajadores de la pequeña industria, trabajadores agrícolas y trabajadores de maquila); Trabajador/a del servicio doméstico; Operarios de artesanía y colaboradores de la microempresa, en USD 264,00 (DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO 00/100 DÓLARES) mensuales mismo que sirve de base para el cálculo de los salarios mínimos sectoriales.



SR

En uso de las atribuciones conferidas en los artículos 154, numeral 1 de la Constitución de la República del Ecuador, y 17 del Estatuto del Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva; y en concordancia con lo establecido en el artículo 124 del Código del Trabajo,

ACUERDA:

Art. 1. De la estructura ocupacional en las Comisiones Sectoriales.- Se establecen los siguientes niveles en las estructuras ocupacionales de las comisiones sectoriales:

1. Nivel A. Jefatura.
2. Nivel B. Supervisión.
 - B1.- Supervisión General.
 - B2.- Supervisión Técnica.
 - B3.- Supervisión Operativa.
3. Nivel C. Operación.
 - C1.- Operación Especializada.
 - C2.- Operación Técnica.
 - C3.- Operación Básica.
4. Nivel D. Asistencia.
 - D1.- Asistencia administrativa.
 - D2.- Asistencia técnica.
5. Nivel E. Soporte.
 - E1.- Soporte Administrativo.
 - E2.- Soporte Operativo.

Art. 2. De la fijación de salarios mínimos sectoriales.- Fijar a partir del 1 de enero del 2011, los salarios mínimos sectoriales, a nivel nacional, que recibirán los trabajadores privados amparados por el Código del Trabajo acorde a la estructura ocupacional descrita a continuación:

SR



**Comisión Sectorial No. 1
AGRICULTURA Y PLANTACIONES**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
ESCOGIDA DE CAFÉ, CACAO Y OTROS PRODUCTOS DESTINADOS A LA EXPORTACIÓN	D2	MAQUINISTAS, CLASIFICADORES, VIBRADORA, SECADORES, MONTACARGUISTA, MANTERO	270,02
EXTRACCION DE LA MADERA	A	GERENTE ADMINISTRATIVO	277,20
		GERENTE FINANCIERO	
		GERENTE TECNICO	
	B1	JEFE DE VENTAS	276,30
		JEFE FORESTAL	
	B2	JEFE DE COMPRAS	275,40
		JEFE DE OPERACIÓN	
	C1	ASISTENTE DE VENTAS	273,61
		CONTADOR	
		JEFE MANTENIMIENTO	
		OPERADOR DE MÁQUINA	
	C2	JEFE DE CAMPO	272,71
		MECANICO GENERAL	
		VIVERISTA AGROFORESTAL	
		OPERADOR DE MOTOSIERRA	
	D1	ASISTENTE DE CONTABILIDAD	270,92
		ASISTENTE DE PERSONAL	
	D2	ELECTRICISTA	270,02
		SOLDADOR	
	E1	DIGITADOR	269,12
TRAMITADOR DE CAE			
JEFE DE CAMPAMENTO			
E2	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	268,22	
	TRABAJADOR SILVÍCOLA		
	MATERO		
	AUXILIAR DE OPERADOR		
	COCINERO		

**Comisión Sectorial No. 1
AGRICULTURA Y PLANTACIONES**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL	
PLANTACIONES DE CACAO	E2	TRABAJADOR DE PLANTACION: TUMBA DE CACAO, UNTADA DE CACAO, DESVENADA O SACADA DEL CACAO. SECADA EN EL TENDAL, SOCOLA, DESCHUPADA. SIEMBRA Y RESIEMBRA. FUMIGADOR, COSECHADOR, ROSADOR DE MANGA, PODADOR NIVELADOR DE ESTAQUILLA PARA SIEMBRA Y TENDALERO	268,22	
PLANTACIONES DE CAFE	E2	COSECHADOR - RECOGEDOR	268,22	
		FUMIGADOR		
		JORNALERO		
		SEBRADOR		
		SEMILLERO		
PLANTACIONES DE PALMA AFRICANA	A	GERENTE ADMINISTRATIVO	277,20	
		GERENTE FINANCIERO		
		GERENTE TÉCNICO		
	B1	SUPERVISOR DE LA PLANTACIÓN	276,30	
	B2	JEFE DE COMPRAS	275,40	
	C1	CONTADOR	273,61	
	C2	SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO	272,71	
	C3	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	271,81	
		SUPERVISOR DE EXTRACCIÓN		
	D2	D2	OPERARIO DE CALDERO	270,02
			OPERARIO DE CLARIFICACIÓN	
			OPERARIO DE ESTERILIZACIÓN	
			OPERARIO DE PALMISTERÍA	
			ELECTRICISTA	
			MECÁNICO	
SOLDADOR				
E2	E2	TRABAJADOR DE COSECHA	268,22	
		TRABAJADOR DE FERTILIZACIÓN		
		TRABAJADOR DE MANTENIMIENTO		
		TRABAJADOR DE POLINIZACIÓN		

**Comisión Sectorial No. 1
AGRICULTURA Y PLANTACIONES**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL	
PLANTACIONES DE PALMA AFRICANA	E2	TRABAJADOR DE SIEMBRA	268,22	
		TRABAJADOR DE CABRESTANTES		
		TRABAJADOR DE CONTROL FITOSANITARIO		
		TRABAJADOR DE FLORENTINOS		
		TRABAJADOR DE RECEPCIÓN DE FRUTO		
		AUXILIAR DE MANTENIMIENTO		
PRODUCCION DE FLORES NATURALES Y PLANTAS ORNAMENTALES Y MEDICINALES	A	GERENTE ADMINISTRATIVO	277,20	
		GERENTE TECNICO		
	B1	JEFE DE VENTAS	276,30	
		SUPERVISOR DE RIEGO		
	B2	JEFE DE COMPRAS	275,40	
		JEFE DE POSTCOSECHA		
	C1	ASISTENTE DE VENTAS	273,61	
	C1	CONTADOR	273,61	
	C3	OPERADOR DE RIEGO	271,81	
	D1	D1	ASISTENTE DE CONTABILIDAD	270,92
			ASISTENTE DE PERSONAL	
			SUPERVISOR DE POSTCOSECHA	
			SUPERVISOR DE CULTIVO	
SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO				

**Comisión Sectorial No. 1
AGRICULTURA Y PLANTACIONES**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
PRODUCCION DE FLORES NATURALES Y PLANTAS ORNAMENTALES Y MEDICINALES	D2	ELECTRICISTA	270,02
		MECANICO GENERAL	
		SOLDADOR	
	E1	DIGITADOR	269,12
		TRAMITADOR DE CAE	
	E2	CLASIFICADOR	268,22
		CORTADOR DE TALLOS	
		EMBONCHADOR	
		LIMPIEZA EXTERIOR	
		LIMPIEZA INTERIOR	
		MALLERO	
		PATINADOR	
		PEGADOR DE ETIQUETAS	
		ARMADOR DE EMBARQUE	
		EMPACADOR	
COCHERO			
COSECHADOR			
RIEGO DE DUCHA			

**Comisión Sectorial No. 1
AGRICULTURA Y PLANTACIONES**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
PRODUCCION DE FLORES NATURALES Y PLANTAS ORNAMENTALES Y MEDICINALES	E2	CAMBIO DE PLASTICO	268,22
		COMPOSTERA	
		CORTADOR DE CESPED BLOQUES	
		LEVANTAMIENTO DE CAMAS	

**Comisión Sectorial No. 1
AGRICULTURA Y PLANTACIONES**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	DETALLES DEL CARGO	TARIFA MÍNIMA SECTORIAL
ESCOGIDA DE CAFÉ, CACAO Y OTROS PRODUCTOS DESTINADOS A LA EXPORTACIÓN	E2	TRAIDA O PASADA DE UNA OFICINA A OTRA	ACHIOTE, PIMIENTA, MOLE (CADA QUINTAL)	0,0401
		PARADA		0,0324
		CERNIDA		0,0310
		COLOCACION DE UN SACO VACIO A OTRO LLENO		0,0296
		LINGADA A BORDO		0,0296
		SACADA Y GUARDADA A LA MANTA PARA ASOLEO O REVUELTA		0,0208
		PESADA O VACIADA EN UNA BODEGA O PATIO EN EL MISMO DIA		0,0193
		PASADA DE UNA BODEGA A OTRA AL GRANEL		0,0190
		LLENADA PARA INVENTARIO, ASOLEO O PARADA		0,0120
		VACIADA DE UN SACO A OTRO		0,0120
		PALEADA ABIERTA		0,0088
		PALEADA CERRADA		0,0088
		TRAIDA O PASADA DE UNA OFICINA A OTRA	ALGODÓN Y LANA (POR QUINTAL)	0,0918

**Comisión Sectorial No. 1
AGRICULTURA Y PLANTACIONES**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	DETALLES DEL CARGO	TARIFA MÍNIMA SECTORIAL
ESCOGIDA DE CAFÉ, CACAO Y OTROS PRODUCTOS DESTINADOS A LA EXPORTACIÓN	E2	PESADA Y VACIADA EN BODEGA A PATIO EN EL MISMO DIA	ALGODÓN Y LANA (POR QUINTAL)	0,0610
		CONDUCCION A LA DESMONTADORA Y VACIADA		0,0383
		LLENADA PARA INVENTARIOS, ASOLEO O PARADA		0,0208
	D2	CATADA DE GRANZAS	CACAO (CADA QUINTAL)	0,1184
		CATADA DE TIERRA DE CACAO NEGRO		0,1184
		MAQUINADA DE GRANZAS		0,1184
		CATADA DE CACAO BUENO		0,0485
		REMAQUINADA DE CACAO		0,0475
		MAQUINADA DE CACAO CADA QUINTAL		0,0456
		CATADA DE CACAO NEGRO		0,0383
		MAQUINADA DE CACAO BUENO NEGRO		0,0383
		MAQUINADA DE PELOTAS		0,0383
		MAQUINADA DE TIERRA DE ASOLEO		0,0383

**Comisión Sectorial No. 1
AGRICULTURA Y PLANTACIONES**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	DETALLES DEL CARGO	TARIFA MÍNIMA SECTORIAL
ESCOGIDA DE CAFÉ, CACAO Y OTROS PRODUCTOS DESTINADOS A LA EXPORTACIÓN	E1	GUARDADA DE ASOLEO	CACAO (CADA QUINTAL)	0,0177
	E2	LAVADA		0,0922
		TRAIDA O LLEVADA FUERA DE LA CIUDAD		0,0889
		ENCHAROLADA SOLA		0,0824
		SARANDEO DE CACAO NEGRO		0,0797
		DESPELOTADA DE CACAO NEGRO O DESPICADO		0,0656
		ASOLEO EN TERRAZAS A FUERZA DE SANGRE QUE COMPRENDE SUBIDA, ASOLEO Y GUARDADA CON BAJADA		0,0630
		ESCOGIDA DE CACAO (TRABAJO DE MUJERES), CADA LIBRA		0,0471
		VACIADA A LA TOLVA POR MAQUINISTA		0,0447
		SARANDEO DE CACAO BUENO		0,0383
		VACIADA A LA TOLVA POR LA CUADRILLA		0,0383
		TRAIDA O PASADA DE UNA OFICINA A OTRA		0,0371
		ASOLEO EN TERRAZA QUE COMPRENDE SUBIDA MECANIZADA, ASOLEO, GUARDADA MECANIZADA		0,0330

**Comisión Sectorial No. 1
AGRICULTURA Y PLANTACIONES**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	DETALLES DEL CARGO	TARIFA MÍNIMA SECTORIAL
ESCOGIDA DE CAFÉ, CACAO Y OTROS PRODUCTOS DESTINADOS A LA EXPORTACIÓN	E2	DESPICADO DE PELOTAS CON CACAO BUENO	CACAO (CADA QUINTAL)	0,0324
		CERNIDA		0,0296
		REPRESADA POR CADA QUINTAL		0,0296
		PARADA MECANIZADA		0,0288
		VACIADA A LA TOLVA (INCLUYE VACIADA CON DESCOSIDA DEL CAMION DIRECTO A LA TOLVA SIN SALTAR EN EMPRESA CON SISTEMA MECANIZADO)		0,0190
		PARADA		0,0181
		PESADA Y VACIADA EN BODEGA O PATIO EN EL MISMO DIA		0,0177
		REVUELTA		0,0177
		SACADA DE LA BODEGA A LA MANTA PARA ASO-LEO EN LA CALLE		0,0177
		VACIADA DE CACAO ENSACADO A LA TOLVA		0,0177
		PESADA CON SACADO AL TENDAL		0,0168
		PASADA DE UNA BODEGA A OTRA SIN PESADA		0,0167
		PESADA Y VACIADA DE OTRAS CUADRILLAS		0,0135

**Comisión Sectorial No. 1
AGRICULTURA Y PLANTACIONES**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	DETALLES DEL CARGO	TARIFA MÍNIMA SECTORIAL
ESCOGIDA DE CAFÉ, CACAO Y OTROS PRODUCTOS DESTINADOS A LA EXPORTACIÓN	E2	COLOCACION DE UN SACO LLENO A OTRO VACIO	CACAO (CADA QUINTAL)	0,0108
		VACIADA DE UN SACO A OTRO		0,0108
		LLENADA PARA INVENTARIO, ASOLEO O PARADA		0,0096
		PALEADA ABIERTA		0,0096
		PALEADA CERRADA		0,0096
		PARADA DE MONTON		0,0061
		GUARDADA DE ASOLEO		0,0173
		LAVADA		0,1332
		TRAIDA Y PESADA DE PILADORA		0,1211
		ESCOGIDA DE CAFE (TRABAJO DE MUJER), POR LIBRA		0,1148
		ASOLEO EN TERRAZAS A FUERZA DE SANGRE QUE COMPRENDE SUBIDA Y GUARDADA CON BAJADA		0,0610
		PESADA Y VACIADA DE TRAIDA DE OTRAS CUADRILLAS		0,0443
		TRAIDA O PASADA DE UNA OFICINA A OTRA		0,0360

**Comisión Sectorial No. 1
AGRICULTURA Y PLANTACIONES**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	DETALLES DEL CARGO	TARIFA MÍNIMA SECTORIAL
ESCOGIDA DE CAFÉ, CACAO Y OTROS PRODUCTOS DESTINADOS A LA EXPORTACIÓN	E2	CERNIDA	CAFÉ (CADA QUINTAL)	0,0313
		REPARADA		0,0286
		PARADA		0,0178
		PARADA DE MONTON		0,0178
		PASADA SOLA DE TRAJIDA DE OTRAS CUADRILLAS		0,0173
		PESADA O VACIADA EN BODEGA O PATIO EN EL MISMO DIA		0,0173
		REVUELTA DE LA BODEGA A LA MANTA		0,0173
		SACADA DE LA BODEGA A LA MANTA PARA EL ASOLEO EN LA CALLE		0,0173
		LLENADA PARA INVENTARIO, ASOLEO O PARADA		0,0170
		PASADA DE UNA BODEGA A OTRA SIN PESADA AL GRANEL		0,0170
		PALEADA ABIERTA		0,0095
		VACIADA DE UN SACO A OTRO		0,0086
		LIMPIADA	0,0620	

**Comisión Sectorial No. 1
AGRICULTURA Y PLANTACIONES**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	DETALLES DEL CARGO	TARIFA MÍNIMA SECTORIAL
ESCOGIDA DE CAFÉ, CACAO Y OTROS PRODUCTOS DESTINADOS A LA EXPORTACIÓN	E2	CLASIFICACION	CASCARILLA, CONDURANGO Y CANELOS (CADA QUINTAL)	0,0383
		SACADA O GUARDADA PARA ASOLEO		0,0324
		LINGADA A BORDO		0,0296
		PESADA Y VACIADA EN BODEGA O PATIO EN EL MISMO DIA		0,0206
		CATADA DE RESIDUO, ETC.	MAQUINADA DE CAFÉ (POR QUINTAL)	0,1152
		MAQUINADA DE CAFE		0,0433
		REMAQUINADA		0,0433
		CATADA DE CAFE		0,0359
		VACIADA A LA TOLVA (INCLUYE VACIADA CON DESCOSIDA DEL CAMION DIRECTO A LA TOLVA SIN SALTADA EN EMPRESA CON SISTEMA MECANIZADO)		0,0184
		VACIADA DE CAFE, ENSACADA A LA TOLVA		0,0173
		POR LOS DOS LADOS	MARCADA DE SACOS (POR CADA 100)	1,2693
		COSIDA O DESCOSIDA DE SACOS DE CAFE, CACAO Y ACHIOTE A MANO O CON MOTORIZADA, EL CIENTO		0,5835
		POR UN LADO		0,5410

**Comisión Sectorial No. 1
AGRICULTURA Y PLANTACIONES**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	DETALLES DEL CARGO	TARIFA MÍNIMA SECTORIAL
ESCOGIDA DE CAFÉ, CACAO Y OTROS PRODUCTOS DESTINADOS A LA EXPORTACIÓN	E2	REMARCADADA	MARCADA DE SACOS (POR CADA 100)	0,2940
		SEÑALEROS EL CIENTO		0,0790
		LIMPIADORA O SANEADORA (LIMPIADA O SANEADA DE SACOS) DE EMPAQUE PARA CADA CIENTO	OTROS	0,3233
		ESCOGEDORAS PARA TODA LABOR		0,0984
		IZADA O ARREGLADA DE MANTAS O TOLDOS PARA SOMBRA DE CADA UNA		0,0588
		SACADA O GUARDADA DE MANTAS CUANDO NO HAYA ASOLEO		0,0587
		GUARDIANES DIURNOS EN LA CIUDAD O FUERA DE ELLA		OTROS DIVERSOS TRABAJOS
		GUARDIANES NOCTURNOS EN LA CIUDAD O FUERA DE ELLA	1,9345	
		MANTEROS HASTA 50 SACOS	1,1753	
		TRAIDA O PASADA DE UNA OFICINA A OTRA	PALMA REAL E HIGUERILLA (POR QUINTAL)	0,0383
		PESADA O VACIADA EN BODEGA O PATIO EN EL MISMO DIA		0,0193
		SACADA O GUARDADA DE UNA BODEGA A LA MANTA PARA ASOLEO O REVUELTA		0,0177
		PASADA DE UNA BODEGA A OTRA SIN PESADA AL GRANEL		0,0164

**Comisión Sectorial No. 1
AGRICULTURA Y PLANTACIONES**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	DETALLES DEL CARGO	TARIFA MÍNIMA SECTORIAL	
ESCOGIDA DE CAFÉ, CACAO Y OTROS PRODUCTOS DESTINADOS A LA EXPORTACIÓN	E2	VACIADA DE UN SACO A OTRO	PALMA REAL E HIGUERILLA (POR QUINTAL)	0,0120	
		TRAIDA O PASADA DE UNA OFICINA A OTRA	TAGUA (POR QUINTAL)	0,0383	
		PARADA		0,0324	
		LINGADA A BORDO		0,0296	
		PESADA O VACIADA EN BODEGA O PATIO EN EL MISMO DIA		0,0173	
		SACADA PARA ASOLEO O REVUELTA AL TENDAL		0,0164	
		VACIADA DE UN SACO A OTRO		0,0120	
		GUARDIANES DE CAMIONES QUE VAN A PUERTO MARITIMO, A OTRA CASA EXPORTADORA O FABRICA DE SACOS		TRABAJO DIVERSOS	0,0050
		PALETIZADA EN EL PUERTO MARITIMO			0,0092
PLANTACIONES DE BANANO	E2	TRABAJADORES AGRICOLAS QUE LABORAN EN LAS PLANTACIONES	TRABAJADORES AGRICOLAS QUE LABORAN EN LAS PLANTACIONES	7,0193	
		PEGADOR DE CARTON	TRABAJADORES QUE LABORAN EN EL CAMPO POR UNIDADES DE OBRA POR TARIA O POR TAREA COSECHA POR CAJA	0,0059	
		CORTE DE RACIMOS	TRABAJADORES QUE LABORAN EN EL CAMPO POR UNIDADES DE OBRA POR TARIA O POR TAREA COSECHA RACIMO	0,0431	
		TRANSPORTE		0,0145	
	C3	ENFUNDE Y DESFLORE	TRABAJADORES QUE LABORAN EN EL CAMPO POR UNIDADES DE OBRA POR TARIA O POR TAREA DESHIJE HA	2,1973	

**Comisión Sectorial No. 1
AGRICULTURA Y PLANTACIONES**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	DETALLES DEL CARGO	TARIFA MÍNIMA SECTORIAL
PLANTACIONES DE BANANO	E2	LIMPIADOR	TRABAJADORES QUE LABORAN EN EL CAMPO POR UNIDADES DE OBRA POR TARFIA O POR TAREA DESHIJE HA	7,2491
		SELECTOR		2,4587
		ENSUNCHE, REENSUNCHE Y APUNTALAMIENTO		1,2482
		DESHOJE		1,1215
	E2	PARA TRABAJADORES QUE LABORAN EN ACTIVIDADES DE MAYORDOMO DE CAMPO, AYUDANTE, BODEGUERO, DESPACHADOR, OFICINISTA, AUXILIAR, MENSAJERO, GUARDIAN Y OTRAS LABORES EXISTENTES, EL SALARIO SERA DE:	TRABAJADORES QUE LABORAN EN EL CAMPO POR UNIDADES DE OBRA POR TARFIA O POR TAREA OCUPACION POR CAJA	7,1047
		LIMPIEZA EMPACADORA		7,0193
	D2	SUBFOLIAR		1,4360
	E2	ROZA BANANERA	TRABAJADORES QUE LABORAN EN EL CAMPO POR UNIDADES DE OBRA POR TARFIA O POR TAREA RIEGO HA	16,8378
		CONTROL FITOSANITARIO Y CONTROL HERBICIDA		2,7701
		FERTILIZACION		2,7308
		ASPERSION PORTATIL		1,2604
		FERTIRIEGO		0,8533
	E2	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	TRABAJADORES QUE LABORAN EN EL CAMPO POR UNIDADES DE OBRA POR TARFIA O POR TAREA RIEGO POR MT LINEAL	0,0491

**Comisión Sectorial No. 1
AGRICULTURA Y PLANTACIONES**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	DETALLES DEL CARGO	TARIFA MÍNIMA SECTORIAL
PLANTACIONES DE BANANO	E2	DRENAJE	TRABAJADORES QUE LABORAN EN EL CAMPO POR UNIDADES DE OBRA POR TARIA O POR TAREA RIEGO POR MT LINEAL	0,0481
		ASPERSION	TRABAJADORES QUE LABORAN EN EL CAMPO POR UNIDADES DE OBRA POR TARIFA O POR TAREA RIEGO HA	1,2604
		CANALES	TRABAJADORES QUE LABORAN EN EL CAMPO POR UNIDADES DE OBRA POR TARIFA O POR TAREA RIEGO POR MT LINEAL	0,0481
		CAJA DE 22/U - P-CKRAFF/E		0,1775
		CAJA DE 22/U, PALETIZADO BAG	TRABAJADORES QUE REALIZAN LABORES EN LAS EMPACADORAS EN CADA EMBARQUE, CLASIFICADOS DE LA SIGUIENTE MANERA DESMANADOR, DESFLORADOR, SANEADOR, LAVADOR, PESADOR, FUMIGADOR, EMBALADOR, TAPADOR, ESTIBADOR, ETIQUETERO, PALETIZADOR, APARADOR, SACADOR DE AIRE, SACADOR DE CAJA, PESADOR DE CAJAS, LLENAPLATOS, A ESTOS TRABAJADORES DE ACUERDO AL TIPO DE CAJA QUE SE EMPAQUE	0,1661
		CAJA DE 22/U DE 19 KILOS GRANDE		0,1506

**Comisión Sectorial No. 1
AGRICULTURA Y PLANTACIONES**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	DETALLES DEL CARGO	TARIFA MÍNIMA SECTORIAL
PLANTACIONES DE BANANO	E2	CAJA 115K DE 17 KILOS MEDIANA CUALQUIER EMPAQUE	TRABAJADORES QUE REALIZAN LABORES EN LAS EMPACADORAS EN CADA EMBARQUE, CLASIFICADOS DE LA SIGUIENTE MANERA DESMANADOR, DESFLORADOR, SANEADOR, LAVADOR, PESADOR, FUMIGADOR, EMBALADOR, TAPADOR, ESTIBADOR, ETIQUETERO, PALETIZADOR, APARADOR, SACADOR DE AIRE, SACADOR DE CAJA, PESADOR DE CAJAS, LLENAPLATOS, A ESTOS TRABAJADORES DE ACUERDO AL TIPO DE CAJA QUE SE EMPAQUE	0,1278
		CAJA NUM 208 Y NUM 2527, DE 13 KILOS, CHICA, CUALQUIER EMPAQUE		0,1121
PLANTACIONES DE ABACA	E2	EMPACADOR	Por paca 125 Kgs. (POR 8 PACAS POR DIA POR 30 DIAS LABORABLES)	1,2202
		TUCSERO	Por tongo sectorial 6 tallos (15 TONGOS DIARIOS POR 30 DIAS LABORABLES)	0,7654
	D2	MAQUINISTA	Por tongo sectorial 6 tallos (31 TONGOS DIARIOS POR 30 DIAS LABORABLES)	0,3660
	E2	SUNQUERO	Por tongo sectorial 6 tallos (50 TONGOS DIARIOS POR 30 DIAS LABORABLES)	0,2662
		TALLERO		0,2662
		ACARREADOR DE FIBRA (BURRERO)		0,2108
		TENDALERO		0,2108
			TRABAJADORES DE PLANTACION: DESMONTAJE, PREPARACION DE SUELOS, CHAPIA, SIEMBRA, MANTENIMIENTO EN GENERAL, CORONA, CONTROL FITOSANITARIO, PODA Y DEMAS LABORES DE PLANTACION.	N/A

**Comisión Sectorial No. 2
PRODUCCIÓN PECUARIA**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
PRODUCCIÓN AVÍCOLA	B1	SUPERVISOR DE PRODUCCIÓN Y/O JEFE DE GRANJAS	281,53
	C1	TÉCNICO DE PRODUCCIÓN	279,21
	C2	OPERADOR ESPECIAL	
	C3	BODEGUERO DE GRANJAS	279,05
	D1	AUXILIAR DE BODEGA	277,65
	D2	OPERATIVO DE PLANTA	277,57
	E2	GALPONERO DE GRANJA	276,88

**Comisión Sectorial No. 3
PESCA, ACUACULTURA Y MARICULTURA**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
PRODUCCION E INDUSTRIALIZACION DE PESCADO Y OTROS PRODUCTOS MARINOS	B2	JEFE DE FLOTA O DE BAHIA	275,62
		JEFE DE IMPORTACION-EXPORTACION	
		JEFE DE PERSONAL	
		JEFE DE PLANTA	
	C1	LABORATORISTA	274,03
	C2	MECANICOS DE REFRIGERACION	273,24
	D1	BODEGUERO	271,66
		CAJERO O CAJERA	
		MECANICOS	
		OFICINISTA ARCHIVISTA-KARDISTA, RECEPCIONISTA, AUXILIAR DE ESCRITORIO	
		TORNEROS	
	D2	ASISTENTE JEFE DE PLANTA	270,86
		AUXILIAR DE LABORATORIO	
		CARPINTEROS	
		COCINERO	
ELECTRICISTA			
ELECTRÓNICO			
OPERADOR DE COCINA			

Comisión Sectorial No. 3
PESCA, ACUACULTURA Y MARICULTURA

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
PRODUCCION E INDUSTRIALIZACION DE PESCADO Y OTROS PRODUCTOS MARINOS	D2	OPERADOR MONTACARGA-MOTOCARGA	270,86
		SOLDADOR	
	E1	MENSAJERO	270,07
	E2	AYUDANTE SOLDADOR	269,28
		ENVASADORAS-EMPACADORAS-AYUDANTE PESADORAS	
LIMPIADORA DE PESCADO			
OPERARIO			
		SERVICIO DE LIMPIEZA-SERVICIOS VARIOS	
PRODUCCION Y LABORATORIOS DE CRIA DE LARVAS	B1	ADMINISTRADOR	276,41
		JEFES ACUACULTORES O ACUICOLAS	
	C1	BIOLOGO ACUACULTOR	274,03
		BIOLOGOS PROFESIONALES	
		TECNICOS ACUACULTORES	
	C2	OPERADOR DE BOMBA DE AGUA, DIURNO Y/O NOCTURNO	273,24
	D2	ASISTENTE DE ADMINISTRADOR	270,86
		ASISTENTE DE BIOLOGO, NO PROFESIONAL	
	E1	COCINERO (A)	270,07
		GUARDIANES DE PISCINAS, DIURNO Y/O NOCTURNO	
E2	TRABAJADOR ACUÍCOLA (INCLUYE OPERADOR DE BOMBA DE AGUA, DIURNO Y/O NOCTURNO)	269,28	

**Comisión Sectorial No. 3
PESCA, ACUACULTURA Y MARICULTURA**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	DETALLES DEL CARGO	TARIFA MÍNIMA SECTORIAL	
FAENAS DE PESCA DE ALTURA Y COSTERA Y/O TRIPULANTES DE BUQUES PESQUEROS	B3	CAPITAN (DE PESCA, PATRON DE ALTURA DE PESCA, PATRON COSTANERO DE PESCA)	ATUN (POR TONELADA)	4,8816	
		EL PESCA (RESPONSABLE DE LAS LABORES TECNICAS DE PESCA)		4,8816	
	D2	JEFE DE CUBIERTA		2,1696	
		JEFE DE MÁQUINA		2,1696	
		MAQUINISTA		2,1696	
	E2	AYUDANTE DE MAQUINISTA		2,1696	
		TRIPULANTE		1,4102	
	A1	CAPITAN (PATRON COSTANERO SIN LABORES DE TECNICO PESQUERO)		CAMARON BLANCO SIN CABEZA (POR LIBRA)	0,0294
	B3	PESCA			0,0294
	D2	MAQUINISTA (ACEITERO MOTORIZADO)			0,0131
	E2	TRIPULANTE	0,0113		
	A1	CAPITAN (PATRON COSTANERO SIN LABORES DE TECNICO PESQUERO)	PINCHAGUA, MORENILLA, CHUHUECO (POR TONELADA)	0,2174	
	B3	PESCA		0,2174	
	D2	MAQUINISTA		0,1357	
		JEFE DE CUBIERTA		0,0908	
		JEFE DE MÁQUINA		0,0868	
E2	AYUDANTE DE MAQUINISTA	0,0884			
	TRIPULANTES: PANGUERO, COCINERO Y DEMAS PESCADORES	0,0856			

**Comisión Sectorial No. 4
MINAS, CANTERAS Y YACIMIENTOS**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
EXTRACCION DE MINERALES METÁLICOS Y NO METÁLICOS, Y MATERIALES DE CONSTRUCCION	B1	GEOLOGO DE EXPLORACION	501,00
		INGENIERO DE MINAS	
		PERFORISTA (RECUPERADOR DE TESTIGOS)	
	B2	JEFE EXPLOSIVOS	484,00
		JEFE DE ENTIBADORES (ENMADERADOR)	
		JEFE DE FUNDICION	
		JEFE DE MECANICA	
		JEFE DE PERFORACION	
		JEFE DE PLANTA Y/O MANTENIMIENTO	
		JEFE DE REFINACION	
		JEFE DE RIELEROS	
		JEFE DE TALLER DE TORNERIA	
		JEFE DE TALLER ELECTRICO	
	JEFE TALLER CARPINTERIA		
	C2	LOCOMOTORISTA	433,00
		ELECTRICISTA	
		ENTIBADOR	
JEFE DE ALBAÑILES			

**Comisión Sectorial No. 4
MINAS, CANTERAS Y YACIMIENTOS**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
EXTRACCION DE MINERALES METÁLICOS Y NO METÁLICOS, Y MATERIALES DE CONSTRUCCION	C2	MECANICO DE AIRE COMPRIMIDO	433,00
		MECANICO	
		OPERADOR DE TRITURACION, CIANURACION O FLOTACION	
		OPERADOR DE MALACATE (WINCHA)	
		OPERADOR DE MAQUINA CARGADORA MINA	
		OPERADOR DE PLANTA ELECTRICA	
		PERFORISTA	
		RIELEROS	
		TECNOLOGO ELECTRICISTA, FRESADOR, LABORATORISTA, MECANICO, MINERO O TORNERO	
		TOPOGRAFO	
	C3	TORNERO	416,00
	D1	BODEGUERO	399,00
		JEFE DE BODEGA	
		RESPONSABLES DE COMBUSTIBLES (GAS, GASOLINA, DIESEL, BUNKER, BENCINA)	
	D2	ASISTENTE DE GEOLOGO	382,00
		AYUDANTE DE TRITURACION, FLOTACION, CIANURACION, FUNDICION Y REFINACION	
		AYUDANTE DE MECANICA Y MANTENIMIENTO	
		AYUDANTE DE PERFORACION	

**Comisión Sectorial No. 4
MINAS, CANTERAS Y YACIMIENTOS**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
EXTRACCION DE MINERALES METÁLICOS Y NO METÁLICOS, Y MATERIALES DE CONSTRUCCION	D2	CAPATAZ DE CLASIFICACION	382,00
		CAPATAZ DE EXTRACCION	
		CAPATAZ DE MINA	
		CAPATAZ DE TRITURACION	
		CARPINTERO	
		DIBUJANTE	
		PLOMERO	
		REBOBINADOR	
		SOLDADOR	
		SOLDADOR TUBERIA PRESION	
		TUBERO	
	E1	AYUDANTE DE BODEGA	365,00
		GUARDIAN POLVORIN	
	E2	ALBAÑIL	348,00
		AYUDANTE DE TOPOGRAFO	
		COMPRESORISTA	
		GUARDIAN	
		OBRERO DE CAMPO, CLASIFICACION, EXTRACCION, MINA O TRITURACION	

**Comisión Sectorial No. 4
MINAS, CANTERAS Y YACIMIENTOS**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
PRODUCCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL, SU PROCESAMIENTO, ENVASADO Y COMERCIALIZACION	B2	JEFE DE PATIO DESPACHO DE COMBUSTIBLE	484,00
		JEFE DE TALLER AUTOMOTRIZ	
	B3	SUPERVISOR DE CAMPO	467,00
		SUPERVISOR DE INSTRUMENTACION	
		SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO	
		SUPERVISOR DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	
	C1	ESPECIALISTA AUXILIAR DE PRODUCCION	450,00
		OPERADOR DE WIRE-LINE	
	C2	BOMBERO	433,00
		CONDUCTOR DE AUTOBOMBA	
		ELECTRICISTA	
		ELECTROMECHANICO	

**Comisión Sectorial No. 4
MINAS, CANTERAS Y YACIMIENTOS**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
PRODUCCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL, SU PROCESAMIENTO, ENVASADO Y COMERCIALIZACION	C2	ENCUELLADOR-TORRERO	433,00
		ENDEREZADOR	
		INSTRUMENTISTA	
		LABORATORISTA	
		MECANICO ESPECIALIZADO	
		OPERADOR DE BOMBAS DE MUELLE	
		OPERADOR DE CALDERA	
		OPERADOR DE CAMPO DE PRODUCCION	
		OPERADOR DE EQUIPO DE PROSPECCION	
		OPERADOR DE EQUIPOS ESPECIALES DE PRODUCCION	
		OPERADOR DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	
OPERADOR DE ESTACION DE DUCTOS			

**Comisión Sectorial No. 4
MINAS, CANTERAS Y YACIMIENTOS**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
PRODUCCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL, SU PROCESAMIENTO, ENVASADO Y COMERCIALIZACION	C2	OPERADOR DE ESTACION DE PRODUCCION	433,00
		OPERADOR DE PLANTA DE AGUA	
		OPERADOR DE PLANTA DE ENVASADO DE GAS	
		OPERADOR DE PLANTA INDUSTRIAL DE GAS	
		OPERADOR DE PLANTA PETROLERA	
		OPERADOR DE SIDE-BON	
		SOLDADOR ESPECIALIZADO SEGUN NORMA TECNICA	
		TABLERISTA	
		TECNICO DE MANTENIMIENTO	
		TECNOLOGO (MECANICO, ELECTROMECANICO, ELECTRONICO, TELECOMUNICACIONES, COMPUTACIÓN)	
	C3	AFORADOR	416,00
CUÑERO			

**Comisión Sectorial No. 4
MINAS, CANTERAS Y YACIMIENTOS**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
PRODUCCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL, SU PROCESAMIENTO, ENVASADO Y COMERCIALIZACION	C3	MAQUINISTA DE PERFORACION O PERFORISTA	416,00
		SOLDADOR DE PATIO	
	D1	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	399,00
		AYUDANTE DE COMERCIALIZACION PETROLERA	
		BODEGUERO	
		DIGITADOR	
	D2	ASISTENTE DE INFORMATICA	382,00
		AYUDANTE DE PRODUCCION	
		AYUDANTE DE SOLDADOR, TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS, WINCHERO, MECANICO, ELECTRICISTA, MANTENIMIENTO, BODEGA, LABORATORIO, DUCTOS , REFINERIAS, PLANTAS INDUSTRIALES DE GAS Y PLANTAS ENVASADORAS DE GAS, EQUIPO PESADO, NAVEGACIÓN OPERACIÓN MARITIMA	
		CAPATAZ	
		CARPINTERO	
E1	MARINERO	365,00	

**Comisión Sectorial No. 4
MINAS, CANTERAS Y YACIMIENTOS**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
PRODUCCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL, SU PROCESAMIENTO, ENVASADO Y COMERCIALIZACION	E1	MENSAJERO	365,00
	E2	ALBAÑIL	348,00
		AYUDANTE DE LIMPIEZA EN PRODUCCION Y DUCTOS	
		AYUDANTE DE SERVICIOS	
		CANOERO	
		CONSERJE	
		DESPACHADOR DE HERRAMIENTAS	
		DESPACHADOR DE VUELOS	
		ENVASADOR DE GAS	
		GUARDIAN DE ESTACION	
		MANGUERERO	
		OBRERO	

**Comisión Sectorial No. 4
MINAS, CANTERAS Y YACIMIENTOS**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
PRODUCCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL, SU PROCESAMIENTO, ENVASADO Y COMERCIALIZACION	E2	PINTOR	348,00
		SELLADOR DE AUTOTANQUE	
		VULCANIZADOR	

**Comisión Sectorial No. 5
TRANSFORMACIÓN DE ALIMENTOS (INCLUYE AGROINDUSTRIA)**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
ELABORACIÓN DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS: MAICENA Y SUS DERIVADOS; LEVADURAS, GELATINAS, CONDIMENTOS Y EXTRACTOS PARA DAR SABOR A LOS ALIMENTOS.	B1	JEFE DE COMERCIALIZACIÓN	287,44
		JEFE DE RECURSOS HUMANOS	
		JEFE DE TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN	
		JEFE DE MANTENIMIENTO	
		SUPERVISOR DE CONTROL DE CALIDAD	
		SUPERVISOR DE PLANTA	
		B2	
CONTADOR GENERAL			

**Comisión Sectorial No. 5
TRANSFORMACIÓN DE ALIMENTOS (INCLUYE AGROINDUSTRIA)**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
ELABORACIÓN DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS: MAICENA Y SUS DERIVADOS; LEVADURAS, GELATINAS, CONDIMENTOS Y EXTRACTOS PARA DAR SABOR A LOS ALIMENTOS.	C2	MECANICO	281,45
		OPERADOR DE SALA DE MAQUINAS	
		OPERADOR DE ACIDULACION	
		OPERADOR DE BULK	
		OPERADOR DE CORTE	
		OPERADOR DE MAQUINA	
		OPERADOR DE MEZCLADA	
		OPERADOR DE MOLIENDA	

**Comisión Sectorial No. 5
TRANSFORMACIÓN DE ALIMENTOS (INCLUYE AGROINDUSTRIA)**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
ELABORACIÓN DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS: MAICENA Y SUS DERIVADOS; LEVADURAS, GELATINAS, CONDIMENTOS Y EXTRACTOS PARA DAR SABOR A LOS ALIMENTOS.	C2	OPERADOR DE SECCION DE REFINAMIENTO	281,45
		PRENSISTA	
	D1	BODEGUERO	279,31
		OFICINISTAS	
	D2	CALDERERO	278,12
		ELECTRICISTA	
		ELECTROMECHANICO	
		FERMENTADOR	

**Comisión Sectorial No. 5
TRANSFORMACIÓN DE ALIMENTOS (INCLUYE AGROINDUSTRIA)**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
ELABORACIÓN DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS: MAICENA Y SUS DERIVADOS; LEVADURAS, GELATINAS, CONDIMENTOS Y EXTRACTOS PARA DAR SABOR A LOS ALIMENTOS.	D2	MAQUINISTA	278,12
		AYUDANTE DE ELECTRICISTA	
		AYUDANTE DE LABORATORIO	
		COCINADOR DE MIELES	
		PORTAVILIZADORES	
		E1	
	E2	AUXILIAR CONTABLE	277,60
		AUXILIAR DE SISTEMAS	

**Comisión Sectorial No. 5
TRANSFORMACIÓN DE ALIMENTOS (INCLUYE AGROINDUSTRIA)**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
ELABORACIÓN DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS: MAICENA Y SUS DERIVADOS; LEVADURAS, GELATINAS, CONDIMENTOS Y EXTRACTOS PARA DAR SABOR A LOS ALIMENTOS.	E2	AYUDANTE DE FERMENTADOR	277,60
		AYUDANTE DE MECANICA	
		PESADOR	
		SEPARADOR	
		SEPARADOR DE LEVADURA	
		ABASTECIMIENTO DE TOLVAS	
		ALIMENTADOR DE LINEAS	
		AYUDANTE DE CALDERO	

**Comisión Sectorial No. 5
TRANSFORMACIÓN DE ALIMENTOS (INCLUYE AGROINDUSTRIA)**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
ELABORACIÓN DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS: MAICENA Y SUS DERIVADOS; LEVADURAS, GELATINAS, CONDIMENTOS Y EXTRACTOS PARA DAR SABOR A LOS ALIMENTOS.	E2	EMPACADORAS DE LEVADURA	277,60
		EMPACADORES EN GENERAL	
		ENCARTONADOR	
		SECADOR	
		AUXILIAR DE SERVICIOS	
		AYUDANTE DE OBRERO EN GENERAL	
		LAVADOR DE TANQUES	
		ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE PANADERÍA Y PASTELERÍA	
JEFE DE PLANTA			
JEFE DE RECURSOS HUMANOS			

**Comisión Sectorial No. 5
TRANSFORMACIÓN DE ALIMENTOS (INCLUYE AGROINDUSTRIA)**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE PANADERÍA Y PASTERERÍA	B1	JEFE DE TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN	287,44
		JEFE DE MANTENIMIENTO	
	B2	JEFE FINANCIERO	284,88
		CONTADOR GENERAL	
	C2	OPERARIO PASTELERO O GALLETERO	281,45
		OPERARIOS PASTELEROS O GALLETEROS	
		OPERADOR DE AMASADORA	
		OPERADOR DE DIVISORA	
		OPERADOR DE MOLDEADORA	
		OPERADOR DE REBANADORA ENFUNDADORA	
	C3	PANADEROS DE MESA	279,44
	D2	MAESTROS PASTELEROS O GALLETEROS	278,12
		HORNERO PASTELERO O GALLETERO	
		MAESTRO PASTELERO O GALLETERO	
HORNERO			
HORNEROS			
E1	EMPLEADOS DE MOSTRADOR	277,89	
E2	AUXILIAR CONTABLE	277,60	

**Comisión Sectorial No. 5
TRANSFORMACIÓN DE ALIMENTOS (INCLUYE AGROINDUSTRIA)**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE PANADERÍA Y PASTELERÍA	E2	AUXILIAR DE SISTEMAS	277,60
		SACADORES DE MASA	
		CONTADORES DE PAN	
		EMPACADORES	
		REPARTIDORES	
		TABLEROS	
		AYUDANTE PASTELERO O GALLETERO	
		AYUDANTES DE PASTELEROS O GALLETEROS	
		AYUDANTE DE PANADERIA	
		AYUDANTE DE PANADERIA	
		AUXILIARES GENERALES	
ELABORACIÓN DE PRODUCTOS LÁCTEOS	B1	JEFE DE COMERCIALIZACIÓN	287,44
		JEFE DE PLANTA	
		JEFE DE RECURSOS HUMANOS	
		JEFE DE TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN	
		JEFE DE MANTENIMIENTO	
	B2	JEFE FINANCIERO	284,88
		CONTADOR GENERAL	
		JEFE DE SECCION: MANTEQUILLA, PASTEURIZACION, ENVASADORES, FREEZER, BARQUILLEROS, PREPARACION DE FRUTAS, CAMARA FRIA, ETC.	
	C2	LABORATORISTA	281,45
OPERADOR DE CONDENSADOR			

**Comisión Sectorial No. 5
TRANSFORMACIÓN DE ALIMENTOS (INCLUYE AGROINDUSTRIA)**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
ELABORACIÓN DE PRODUCTOS LÁCTEOS	C2	OPERADOR DE MAQUINA DE PULVERIZACION	281,45
		MECANICO	
		OPERADOR DE MAQUINA: MANTEQUILLA, HELADO, CLARIFICADOR, DESNATADOR, CALDERO, ENVASADO, PASTEURIZADOR	
		PRENSISTA	
		OPERARIO DE YOGURTH Y/O MANJARES	
	C3	TORNERO	279,44
	D1	BODEGUERO	279,31
	D2	ASISTENTE DE LABORATORIO	278,12
		ELECTRICISTA	
		AYUDANTE DE LABORATORISTA	
		ELABORADOR DE QUESOS	
		DECORADOR	
	E1	AYUDANTE DE BODEGUERO	277,89
	E2	AUXILIAR CONTABLE	277,60
		AUXILIAR DE SISTEMAS	
		AYUDANTE DE EQUIPO DE PULVERIZACION	
		AYUDANTE DE OPERADOR DE MAQUINA DE ENVASADO	
		HOJALATERO	
		RECIBIDOR DE LECHE	
		AYUDANTE DE CAMARA FRIA	
AYUDANTE DE MECANICA			
AYUDANTE DE PASTEURIZACION			
AYUDANTE DE PRENSISTA			
DESPACHADOR			
EMPACADOR DE MANTEQUILLA Y/O QUESOS			
EMPLEADO DE COMISARIATO			
AYUDANTE DE FREEZER			
AYUDANTE DE PREPARACION DE FRUTAS			

**Comisión Sectorial No. 5
TRANSFORMACIÓN DE ALIMENTOS (INCLUYE AGROINDUSTRIA)**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
ELABORACIÓN DE PRODUCTOS LÁCTEOS	E2	AYUDANTE DE QUESERO	277,60
		OBRERO BARQUILLERO	
		OBRERO DE LIMPIEZA Y/O AYUDANTE DE RECEPCION DE LECHE	
		OBRERO ENCARGADO DE ACARREO DE MERCADERIAS	
ELABORACIÓN DEL HIELO	B1	JEFE DE COMERCIALIZACIÓN	287,44
		JEFE DE PLANTA	
		JEFE DE RECURSOS HUMANOS	
		JEFE DE TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN	
		JEFE DE MANTENIMIENTO	
	B2	JEFE FINANCIERO	284,88
		CONTADOR GENERAL	
		JEFE DE PLANTA	
	C2	TECNICOS EN MANTENIMIENTO	281,45
	C3	CAJERO VENDEDOR	279,44
	D1	RECEPCIONISTAS - DESPACHADORES	279,31
		BODEGUEROS	
	D2	MAQUINISTA	278,12
E2	AUXILIAR CONTABLE	277,60	
	AUXILIAR DE SISTEMAS		
	TANQUEROS		
	AYUDANTE GENERAL		
	CUBITEROS-ENVASADORES DE HIELO EN FUNDAS		
EMPACADORAS DE CAMARÓN	B1	JEFE DE COMERCIALIZACIÓN	287,44
		JEFE DE PLANTA	
		JEFE DE RECURSOS HUMANOS	
		JEFE DE TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN	
		JEFE DE MANTENIMIENTO	
		BIOLOGO PROFESIONAL	
		SUPERVISOR DE DESCABEZADO	
	B2	JEFE FINANCIERO	284,88

Comisión Sectorial No. 5
TRANSFORMACIÓN DE ALIMENTOS (INCLUYE AGROINDUSTRIA)

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
EMPACADORAS DE CAMARÓN	B2	CONTADOR GENERAL	284,88
	C1	TECNICO EN REFRIGERACION	281,53
	C2	CHOFERES DE PRIMERA CATEGORIA	281,45
		OPERADOR DE MONTACARGA	
		CHOFERES DE SEGUNDA CATEGORIA	
		MECANICO	
		CHOFERES DE TERCERA CATEGORIA	
		OPERADOR DE MAQUINAS CLASIFICADORAS	
	C3	COMPRADOR DE CAMARON	279,44
		TORNEROS	
	D1	BODEGUERO	279,31
	D2	CARPINTEROS	278,12
		ELECTRICISTA	
		SOLDADOR	
		AYUDANTE DE LABORATORIO NO PROFESIONAL	
		SELECCIONADOR DE CALIDAD	
E1	AYUDANTE DE BODEGA	277,89	
	GUARDIANES		
E2	AUXILIAR CONTABLE	277,60	
	AUXILIAR DE SISTEMAS		
	PESADORES DE CAJITAS		
	ANOTADORES Y ESTIBADORES DE CAJITAS PARA CONGELACION		
	AYUDANTE DE CLASIFICACION		
	CLASEADORES DE CAJITAS		
	ESCURRIDORES DE CAJAS		
	OBRERAS CAJETERAS (PROPORCIONADORAS DE CAJITAS)		
	OBRERAS DE EMPAQUETAMIENTO DE CAMARON		
	OBRERAS LAVADORAS DE CAMARON		
	OBREROS DE EMBALAJE DE CAJITAS MASTERS		
	OBREROS DE SECCION DESCABEZADO		

**Comisión Sectorial No. 5
TRANSFORMACIÓN DE ALIMENTOS (INCLUYE AGROINDUSTRIA)**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
EMPACADORAS DE CAMARÓN	E2	PESADORES DE CAMARON	277,60
		RECEPTOR DE CAMARON	
		SERVICIOS VARIOS	
EXTRACTORAS DE ACEITE ROJO CRUDO DE PALMA	B1	JEFE DE COMERCIALIZACIÓN	287,44
		JEFE DE PLANTA	
		JEFE DE RECURSOS HUMANOS	
		JEFE DE TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN	
		JEFE DE MANTENIMIENTO	
	B2	JEFE FINANCIERO	284,88
		CONTADOR GENERAL	
		JEFE DE TURNO	
	C2	OPERARIOS DE: ESTERILIZACION, EXTRACCION, CLARIFICACION, CALDERO, PALMISTERIA Y/O PLANTA ELECTRICA; Y BODEGUERO	281,45
	E2	AUXILIAR CONTABLE	277,60
AUXILIAR DE SISTEMAS			
OBREROS DE: RECEPCION DE FRUTO, CABRESTANTES, FLORENTINOS Y/O LIMPIEZA; CONSERJE Y AYUDANTES EN GENERAL			
FABRICACIÓN DE FIDEOS, MACARRONES, GALLETAS Y OTROS PRODUCTOS SECOS	B1	JEFE DE COMERCIALIZACIÓN	287,44
		JEFE DE PLANTA	
		JEFE DE RECURSOS HUMANOS	
		JEFE DE TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN	
		JEFE DE MANTENIMIENTO	
	B2	JEFE FINANCIERO	284,88
		CONTADOR GENERAL	
	C2	OPERADOR DE MAQUINA, MOLDEADOR DE ROSCAS, FREIDOR, HORNERO, BODEGUERO	281,45

**Comisión Sectorial No. 5
TRANSFORMACIÓN DE ALIMENTOS (INCLUYE AGROINDUSTRIA)**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
FABRICACIÓN DE FIDEOS, MACARRONES, GALLETAS Y OTROS PRODUCTOS SECOS	C2	OPERADOR DE CAMARAS DE SECADO, MAQUINISTA ALTERNO, ENPAQUETADOR DE ROSCAS, AYUDANTE DE BODEGA, PREPARADOR DE MASAS	281,45
	E1	CONSERJE	277,89
	E2	AUXILIAR CONTABLE	277,60
		AUXILIAR DE SISTEMAS	
		JAMON, EMPACADOR, DESPACHADOR Y REPARTIDOR	
FAENAMIENTO AVICOLA	B1	JEFE DE COMERCIALIZACIÓN	287,44
		JEFE DE PLANTA	
		JEFE DE RECURSOS HUMANOS	
		JEFE DE TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN	
		JEFE DE MANTENIMIENTO	
	B2	JEFE FINANCIERO	284,88
		CONTADOR GENERAL	
	C2	MECANICO	281,45
		OPERADOR DE HARINA AVIAR	
		OPERATIVO ESPECIAL DE PLANTA	
		OPERATIVO DE PLANTA	
		OPERATIVO ESPECIAL DE CALIDAD	
		OPERATIVO ESPECIAL DE MONTACARGA	
	D1	BODEGUERO DE PLANTA	279,31
	E1	AUXILIAR DE BODEGA	277,89
E2	AUXILIAR CONTABLE	277,60	
	AUXILIAR DE SISTEMAS		
	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO		
	AUXILIAR DE CAMARAS		
FAENAMIENTO DE GANADO, PREPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE CARNES	B1	JEFE DE COMERCIALIZACIÓN	287,44

**Comisión Sectorial No. 5
TRANSFORMACIÓN DE ALIMENTOS (INCLUYE AGROINDUSTRIA)**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
FAENAMIENTO DE GANADO, PREPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE CARNES	B1	JEFE DE PLANTA	287,44
		JEFE DE RECURSOS HUMANOS	
		JEFE DE TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN	
	B1	JEFE DE MANTENIMIENTO	287,44
	B2	JEFE FINANCIERO	284,88
		CONTADOR GENERAL	
	C2	OPERADOR DE SIERRA	281,45
	C3	DIVIDIDOR DE RES	279,44
	D1	BODEGUEROS	279,31
	D2	COCINEROS	278,12
		MACEROS	
	E2	AUXILIAR CONTABLE	277,60
		AUXILIAR DE SISTEMAS	
AUXILIAR DE CAMARA DE FRIGORIFICO			
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO			
CLASIFICADOR DE CARNES			
EMBUTIDORES			
PESADOR			

**Comisión Sectorial No. 5
TRANSFORMACIÓN DE ALIMENTOS (INCLUYE AGROINDUSTRIA)**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
FAENAMIENTO DE GANADO, PREPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE CARNES	E2	PESADOR DE FORMULAS	277,60
		APRENDIZ	
		ATURDIDOR	
		CORRALERO	
		CORTADOR	
		DISTRIBUIDOR	
		IZADOR	
		LIMPIADOR DE VISCERAS	
		OBREROS EN GENERAL(DESGUESADOR, INYECTORES DE	
		PELADOR	
		SANGRADOR	
INDUSTRIALIZACIÓN DEL CAFÉ	B1	JEFE DE COMERCIALIZACIÓN	287,44
		JEFE DE PLANTA	
		JEFE DE RECURSOS HUMANOS	
		JEFE DE TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN	
		JEFE DE MANTENIMIENTO	
	B2	JEFE FINANCIERO	284,88
		CONTADOR GENERAL	
	C2	OPERADOR DE CALDERO	281,45
		OPERADOR DE ENVASE	
		OPERADOR DE EVAPORADOR	
OPERADOR DE EXTRACCION			
OPERADOR DE LIOFILIZADO			

**Comisión Sectorial No. 5
TRANSFORMACIÓN DE ALIMENTOS (INCLUYE AGROINDUSTRIA)**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
INDUSTRIALIZACIÓN DEL CAFÉ	C2	OPERADOR DE SPRAY	281,45
		OPERADOR DE TOSTADOR	
		OPERADOR DE MOLINO	
	D2	AYUDANTE DE LABORATORIO	278,12
	E1	AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN GENERAL	277,89
	E2	AUXILIAR CONTABLE	277,60
		AUXILIAR DE SISTEMAS	
OBRERO DE MANTENIMIENTO			
OBRERO DE EMBALAJE			
INDUSTRIALIZACIÓN DEL TÉ Y OTRAS HIERBAS AROMÁTICAS NATURALES	B1	JEFE DE COMERCIALIZACIÓN	287,44
		JEFE DE PLANTA	
		JEFE DE RECURSOS HUMANOS	
		JEFE DE TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN	
		JEFE DE MANTENIMIENTO	
	B2	JEFE FINANCIERO	284,88
		CONTADOR GENERAL	
	C2	MECANICO	281,45
		OPERADOR DE PLANTA A DIESEL	
		OPERADOR DE PLANTA HIDRAULICA	
		OPERADOR TRANSPORTADOR DE HOJAS DE TE Y OTRAS HIERBAS AROMATICAS NATURALES Y/O MATERIALES	
	C3	ASISTENTE DE OFICINA	279,44

**Comisión Sectorial No. 5
TRANSFORMACIÓN DE ALIMENTOS (INCLUYE AGROINDUSTRIA)**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
INDUSTRIALIZACIÓN DEL TÉ Y OTRAS HIERBAS AROMÁTICAS NATURALES	D1	AYUDANTE DE OFICINA	279,31
		BODEGUERO	
	D2	SUPERVISOR DE CAMPO	278,12
	D2	MARCHITADOR, PESADOR, MOLINERO, HORNERO, CLASIFICADOR, EMBALADOR Y/U OBRERO DE FABRICA	278,12
	E1	GUARDIAN	277,89
	E2	AUXILIAR CONTABLE	277,60
		AUXILIAR DE SISTEMAS	
		ASISTENTE DE FABRICA	
		EMPACADOR EN GENERAL	
		ZARANDERO	
		AYUDANTE DE MECANICA	
		APORCADOR, ABONADOR A MANO Y/O MOTOR	
		COSECHADOR DE HOJAS	
		FERTILIZADOR A MANO Y/O MOTOR	
FUMIGADOR A MANO Y/O MOTOR			
LAMPERO (DRENAJES)			
PODADOR A MANO Y/O MOTOR			
ROSADOR			

**Comisión Sectorial No. 5
TRANSFORMACIÓN DE ALIMENTOS (INCLUYE AGROINDUSTRIA)**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
INDUSTRIALIZACIÓN DEL TÉ Y OTRAS HIERBAS AROMÁTICAS NATURALES	E2	SEBRADOR Y/O PREPARADOR DE ALMACIGOS	277,60
INDUSTRIAS DE ACEITES Y GRASAS VEGETALES Y ANIMALES	B1	JEFE DE COMERCIALIZACIÓN	287,44
		JEFE DE PLANTA	
	B1	JEFE DE RECURSOS HUMANOS	287,44
		JEFE DE TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN	
		JEFE DE MANTENIMIENTO	
	B2	JEFE FINANCIERO	284,88
		CONTADOR GENERAL	
		JEFE DE PATIO	
	C2	MECANICO AUTOMOTRIZ	281,45
		MECANICO INDUSTRIAL	
		OPERADOR DE CALDERO	
		OPERADOR DE EXTRACTOR DE SOLVENTES	
		OPERADOR DE DEODORIZACION	
OPERADOR DE DESDOBLAMIENTO DE BORRAS			
OPERADOR DE ENVASADORA DE ACEITE			
OPERADOR DE ENVASADORA MANTECA, MARGARINA			
OPERADOR DE MAQUINA ENFRIADORA DE MANTECA Y MARGARINA			

**Comisión Sectorial No. 5
TRANSFORMACIÓN DE ALIMENTOS (INCLUYE AGROINDUSTRIA)**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
INDUSTRIAS DE ACEITES Y GRASAS VEGETALES Y ANIMALES	C2	OPERADOR DE MONTACARGA	281,45
		OPERADOR DE PLANTA DE ACIDOS GRASOS	
		OPERADOR DE PLANTA DE FRACCIONAMIENTO	
		OPERADOR DE PLANTA DE HIDROGENACION	
		OPERADOR DE PLANTA ELECTROLISIS	
		OPERADOR DE PLANTA EXTRACTORA DE SOLVENTES	
		OPERADOR DE PRIMERA ELABORACION DE MANTECA, MARGARINA	
		OPERADOR DE REFINACION	
		OPERADOR AUXILIAR DE DEODORIZACION	
		OPERADOR AUXILIAR DE HIDROGENACION	
		OPERADOR DE DESCASCADORA	
		OPERADOR DE DESMOTADORA	
		OPERADOR DE LINTER	
		OPERADOR DE PLANTA DE BLANQUEO	
		OPERADOR DE PRENSA EXTRACCION	
		OPERADOR DE PREPARADOR DE MANTECA MARGARINA	
BOMBEROS			
OPERADOR DE ENGRAMPADORA Y ARMADORES DE CAJAS DE CARTON			

**Comisión Sectorial No. 5
TRANSFORMACIÓN DE ALIMENTOS (INCLUYE AGROINDUSTRIA)**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
INDUSTRIAS DE ACEITES Y GRASAS VEGETALES Y ANIMALES	C2	OPERADOR DE FILTRO DE ACEITE	281,45
		OPERADOR DE MAQUINA EN TAPAS PLASTICAS	
		OPERADOR LLENADOR DE ACEITE DE FUNDAS	
	C3	TORNERO	279,44
	D1	BODEGUERO	279,31
	D2	ELECTRICISTA	278,12
		MAQUINISTA DE PLANTA ELECTRICA	
		SOLDADOR	
		AYUDANTE DE ELECTRICISTA	
		AYUDANTE DE LABORATORIO E INSPECTOR DE CALIDAD	
		AYUDANTE DE PLANTA EXTRACTORA, RESPONSABLE DEL TOSTADOR	
		CARPINTERO	
		PREPARADOR DE SEMILLA DE PLANTA DE EXTRACCION	
		ARMADOR DE CAJAS DE CARTON	
		PINTOR DE ENVASES	
TUBERO DE PATIO			
E1	AYUDANTE DE BODEGA	277,89	
	MARCADOR DE PRECIOS		

**Comisión Sectorial No. 5
TRANSFORMACIÓN DE ALIMENTOS (INCLUYE AGROINDUSTRIA)**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
INDUSTRIAS DE ACEITES Y GRASAS VEGETALES Y ANIMALES	E1	MENSAJEROS	277,89
		PORTEROS	
	E2	AUXILIAR CONTABLE	277,60
		AUXILIAR DE SISTEMAS	
		RECIBIDOR DE MATERIA PRIMA Y COMBUSTIBLE	
		AYUDANTE DE DEODORIZACION	
		AYUDANTE DE MECANICO AUTOMOTRIZ	
		AYUDANTE DE MECANICO INDUSTRIAL	
		AYUDANTE DE PLANTA EXTRACTORA POR SOLVENTE	
		AYUDANTE DE REFINACION	
		EMPACADOR DE PACAS DE ALGODON	
		LAVADOR DE ENVASES	
		ABASTECEDOR DE FUNDAS Y/O ENVASES	
		ALIMENTADOR DE TOLVAS	
		AYUDANTE DE BLANQUEO DE ACEITES Y/O GRASAS	
AYUDANTE DE CALDERO			
AYUDANTE DE CAMIONERO			
AYUDANTE DE DESMOTADORA			

**Comisión Sectorial No. 5
TRANSFORMACIÓN DE ALIMENTOS (INCLUYE AGROINDUSTRIA)**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
INDUSTRIAS DE ACEITES Y GRASAS VEGETALES Y ANIMALES	E2	AYUDANTE DE LAVADOR DE ENVASES	277,60
		AYUDANTE DE OPERADOR DE MAQUINA ENVASADORA	
		AYUDANTE DE PREPARACION DE MANTECA Y MARGARINA	
		AYUDANTE DE SOLDADOR	
		CARGADOR DE MATERIA PRIMA	
		ENVASADOR DE HARINA	
		LAMPADOR ALIMENTADOR DE SILOS	
		LLENADOR DE MANTECA	
		LLENADOR DE MANTECA EN TARRINAS	
		LLENADOR DE MANTECA Y/O MARGARINA AL GRANEL	
		OBRERO DE LIMPIEZA DE BODEGA	
		OBRERO DE POZO DE REPROCESO	
		OBREROS DE SECCION ENVASES	
		TRABAJADOR DE CUADRILLA DE PRODUCTOS ELABORADOS	
TRABAJADOR DE CUADRILLA DE SEMILLA Y HARINA			
INDUSTRIAS DE PRODUCTOS DE MOLINERÍA	B1	JEFE DE COMERCIALIZACIÓN	287,44
		JEFE DE PLANTA	
		JEFE DE RECURSOS HUMANOS	
		JEFE DE TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN	
		JEFE DE MANTENIMIENTO	

**Comisión Sectorial No. 5
TRANSFORMACIÓN DE ALIMENTOS (INCLUYE AGROINDUSTRIA)**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
INDUSTRIAS DE PRODUCTOS DE MOLINERÍA	B2	JEFE FINANCIERO	284,88
		CONTADOR GENERAL	
	C2	TECNOLOGO ELECTRICISTA	281,45
		TECNOLOGO MECANICO	
		MECANICO	
	C2	OPERADOR DE MONTACARGA	281,45
		OPERADOR DE PLANTA DE ENERGIA	
		OPERADOR DE SECCION LIMPIEZA	
	D1	BODEGUERO	279,31
	D2	CILINDRERO	278,12
		ELECTRICISTA	
		PLANSISTERO	
		SILERO	
		CARPINTERO	
		EMPAQUETADOR Y/U OPERADOR DE MAQUINA DE PAQUETES	
	E1	AYUDANTE DE BODEGA	277,89
		MENSAJERO	
	E2	AUXILIAR CONTABLE	277,60
AUXILIAR DE SISTEMAS			
AYUDANTE DE CILINDRERO			
SASORISTA			
AYUDANTE DE MECANICA			
AYUDANTE DE SILERO			
COSEDOR DE SACOS DE HARINA			
DESPACHADOR			
EMBOLSADOR MAYOR			
EMBOLSADOR MENOR			
EMPACADOR			
PESADOR			
AGUADOR (CUIDADOR DE ACEQUIAS)			

**Comisión Sectorial No. 5
TRANSFORMACIÓN DE ALIMENTOS (INCLUYE AGROINDUSTRIA)**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
INDUSTRIAS DE PRODUCTOS DE MOLINERÍA	E2	BARREDOR	277,60
		ESTIBADOR O CARGADOR DE PATIO	
		OBRERO DE LIMPIEZA DE MATERIA PRIMA	
INDUSTRIAS ENVASADORAS Y CONSERVERAS DE LEGUMBRES Y FRUTAS	B1	JEFE DE COMERCIALIZACIÓN	287,44
		JEFE DE PLANTA	
		JEFE DE RECURSOS HUMANOS	
		JEFE DE TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN	
		SUPERVISOR	
	B2	JEFE FINANCIERO	284,88
		CONTADOR GENERAL	
		JEFE DE SECCION (PRODUCCION, MANTENIMIENTO Y OTROS)	
	B3	INSPECTOR DE CALIDAD	281,53
	C2	OPERADOR DE: LLENADORA, ENVASADORA, SELLADORA, ETIQUETADORA, ENCAJONADO Y OTROS	281,45
	D1	BODEGUERO CAUCIONADO	279,31
		BODEGUERO SIN CAUCION	
	D2	PREPARADOR DE PRODUCTOS VARIOS (MERMELADAS, SALSAS, JUGOS, JARABES, LEGUMBRES Y OTROS)	278,12
	E1	AYUDANTE DE BODEGA	277,89
	E2	AUXILIAR CONTABLE	277,60
		AUXILIAR DE SISTEMAS	

**Comisión Sectorial No. 5
TRANSFORMACIÓN DE ALIMENTOS (INCLUYE AGROINDUSTRIA)**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
INDUSTRIAS ENVASADORAS Y CONSERVERAS DE LEGUMBRES Y FRUTAS	E2	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	277,60
		OBREROS EN GENERAL	
INGENIOS Y REFINERÍAS DE AZÚCAR	B1	JEFE DE COMERCIALIZACIÓN	287,44
		JEFE DE PLANTA	
	B1	JEFE DE RECURSOS HUMANOS	287,44
		JEFE DE TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN	
		JEFE DE MANTENIMIENTO	
		SUPERVISOR	
		SUPERVISOR	
		SUPERVISOR DE MAQUINA A DIESEL	
		SUPERVISOR INSTRUMENTISTA	
		SUPERVISOR DE TURNO	
		SUPERVISOR	
		SUPERVISOR AGRICOLA	
	SUPERVISOR INDUSTRIAL		
	B2	JEFE FINANCIERO	284,88
		CONTADOR GENERAL	
		JEFE DE TRAPICHE	
		JEFE DE TURNO GENERAL	
		JEFE	
		JEFE DE MECANICOS A DIESEL-MAESTRO MECANICO-JEFE DE SECCION	
		JEFE DE SECCION	
JEFE DE TURNO DE SECCION TRAPICHE			
JEFE DE MECANICOS A DIESEL-MAESTRO MECANICO			
ANALISTA-JEFE DE TURNO			
JEFE SECCION CABO DE CORTE-SUPERVISOR DE DESPACHO			
C2	SUPERVISOR DE CAMPO	281,45	
	MAESTRO JEFE		

**Comisión Sectorial No. 5
TRANSFORMACIÓN DE ALIMENTOS (INCLUYE AGROINDUSTRIA)**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
INGENIOS Y REFINERÍAS DE AZÚCAR	C2	OPERADOR COSECHADORA	281,45
		OPERADOR DE MOTONIVELADORA	
		OPERADOR DE PAYLODER	
		OPERADOR DE PAYLODER	
		OPERADOR DE RETROEXCAVADORA	
		OPERADOR DE RODILLO	
		OPERADOR DE CUARTO DE CONTROL	
		OPERADOR DE TRACTOR BULDOZER	
		OPERADOR DE TRACTOR DE ORUGA	
		MECANICO A DIESEL DE PRIMERA	
		MECANICO DE BASCULA	
		MECANICO DE PLANTA A DIESEL-MAESTRO	
		MECANICO DE PRIMERA DE EQUIPO HIDRAULICO	
		OPERADOR DE TRACTOR BULDOZER	
		MECANICO A DIESEL DE SEGUNDA	
		MECANICO DE EQUIPO DE IMPLEMENTOS AGRICOLAS	
		MECANICO DE BOMBA DE PRIMERA	
		MECANICO DE BOMBA DE PRIMERA	
		MECANICO DE CARRETONES	
		MECANICO DE FABRICA DE PRIMERA	
		MECANICO DE GASOLINA DE PRIMERA	
		MECANICO DE PRIMERA	
		MECANICO DE PRIMERA	
		MECANICO SOLDADOR	
		OPERADOR DE BOMBAS PH	
		OPERADOR DE CALDERO	
OPERADOR DE CONTROLES TANDEM-TRAPICHE O PRENSA			
OPERADOR DE CUADRUPLES			
OPERADOR DE MOLINO Y OPERADOR DE MAQUINA DE TRAPICHE			
OPERADOR DE PLANTA ELECTRICA A DIESEL O TURBO			

**Comisión Sectorial No. 5
TRANSFORMACIÓN DE ALIMENTOS (INCLUYE AGROINDUSTRIA)**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
INGENIOS Y REFINERÍAS DE AZÚCAR	C2	OPERADOR DE TRACTOR DE RUEDA	281,45
		OPERADOR DE TRANSPORTADOR DE CAÑA CONDUCTOR DE CAÑA	
		OPERADOR DE TURBINA	
		OPERADOR SDE DESMENUZADORA	
		MECANICO DE CALDERO	
		MECANICO DE SEGUNDA	
		MECANICO INDUSTRIAL	
		OPERADOR ALIMENTADORA DE CAÑA	
		OPERADOR DE CENTRIFUGAS	
		OPERADOR DE CRISTALIZADOR	
		OPERADOR DE GRUA	
		OPERADOR DE TRACTOR DE RUEDA	
		OPERADOR TRACTOR BAGACERO	
		MECANICO EQUIPO DE RIEGO	
		MECANICO DE TERCERA	
		OPERADOR DE BASCULA O ROMANERO	
		OPERADOR DE BOMBA DE JUGO Y MELADURA	
		OPERADOR DE PLANTA DE CAL	
		OPERADOR DE REACTIVOS	
		OPERADOR DE TURBINA	
		OPERADOR DE TURBINA DE AGUA	
		OPERADOR DE VIBRADORA	
		TABLERISTA-AYUDANTE DE PLANTA	
		OPERADOR DE LLENADORA	
		OPERADOR DE BOMBAS DE RIEGO	
OPERADOR DE BOMBAS ESTACIONARIAS PARA RIEGO DE HASTA 150 HP			
OPERADOR DE TRACTOR DE RUEDAS			
CONTROL DE INSECTOS EXPERIMENTACION CAÑA			
OPERADOR DE CARRO DE INSPECCION			

**Comisión Sectorial No. 5
TRANSFORMACIÓN DE ALIMENTOS (INCLUYE AGROINDUSTRIA)**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
INGENIOS Y REFINERÍAS DE AZÚCAR	C2	SUPERVISOR DE CAMPO	281,45
		SUPERVISOR DE CAMPO DE FILTROS-OPERADOR DE FILTROS OLIVER	
		SUPERVISOR DE CAMPO MECANICO	
		SUPERVISOR DE CAMPO O SUPERVISOR DE CAMPO	
		SUPERVISOR DE CAMPO-JEFE DE TURNO	
		SUPERVISOR DE CAMPO DE CONTROL BIOLÓGICO Y ENTOMOLOGÍA	
		SUPERVISOR DE CAMPO ALBAÑIL	
	C3	AUXILIAR DE ENFERMERIA	279,44
		TORNERO DE PRIMERA Y/U OPERADOR DE MAQUINAS Y HERRAMIENTAS	
		AYUDANTE DE INSTRUMENTISTAS	
		TORNERO DE SEGUNDA	
	D1	BODEGUERO DE AZUCAR	279,31
		JEFE DE BODEGA	
		BODEGUERO DE HERRAMIENTAS	
		AYUDANTE DE ANALISTA	
	D2	DIBUJANTE TECNICO	278,12
		MAESTROS MECANICOS	
		MAESTRO MODELERO	
		MAESTRO REBOBINADOR	
		MAESTRO TORNERO DE TORNO VERTICAL	
MAESTROS MECANICOS			
AYUDANTE MECANICO DE COGENERACION			
LAMINADOR TORNERO, MECANICO TORNERO DE FABRICA DE PRIMERA			
MAESTRO ELECTROMECANICO			
MAESTRO FRESADOR			
MAESTRO MECANICO			
MAESTRO MECANICO TORNERO			
MAESTRO SOLDADOR ELECTRICA-AUTOGENA			

**Comisión Sectorial No. 5
TRANSFORMACIÓN DE ALIMENTOS (INCLUYE AGROINDUSTRIA)**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
INGENIOS Y REFINERÍAS DE AZÚCAR	D2	MAESTRO TORNERO	278,12
		SOLDADORES	
		ELECTRICISTA DE PRIMERA	
		ELECTROMECHANICO REBOBINADOR DE PRIMERA	
		MAESTRO FUNDIDOR	
		REBOBINADOR ELECTRICISTA	
		SOLDADOR	
		SOLDADOR DE PRIMERA, ELECTRICA O AUTOGENA	
		SOLDADOR ELECTRICA-AUTOGENA DE PRIMERA	
		AUXILIAR DE OPERADOR DE CALDERO	
		MAESTRO VULCANIZADOR	
		REGULADOR DE INSTRUMENTOS	
		ASISTENTE DE JEFE	
		ASISTENTES	
		AUXILIAR DE OPERADOR	
		AUXILIAR DE OPERADOR	
		AYUDANTE DE ELECTRICISTA	
		AYUDANTE DE REBOBINADOR	
		CARPINTEROS	
		CONTROL DE NIVEL DE AGUA	
		ELECTROMECHANICO	
		INSTRUMENTISTA	
		MAESTRO ELECTRICISTA	
		MAESTRO LATERO-REPARACION DE RADIADORES	
		MAESTRO PINTOR	
		PLANILLEROS	
		QUEMADOR DE AZUFRE	
		QUEMADOR DE AZUFRE	
TUBEROS O BANDEADORES			
PERSONAL DE CONTROL DE ENTOMOLOGIA			

**Comisión Sectorial No. 5
TRANSFORMACIÓN DE ALIMENTOS (INCLUYE AGROINDUSTRIA)**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
INGENIOS Y REFINERÍAS DE AZÚCAR	E1	AYUDANTE DE BODEGA	277,89
		AYUDANTE DE MAESTRO DE ELECTROMECHANICA	
		GUARDIAN DE CANALES	
		AUXILIAR DE OFICINA	
	E2	AUXILIAR CONTABLE	277,60
		AUXILIAR DE SISTEMAS	
		TACHERO O PUNTISTA DE PRIMERA	
		CEPILLADOR DE PRIMERA	
		HERRERO	
		TACHERO	
		ALBAÑIL	
		AUXILIARES	
		AYUDANTE DE EVAPORACION	
		AYUDANTE DE MECANICA EN GENERAL	
		AYUDANTE DE MODELERO	
		AYUDANTE SUPERVISOR	
		LLANTERO O VULCANIZADOR	
		TRANSPORTADOR DE BANDA	
		ALIMENTADOR DE CAÑA	
		AUXILIAR DE MECANICA	
		AUXILIARES	
		AYUDANTE	
		AYUDANTE	
		AYUDANTE DE ALBAÑIL	
		AYUDANTE DE FILTROS	
		AYUDANTE DE LATERO	
		AYUDANTE DE MECANICO DE GASOLINA	
AYUDANTE DE PUNTISTA			
AYUDANTE DE SOLDADOR			
AYUDANTE DE SOLDADOR			

**Comisión Sectorial No. 5
TRANSFORMACIÓN DE ALIMENTOS (INCLUYE AGROINDUSTRIA)**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
INGENIOS Y REFINERÍAS DE AZÚCAR	E2	AYUDANTE DE VULCANIZADOR	277,60
		AYUDANTES	
		BAGACEROS	
		CENTRIFUGUEROS	
		CHEQUEADORES	
		CHIMBUCEROS	
		CONTROLADOR DE GUIAS	
		COSEDORES	
		DESPACHADOR DE MELAZA	
		ESTIBADORES	
		FOGONEROS	
		LAVADOR DE MAQUINARIA	
		LUBRICADOR	
		LUBRICADORES	
		MUESTREROS	
		PESADORES	
		TRANSPORTADOR	
		AYUDANTE DE JEFE-AYUDANTE DE DESPACHO	
		ENGANCHADOR DE CARROS	
		VIRADOR DE CAMIONES	
		APUNTADOR O PREPARADOR DE GUIAS	
		ABONADORES A MANO	
		ALZA DE CAÑA A MANO	
		APAÑADOR DE CAÑA	
		AYUDANTE DE ALBAÑIL	
		AYUDANTE DE TRACTOR DE RUEDAS	
BALIZADORES			
BOTADORES O CARGADORES DE PAQUETES			
CORTADOR DE CAÑA			
CORTADORES DE SEMILLA			

**Comisión Sectorial No. 5
TRANSFORMACIÓN DE ALIMENTOS (INCLUYE AGROINDUSTRIA)**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
INGENIOS Y REFINERÍAS DE AZÚCAR	E2	FUMIGADORES A MANO	277,60
		FUMIGADORES A MOCHILA	
		LAMPEROS	
		LANZALLAMA O QUEMADORES DE CANTEROS	
		REGADORES DE AGUA POR GRAVEDAD	
		ROZADORES	
		SEMBRADORES	
		TAPADORES	
		JORNALEROS	
PILADORAS DE ARROZ	B1	JEFE DE COMERCIALIZACIÓN	287,44
		JEFE DE PLANTA	
		JEFE DE RECURSOS HUMANOS	
		JEFE DE TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN	
		JEFE DE MANTENIMIENTO	
	B2	JEFE FINANCIERO	284,88
		CONTADOR GENERAL	
	C2	MECANICO	281,45
		OPERADOR-SECADORAS	
		SUPERVISOR DE CAMPO	
	D2	PILADOR-MECANICO	278,12
		PILADOR-MECANICO SIN TITULO	
		ELECTRICISTA	
	E2	AUXILIAR CONTABLE	277,60
		AUXILIAR DE SISTEMAS	
AYUDANTE-PILADOR-ZARANDERO			
PESADOR-BODEGUERO			
TRABAJADORES EN GENERAL			
PROCESAMIENTO DE CACAO, Y ELABORACIÓN DE CHOCOLATE Y ARTÍCULOS DE CONFITERÍA	B1	JEFE DE COMERCIALIZACIÓN	287,44

**Comisión Sectorial No. 5
TRANSFORMACIÓN DE ALIMENTOS (INCLUYE AGROINDUSTRIA)**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
PROCESAMIENTO DE CACAO, Y ELABORACIÓN DE CHOCOLATE Y ARTÍCULOS DE CONFITERÍA	B1	JEFE DE PLANTA	287,44
		JEFE DE RECURSOS HUMANOS	
		JEFE DE TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN	
		JEFE DE MANTENIMIENTO	
		SUPERVISOR DE PRODUCCION	
	B2	JEFE FINANCIERO	284,88
		CONTADOR GENERAL	
	C1	ANALISTA DE MATERIA PRIMA CHOCOLATE	281,53
		ANALISTA DE MATERIAL DE EMPAQUE	
		ANALISTA DE MICROBIOLOGIA	
		ANALISTA SENSORIAL O DEGUSTADOR	
	C2	OPERADOR DE CALDEROS, CENTRIFUGAS Y COMPRESORES	281,45
		OPERADOR DE ENVASADORA DE FUNDA	
		OPERADOR DE ENVOLVEDORA	
		OPERADOR DE LIMPIADORA DE CACAO	
OPERADOR DE MAQUINA DE ENVASE Y EMPAQUE DE PRODUCTOS TERMINADOS			
OPERADOR DE MAQUINA ESTIRADORA Y ENVOLVEDORA DE CAMELO			
OPERADOR DE MASA REFINADA			

**Comisión Sectorial No. 5
TRANSFORMACIÓN DE ALIMENTOS (INCLUYE AGROINDUSTRIA)**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
PROCESAMIENTO DE CACAO, Y ELABORACIÓN DE CHOCOLATE Y ARTÍCULOS DE CONFITERÍA	C2	OPERADOR DE MOLINO	281,45
		OPERADOR DE PRENSA	
		OPERADOR DE PULVERIZADORA DE TORTA Y ENVASADO DE TORTA Y/O POLVO	
		OPERADOR DE SODUVILIZADOR	
		OPERADOR DE TOSTADORA Y DESCASCARADORA DE CACAO	
		OPERADOR DE TROQUELADORA DE CAMELO	
		OPERADOR TEMPERADORA Y ENVASADORA DE PRODUCTOS SEMIELABORADOS	
		OPERADORA DE VACUM O COCINADOR DE ALIMENTO	
		TECNICO DE MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO	
	D1	BODEGUERO	279,31
	D2	ASISTENTE DE PRODUCCION	278,12
	E1	AYUDANTE DE MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO	277,89
		AUXILIAR DE BODEGA	
	E2	AUXILIAR CONTABLE	277,60
		AUXILIAR DE SISTEMAS	
		AYUDANTE DE AMASADORA Y ESTIRADORA DE CAMELO	
		AYUDANTE DE EMPAQUE MANUAL	
		AYUDANTE DE ENVASE AL GRANEL	

**Comisión Sectorial No. 5
TRANSFORMACIÓN DE ALIMENTOS (INCLUYE AGROINDUSTRIA)**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
PROCESAMIENTO DE CACAO, Y ELABORACIÓN DE CHOCOLATE Y ARTÍCULOS DE CONFITERÍA	E2	AYUDANTE DE MAQUINA CAVANA	277,60
		AYUDANTE DE OPERADOR DE EMPAQUE	
		AYUDANTE DE OPERADOR DE MASA REFINADA	
		AYUDANTE DE SERVICIOS GENERALES EN PLANTA	
		AYUDANTE OPERADOR DE MOLINO	
		AYUDANTE OPERADOR DE PRENSA	
		AYUDANTE OPERADOR DE TEMPERADORA	
		ALIMENTADOR DE MAQUINA DE PRODUCTO TERMINADO	
		AUXILIAR DE ENVASADOR DE MANTECA DE CACAO	
		AUXILIAR DE MAQUINA CAVANA	
		AUXILIAR DE PRETOSTADOR	
		ENVASADOR DE LICOR Y MANTECA DE CACAO	
PROCESAMIENTO DE SAL	B1	JEFE DE PRODUCCION	578,32
		SUPERINTENDENTE DE PRODUCCION	
		JEFE DE PLANTA	
		JEFE DE BODEGA	
		JEFE DE COMERCIALIZACIÓN	
		JEFE DE RECURSOS HUMANOS	
		JEFE DE TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN	
		JEFE DE MANTENIMIENTO	
	B2	SUPERVISOR	416,39
		JEFE FINANCIERO	

**Comisión Sectorial No. 5
TRANSFORMACIÓN DE ALIMENTOS (INCLUYE AGROINDUSTRIA)**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
PROCESAMIENTO DE SAL	B2	CONTADOR GENERAL	416,39
	C2	TECNICO DE MANTENIMIENTO	308,67
		OPERADOR DE REFINADORA DE SAL (EMPAQUETAMIENTO AUTOMATICO)	
		OPERADOR DE REFINADORA DE SAL (PRODUCCION)	
	D1	BODEGUERO DESPACHADOR	306,52
	D2	AUXILIAR DE LABORATORIO	291,84
		COSECHADORA DE SAL	
		OFICIAL DE MANTENIMIENTO	
	E1	CONSERJE / MENSAJERO	277,89
		AUXILIAR DE BODEGUERO	
		GUARDIAN	
	E2	AUXILIAR CONTABLE	277,60
		AUXILIAR DE SISTEMAS	
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO			
AUXILIAR DE LAVADORA DE SAL			
AUXILIAR DE VIGILANCIA DE BOMBAS			
EMBOLSADOR/LIMPIADOR			
JORNALERO			

**Comisión Sectorial No. 5
TRANSFORMACIÓN DE ALIMENTOS (INCLUYE AGROINDUSTRIA)**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	DETALLES DEL CARGO	TARIFA MÍNIMA SECTORIAL
EMPACADORAS DE CAMARÓN	E2	CAMARON PELADO POR LIBRA	N/A	0,0175
		TRABAJADORES EN SECCION POMADA POR LIBRA	N/A	0,0145
		OBRERAS DESCABEZADORAS DE CAMARON POR CADA LIBRA DE CABEZA	N/A	0,0123

Comisión Sectorial No. 6
PRODUCTOS INDUSTRIALES FARMACÉUTICOS Y QUÍMICOS

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
ELABORACIÓN DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA ANIMALES	A1	SUPERINTENDENTE	286,00
		JEFE DE PLANTA	
	B1	JEFE DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	280,50
	B2	JEFE DE ÁREA DE MANTENIMIENTO	
	B3	JEFE DE ÁREA DE PRODUCCIÓN	
	C2	INSPECTOR	275,00
		MECÁNICO	
		ELECTRICISTA	
		INSTRUMENTISTA	
	C3	OPERADORES DE MAQUINARIA	272,80
	D1	ALMACENISTA	270,60
	D2	AYUDANTE DE MAQUINARIA	269,50
		LUBRICADOR	
		AYUDANTE DE ELECTRICISTA	
		AYUDANTE DE MECÁNICO	
MONTACARGUISTA			
E1	MENSAJERO	268,40	
	RECEPCIONISTA		

Comisión Sectorial No. 6
PRODUCTOS INDUSTRIALES FARMACÉUTICOS Y QUÍMICOS

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
ELABORACIÓN DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA ANIMALES	E2	AUXILIAR EN GENERAL	267,17
		AUXILIAR DE LIMPIEZA	
ELABORACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS: ABONOS Y PLAGUICIDAS, TINTAS, ADHESIVOS, COLAS, FÓSFOROS, VELAS Y AFINES	A1	SUPERINTENDENTE	286,00
		JEFE DE PLANTA	
	B1	JEFE DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	280,50
	B2	JEFE DE ÁREA DE MANTENIMIENTO	
	B3	JEFE DE ÁREA DE PRODUCCIÓN	
	C2	INSPECTOR	275,00
		MECÁNICO	
		ELECTRICISTA	
		INSTRUMENTISTA	
	C3	OPERADORES DE MAQUINARIA	272,80
D1	ALMACENISTA	270,60	

Comisión Sectorial No. 6
PRODUCTOS INDUSTRIALES FARMACÉUTICOS Y QUÍMICOS

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
ELABORACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS: ABONOS Y PLAGUICIDAS, TINTAS, ADHESIVOS, COLAS, FÓSFOROS, VELAS Y AFINES	D2	AYUDANTE DE MAQUINARIA	269,50
		LUBRICADOR	
		AYUDANTE DE ELECTRICISTA	
		AYUDANTE DE MECÁNICO	
		MONTACARGUISTA	
	E1	MENSAJERO	268,40
		RECEPCIONISTA	
	E2	AUXILIAR EN GENERAL	267,17
		AUXILIAR DE LIMPIEZA	
FABRICACIÓN DE ACCESORIOS Y SUMINISTROS ELÉCTRICOS (CABLES, ALAMBRES, BOMBILLOS, TUBOS FLUORESCENTES, INTERRUPTORES, TOMACORRIENTES, ENCHUFES, BOTONES DE TIMBRE, CAJETINES Y SIMILARES)	A1	SUPERINTENDENTE	286,00
		JEFE DE PLANTA	

**Comisión Sectorial No. 6
PRODUCTOS INDUSTRIALES FARMACÉUTICOS Y QUÍMICOS**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
	B1	JEFE DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	280,50
	B2	JEFE DE ÁREA DE MANTENIMIENTO	
	B3	JEFE DE ÁREA DE PRODUCCIÓN	
FABRICACIÓN DE ACCESORIOS Y SUMINISTROS ELÉCTRICOS (CABLES, ALAMBRES, BOMBILLOS, TUBOS FLUORESCENTES, INTERRUPTORES, TOMACORRIENTES, ENCHUFES, BOTONES DE TIMBRE, CAJETINES Y SIMILARES)	C2	INSPECTOR	275,00
		MECÁNICO	
		ELECTRICISTA	
		INSTRUMENTISTA	

Comisión Sectorial No. 6
PRODUCTOS INDUSTRIALES FARMACÉUTICOS Y QUÍMICOS

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
FABRICACIÓN DE ACCESORIOS Y SUMINISTROS ELÉCTRICOS (CABLES, ALAMBRES, BOMBILLOS, TUBOS FLUORESCENTES, INTERRUPTORES, TOMACORRIENTES, ENCHUFES, BOTONES DE TIMBRE, CAJETINES Y SIMILARES)	C3	OPERADORES DE MAQUINARIA	272,80
	D1	ALMACENISTA	270,60
	D2	AYUDANTE DE MAQUINARIA	269,50
		LUBRICADOR	
		AYUDANTE DE ELECTRICISTA	
		AYUDANTE DE MECÁNICO	
	MONTACARGUISTA		

Comisión Sectorial No. 6
PRODUCTOS INDUSTRIALES FARMACÉUTICOS Y QUÍMICOS

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
FABRICACIÓN DE ACCESORIOS Y SUMINISTROS ELÉCTRICOS (CABLES, ALAMBRES, BOMBILLOS, TUBOS FLUORESCENTES, INTERRUPTORES, TOMACORRIENTES, ENCHUFES, BOTONES DE TIMBRE, CAJETINES Y SIMILARES)	E1	MENSAJERO	268,40
		RECEPCIONISTA	
	E2	AUXILIAR EN GENERAL	267,17
		AUXILIAR DE LIMPIEZA	
FABRICACION DE ACUMULADORES (BATERIAS Y PILAS)	A1	SUPERINTENDENTE	286,00
		JEFE DE PLANTA	
	B1	JEFE DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	280,50
	B2	JEFE DE ÁREA DE MANTENIMIENTO	
	B3	JEFE DE ÁREA DE PRODUCCIÓN	
		INSPECTOR	
	C2	MECÁNICO	275,00
		ELECTRICISTA	
		INSTRUMENTISTA	
	C3	OPERADORES DE MAQUINARIA	272,80
D1	ALMACENISTA	270,60	
D2	AYUDANTE DE MAQUINARIA	269,50	
	LUBRICADOR		
	AYUDANTE DE ELECTRICISTA		

Comisión Sectorial No. 6
PRODUCTOS INDUSTRIALES FARMACÉUTICOS Y QUÍMICOS

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
FABRICACION DE ACUMULADORES (BATERIAS Y PILAS)	D2	AYUDANTE DE MECÁNICO	269,50
		MONTACARGUISTA	
	E1	MENSAJERO	268,40
		RECEPCIONISTA	
	E2	AUXILIAR EN GENERAL	267,17
		AUXILIAR DE LIMPIEZA	
FABRICACION DE BROCHAS	A1	SUPERINTENDENTE	286,00
		JEFE DE PLANTA	
	B1	JEFE DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	280,50
	B2	JEFE DE ÁREA DE MANTENIMIENTO	
	B3	JEFE DE ÁREA DE PRODUCCIÓN	
	C2	INSPECTOR	275,00
		MECÁNICO	
		ELECTRICISTA	
		INSTRUMENTISTA	
	C3	OPERADORES DE MAQUINARIA	272,80
	D1	ALMACENISTA	270,60
	D2	AYUDANTE DE MAQUINARIA	269,50
		LUBRICADOR	
		AYUDANTE DE ELECTRICISTA	
AYUDANTE DE MECÁNICO			
MONTACARGUISTA			
E1	MENSAJERO	268,40	
	RECEPCIONISTA		
E2	AUXILIAR EN GENERAL	267,17	
	AUXILIAR DE LIMPIEZA		
FABRICACION DE CEMENTO	A1	SUPERINTENDENTE	286,00
		JEFE DE PLANTA	
	B1	JEFE DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	280,50
B2	JEFE DE ÁREA DE MANTENIMIENTO		

Comisión Sectorial No. 6
PRODUCTOS INDUSTRIALES FARMACÉUTICOS Y QUÍMICOS

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
FABRICACION DE CEMENTO	B3	JEFE DE ÁREA DE PRODUCCIÓN	280,50
	C2	INSPECTOR	275,00
		MECÁNICO	
		ELECTRICISTA	
		INSTRUMENTISTA	
	C3	OPERADORES DE MAQUINARIA	272,80
	D1	ALMACENISTA	270,60
	D2	AYUDANTE DE MAQUINARIA	269,50
		LUBRICADOR	
		AYUDANTE DE ELECTRICISTA	
		AYUDANTE DE MECÁNICO	
		MONTACARGUISTA	
E1	MENSAJERO	268,40	
	RECEPCIONISTA		
E2	AUXILIAR EN GENERAL	267,17	
	AUXILIAR DE LIMPIEZA		
FABRICACIÓN DE JABONES Y PREPARADOS DE LIMPIEZA, PERFUMES, COSMÉTICOS Y OTROS PRODUCTOS DE TOCADOR	A1	SUPERINTENDENTE	286,00
		JEFE DE PLANTA	
	B1	JEFE DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	280,50
	B2	JEFE DE ÁREA DE MANTENIMIENTO	
B3	JEFE DE ÁREA DE PRODUCCIÓN		

**Comisión Sectorial No. 6
PRODUCTOS INDUSTRIALES FARMACÉUTICOS Y QUÍMICOS**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
FABRICACIÓN DE JABONES Y PREPARADOS DE LIMPIEZA, PERFUMES, COSMÉTICOS Y OTROS PRODUCTOS DE TOCADOR	C2	INSPECTOR	275,00
		MECÁNICO	
		ELECTRICISTA	
		INSTRUMENTISTA	
	C3	OPERADORES DE MAQUINARIA	272,80
	D1	ALMACENISTA	270,60
	D2	AYUDANTE DE MAQUINARIA	269,50
		LUBRICADOR	
		AYUDANTE DE ELECTRICISTA	
		AYUDANTE DE MECÁNICO	
		MONTACARGUISTA	
	E1	MENSAJERO	268,40

Comisión Sectorial No. 6
PRODUCTOS INDUSTRIALES FARMACÉUTICOS Y QUÍMICOS

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
FABRICACIÓN DE JABONES Y PREPARADOS DE LIMPIEZA, PERFUMES, COSMÉTICOS Y OTROS PRODUCTOS DE TOCADOR	E1	RECEPCIONISTA	268,40
	E2	AUXILIAR EN GENERAL	267,17
		AUXILIAR DE LIMPIEZA	
FABRICACIÓN DE LADRILLOS Y TEJAS DE ARCILLA	A1	SUPERINTENDENTE	286,00
		JEFE DE PLANTA	
	B1	JEFE DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	280,50
	B2	JEFE DE ÁREA DE MANTENIMIENTO	
	B3	JEFE DE ÁREA DE PRODUCCIÓN	
	C2	INSPECTOR	275,00
		MECÁNICO	
		ELECTRICISTA	
		INSTRUMENTISTA	
	C3	OPERADORES DE MAQUINARIA	272,80
	D1	ALMACENISTA	270,60
	D2	AYUDANTE DE MAQUINARIA	269,50
		LUBRICADOR	
		AYUDANTE DE ELECTRICISTA	
		AYUDANTE DE MECÁNICO	
MONTACARGUISTA			
E1	MENSAJERO	268,40	
	RECEPCIONISTA		
E2	AUXILIAR EN GENERAL	267,17	
	AUXILIAR DE LIMPIEZA		
FABRICACIÓN DE LÁPICES, ESFEROGRÁFICOS, Y AFINES	A1	SUPERINTENDENTE	286,00
		JEFE DE PLANTA	
	B1	JEFE DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	280,50

Comisión Sectorial No. 6
PRODUCTOS INDUSTRIALES FARMACÉUTICOS Y QUÍMICOS

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
FABRICACIÓN DE LÁPICES, ESFEROGRÁFICOS, Y AFINES	B2	JEFE DE ÁREA DE MANTENIMIENTO	280,50
	B3	JEFE DE ÁREA DE PRODUCCIÓN	
	C2	INSPECTOR	275,00
		MECÁNICO	
		ELECTRICISTA	
		INSTRUMENTISTA	
	C3	OPERADORES DE MAQUINARIA	272,80
	D1	ALMACENISTA	270,60
	D2	AYUDANTE DE MAQUINARIA	269,50
		LUBRICADOR	
		AYUDANTE DE ELECTRICISTA	
		AYUDANTE DE MECÁNICO	
		MONTACARGUISTA	
E1	MENSAJERO	268,40	
	RECEPCIONISTA		
E2	AUXILIAR EN GENERAL	267,17	
	AUXILIAR DE LIMPIEZA		
FABRICACIÓN DE LLANTAS Y OTROS PRODUCTOS DE CAUCHO	A1	SUPERINTENDENTE	286,00
		JEFE DE PLANTA	
	B1	JEFE DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	280,50
	B2	JEFE DE ÁREA DE MANTENIMIENTO	
	B3	JEFE DE ÁREA DE PRODUCCIÓN	
	C2	INSPECTOR	275,00
		MECÁNICO	
ELECTRICISTA			

Comisión Sectorial No. 6
PRODUCTOS INDUSTRIALES FARMACÉUTICOS Y QUÍMICOS

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
FABRICACIÓN DE LLANTAS Y OTROS PRODUCTOS DE CAUCHO	C2	INSTRUMENTISTA	275,00
	C3	OPERADORES DE MAQUINARIA	272,80
	D1	ALMACENISTA	270,60
	D2	AYUDANTE DE MAQUINARIA	269,50
		LUBRICADOR	
		AYUDANTE DE ELECTRICISTA	
		AYUDANTE DE MECÁNICO	
		MONTACARGUISTA	
	E1	MENSAJERO	268,40
		RECEPCIONISTA	
E2	AUXILIAR EN GENERAL	267,17	
	AUXILIAR DE LIMPIEZA		
FABRICACIÓN DE MAQUINARIA, EQUIPOS, ACCESORIOS, APARATOS ELÉCTRICOS Y NO ELÉCTRICOS, Y ARTEFACTOS DE LA LÍNEA BLANCA	A1	SUPERINTENDENTE	286,00
		JEFE DE PLANTA	
	B1	JEFE DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	280,50
	B2	JEFE DE ÁREA DE MANTENIMIENTO	

Comisión Sectorial No. 6
PRODUCTOS INDUSTRIALES FARMACÉUTICOS Y QUÍMICOS

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
FABRICACIÓN DE MAQUINARIA, EQUIPOS, ACCESORIOS, APARATOS ELÉCTRICOS Y NO ELÉCTRICOS, Y ARTEFACTOS DE LA LÍNEA BLANCA	B3	JEFE DE ÁREA DE PRODUCCIÓN	280,50
	C2	INSPECTOR	275,00
		MECÁNICO	
		ELECTRICISTA	
		INSTRUMENTISTA	
	C3	OPERADORES DE MAQUINARIA	272,80
	D1	ALMACENISTA	270,60
	D2	AYUDANTE DE MAQUINARIA	269,50
		LUBRICADOR	
		AYUDANTE DE ELECTRICISTA	
		AYUDANTE DE MECÁNICO	
MONTACARGUISTA			

Comisión Sectorial No. 6
PRODUCTOS INDUSTRIALES FARMACÉUTICOS Y QUÍMICOS

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
FABRICACIÓN DE MAQUINARIA, EQUIPOS, ACCESORIOS, APARATOS ELÉCTRICOS Y NO ELÉCTRICOS, Y ARTEFACTOS DE LA LÍNEA BLANCA	E1	MENSAJERO	268,40
		RECEPCIONISTA	
	E2	AUXILIAR EN GENERAL	267,17
		AUXILIAR DE LIMPIEZA	
FABRICACIÓN DE OBJETOS DE BARRO, LOZA Y PORCELANA	A1	SUPERINTENDENTE	286,00
		JEFE DE PLANTA	
	B1	JEFE DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	280,50
	B2	JEFE DE ÁREA DE MANTENIMIENTO	
	B3	JEFE DE ÁREA DE PRODUCCIÓN	
	C2	INSPECTOR	275,00
		MECÁNICO	
		ELECTRICISTA	
		INSTRUMENTISTA	
	C3	OPERADORES DE MAQUINARIA	272,80
D1	ALMACENISTA	270,60	
D2	AYUDANTE DE MAQUINARIA	269,50	

Comisión Sectorial No. 6
PRODUCTOS INDUSTRIALES FARMACÉUTICOS Y QUÍMICOS

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
FABRICACIÓN DE OBJETOS DE BARRO, LOZA Y PORCELANA	D2	LUBRICADOR	269,50
		AYUDANTE DE ELECTRICISTA	
		AYUDANTE DE MECÁNICO	
		MONTACARGUISTA	
	E1	MENSAJERO	268,40
		RECEPCIONISTA	
E2	AUXILIAR EN GENERAL	267,17	
	AUXILIAR DE LIMPIEZA		
FABRICACIÓN DE PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL	A1	SUPERINTENDENTE	286,00
		JEFE DE PLANTA	
	B1	JEFE DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	280,50
	B2	JEFE DE ÁREA DE MANTENIMIENTO	
	B3	JEFE DE ÁREA DE PRODUCCIÓN	
	C2	INSPECTOR	275,00
		MECÁNICO	
		ELECTRICISTA	
		INSTRUMENTISTA	
	C3	OPERADORES DE MAQUINARIA	272,80
	D1	ALMACENISTA	270,60
	D2	AYUDANTE DE MAQUINARIA	269,50
		LUBRICADOR	
AYUDANTE DE ELECTRICISTA			
AYUDANTE DE MECÁNICO			
MONTACARGUISTA			
E1	MENSAJERO	268,40	

Comisión Sectorial No. 6
PRODUCTOS INDUSTRIALES FARMACÉUTICOS Y QUÍMICOS

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
FABRICACIÓN DE PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL	E1	RECEPCIONISTA	268,40
	E2	AUXILIAR EN GENERAL	267,17
AUXILIAR DE LIMPIEZA			
FABRICACIÓN DE PINTURAS, BARNICES Y LACAS	A1	SUPERINTENDENTE	286,00
		JEFE DE PLANTA	
	B1	JEFE DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	280,50
	B2	JEFE DE ÁREA DE MANTENIMIENTO	
	B3	JEFE DE ÁREA DE PRODUCCIÓN	
	C2	INSPECTOR	275,00
		MECÁNICO	
		ELECTRICISTA	
		INSTRUMENTISTA	
	C3	OPERADORES DE MAQUINARIA	272,80
	D1	ALMACENISTA	270,60
	D2	AYUDANTE DE MAQUINARIA	269,50
		LUBRICADOR	
		AYUDANTE DE ELECTRICISTA	
AYUDANTE DE MECÁNICO			
MONTACARGUISTA			
E1	MENSAJERO	268,40	
	RECEPCIONISTA		
E2	AUXILIAR EN GENERAL	267,17	
	AUXILIAR DE LIMPIEZA		
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE PLÁSTICO	A1	SUPERINTENDENTE	286,00
		JEFE DE PLANTA	
	B1	JEFE DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	280,50
	B2	JEFE DE ÁREA DE MANTENIMIENTO	
	B3	JEFE DE ÁREA DE PRODUCCIÓN	
	C2	INSPECTOR	275,00
MECÁNICO			

Comisión Sectorial No. 6
PRODUCTOS INDUSTRIALES FARMACÉUTICOS Y QUÍMICOS

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE PLÁSTICO	C2	ELECTRICISTA	275,00
		INSTRUMENTISTA	
	C3	OPERADORES DE MAQUINARIA	272,80
	D1	ALMACENISTA	270,60
	D2	AYUDANTE DE MAQUINARIA	269,50
		LUBRICADOR	
		AYUDANTE DE ELECTRICISTA	
		AYUDANTE DE MECÁNICO	
	E1	MENSAJERO	268,40
		RECEPCIONISTA	
E2	AUXILIAR EN GENERAL	267,17	
	AUXILIAR DE LIMPIEZA		
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS FARMACEÚTICOS Y MEDICINALES	A1	SUPERINTENDENTE	286,00
		JEFE DE PLANTA	
	B1	JEFE DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	280,50
	B2	JEFE DE ÁREA DE MANTENIMIENTO	
	B3	JEFE DE ÁREA DE PRODUCCIÓN	
	C2	INSPECTOR	275,00
		MECÁNICO	
		ELECTRICISTA	
INSTRUMENTISTA			
C3	OPERADORES DE MAQUINARIA	272,80	

Comisión Sectorial No. 6
PRODUCTOS INDUSTRIALES FARMACÉUTICOS Y QUÍMICOS

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS FARMACEÚTICOS Y MEDICINALES	D1	ALMACENISTA	270,60
	D2	AYUDANTE DE MAQUINARIA	269,50
		LUBRICADOR	
		AYUDANTE DE ELECTRICISTA	
		AYUDANTE DE MECÁNICO	
		MONTACARGUISTA	
	E1	MENSAJERO	268,40
		RECEPCIONISTA	
	E2	AUXILIAR EN GENERAL	267,17
		AUXILIAR DE LIMPIEZA	
FABRICACIÓN DE VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	A1	SUPERINTENDENTE	286,00
		JEFE DE PLANTA	
	B1	JEFE DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	280,50
	B2	JEFE DE ÁREA DE MANTENIMIENTO	
	B3	JEFE DE ÁREA DE PRODUCCIÓN	
	C2	INSPECTOR	275,00
		MECÁNICO	
		ELECTRICISTA	
		INSTRUMENTISTA	
	C3	OPERADORES DE MAQUINARIA	272,80
D1	ALMACENISTA	270,60	
D2	AYUDANTE DE MAQUINARIA	269,50	
	LUBRICADOR		
	AYUDANTE DE ELECTRICISTA		

Comisión Sectorial No. 6
PRODUCTOS INDUSTRIALES FARMACÉUTICOS Y QUÍMICOS

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
FABRICACIÓN DE VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	D2	AYUDANTE DE MECÁNICO	269,50
		MONTACARGUISTA	
	E1	MENSAJERO	268,40
		RECEPCIONISTA	
	E2	AUXILIAR EN GENERAL	267,17
		AUXILIAR DE LIMPIEZA	
IMPRENTAS, EDITORIALES E INDUSTRIAS CONEXAS	A1	SUPERINTENDENTE	286,00
		JEFE DE PLANTA	
	B1	JEFE DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	280,50
	B2	JEFE DE ÁREA DE MANTENIMIENTO	
	B3	JEFE DE ÁREA DE PRODUCCIÓN	
	C2	INSPECTOR	275,00
		MECÁNICO	
		ELECTRICISTA	
		INSTRUMENTISTA	
	C3	OPERADORES DE MAQUINARIA	272,80
	D1	ALMACENISTA	270,60
	D2	AYUDANTE DE MAQUINARIA	269,50
		LUBRICADOR	
		AYUDANTE DE ELECTRICISTA	
AYUDANTE DE MECÁNICO			
MONTACARGUISTA			
E1	MENSAJERO	268,40	
	RECEPCIONISTA		
E2	AUXILIAR EN GENERAL	267,17	
	AUXILIAR DE LIMPIEZA		
INDUSTRIA DE LA MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA, EXCEPTO MUEBLES DE FABRICACIÓN ARTESANAL	A1	SUPERINTENDENTE	286,00

Comisión Sectorial No. 6
PRODUCTOS INDUSTRIALES FARMACÉUTICOS Y QUÍMICOS

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
INDUSTRIA DE LA MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA, EXCEPTO MUEBLES DE FABRICACIÓN ARTESANAL	A1	JEFE DE PLANTA	286,00
	B1	JEFE DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	280,50
	B2	JEFE DE ÁREA DE MANTENIMIENTO	
	B3	JEFE DE ÁREA DE PRODUCCIÓN	
	C2	INSPECTOR	275,00
		MECÁNICO	
		ELECTRICISTA	
		INSTRUMENTISTA	
	C3	OPERADORES DE MAQUINARIA	272,80
	D1	ALMACENISTA	270,60
D2	AYUDANTE DE MAQUINARIA	269,50	
	LUBRICADOR		

Comisión Sectorial No. 6
PRODUCTOS INDUSTRIALES FARMACÉUTICOS Y QUÍMICOS

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
INDUSTRIA DE LA MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA, EXCEPTO MUEBLES DE FABRICACIÓN ARTESANAL	D2	AYUDANTE DE ELECTRICISTA	269,50
		AYUDANTE DE MECÁNICO	
		MONTACARGUISTA	
	E1	MENSAJERO	268,40
		RECEPCIONISTA	
	E2	AUXILIAR EN GENERAL	267,17
AUXILIAR DE LIMPIEZA			
ÓPTICAS Y ELABORACIÓN DE PRODUCTOS AFINES	A1	SUPERINTENDENTE	286,00
		JEFE DE PLANTA	
	B1	JEFE DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	280,50
	B2	JEFE DE ÁREA DE MANTENIMIENTO	
	B3	JEFE DE ÁREA DE PRODUCCIÓN	
	C2	INSPECTOR	275,00
		MECÁNICO	
		ELECTRICISTA	
		INSTRUMENTISTA	
	C3	OPERADORES DE MAQUINARIA	272,80
D1	ALMACENISTA	270,60	
D2	AYUDANTE DE MAQUINARIA	269,50	
	LUBRICADOR		

**Comisión Sectorial No. 6
PRODUCTOS INDUSTRIALES FARMACÉUTICOS Y QUÍMICOS**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
ÓPTICAS Y ELABORACIÓN DE PRODUCTOS AFINES	D2	AYUDANTE DE ELECTRICISTA	269,50
		AYUDANTE DE MECÁNICO	
		MONTACARGUISTA	
	E1	MENSAJERO	268,40
		RECEPCIONISTA	
	E2	AUXILIAR EN GENERAL	267,17
AUXILIAR DE LIMPIEZA			

**Comisión Sectorial No. 7
PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BEBIDAS Y TABACOS**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
DESTILACIÓN, RECTIFICACIÓN Y MEZCLA DE BEBIDAS ESPIRITUOSAS O ALCOHÓLICAS E INDUSTRIAS VINÍCOLAS	B2	JEFE DE CONTROL DE CALIDAD	286,59
		JEFE DE PLANTA	
		LABORATORISTA	
	C2	AUXILIAR DE LABORATORIO	281,32
		OPERADOR	
	C3	BODEGUERO AUXILIAR	280,37
		BODEGUERO GENERAL	
	E1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	279,97
		EMPLEADO DE COMISARIATO	
		MENSAJERO	
PORTERO			
E2	AUXILIAR DE JEFE DE PLANTA	279,84	

**Comisión Sectorial No. 7
PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BEBIDAS Y TABACOS**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
DESTILACIÓN, RECTIFICACIÓN Y MEZCLA DE BEBIDAS ESPIRITUOSAS O ALCOHÓLICAS E INDUSTRIAS VINÍCOLAS	E2	OBRERO DE PLANTA	279,84
INDUSTRIA DEL TABACO	C1	AUDITOR DE CONTROL DE CALIDAD	281,48
		MECANICO Y/O ELECTRICISTA	
	C2	OPERADORES	281,32
	C3	INSPECTOR DE CONTROL DE CALIDAD	280,37
	E2	AYUDANTES DE PROCESOS	279,84
		DESPACHADOR DE BODEGA	
		MONTACARGUISTAS	
		OBRERO EN GENERAL	
INDUSTRIAS DE BEBIDAS MALTEADAS Y MALTA (CERVEZA)	B1	SUPERVISORES	288,45
	C1	ELECTRICISISTAS E INSTUMENTISTAS	281,48
	C2	MECANICOS	281,32
		OPERADOR DE MONTACARGAS	
		OPERADORES DE EQUIPO MAUNARIAS ETC	
	B1	SUPERVISOR	288,45
		SUPERVISOR DE PRODUCCIÓN	
	B2	JEFE DE CONTROL DE CALIDAD	286,59
		LABORATORISTA	
	B3	JEFE DE BODEGA	281,63
		JEFE DE COMISARIATO	
		JEFE DE MANTENIMIENTO MECÁNICO	

**Comisión Sectorial No. 7
PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BEBIDAS Y TABACOS**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
INDUSTRIAS DE BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS, AGUAS GASEOSAS Y MINERALES	B3	JEFE DE MECÁNICA	281,63
		JEFE DE PATIO	
	C1	ELECTRICISTA	281,48
	C2	ANALISTA DE CONTROL DE CALIDAD	281,32
		CHOFER - VENDEDOR	
		OPERADOR DE CALDERO	
		OPERADOR DE MAQUINA	
		OPERADOR DE MONTACARGAS	
	C3	OPERADOR DE TRATAMIENTO DE AGUAS	280,37
		CHOFER TRAILERO	
		SOLDADOR	
	D1	TORNERO	280,24
		BODEGUERO	
		RECEPCIONISTA	
	D2	RECIBIDOR DESPACHADOR	280,10
CONTROL DE CALIDAD			
MAESTRO CARPINTERO			
		MAESTRO PINTOR	

**Comisión Sectorial No. 7
PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BEBIDAS Y TABACOS**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
INDUSTRIAS DE BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS, AGUAS GASEOSAS Y MINERALES	D2	MECÁNICO	280,10
		PREPARADOR DE JARABE	
	E1	AYUDANTE DE CAJERO	279,97
		AYUDANTE DE CONTROL DE CALIDAD	
		AYUDANTE DE VENTA	
		CONSERJE	
		MENSAJERO	
	E2	AYUDANTE	279,84
		ESTIBADORES	
		GUARDIAN	
		VARIOS SERVICIOS	

**Comisión Sectorial No. 8
METALMECÁNICA**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
FABRICACIÓN DE CUCHILLERÍA, HERRAMIENTAS MANUALES Y ARTÍCULOS DE FERRETERÍA	B2	JEFE DE DISTRIBUCION Y LOGISTICA	284,67
		JEFE DE MANTENIMIENTO	
	C2	AGENTES DE COMPRAS	280,00
		AGENTES DE VENTAS	
		ASEGURADOR O JEFE DE CONTROL DE CALIDAD, JEFE DE GRUPO DE SECCION	
		OPERADOR DE FRESADORA O FRESADORES	
		OPERADOR DE GRUA	
		OPERADOR DE MONTACARGA	
		OPERADOR DE PULIDORA DE AGUA DE MACHETES	
		OPERADOR DE RECTIFICADORA	
		OPERADORES DE CEPILLO O LIMADORA	
		OPERADORES DE CHORRO DE ARENA	
		OPERADORES DE HORNO DE FUNDICION DE BANCOS DE HERRAMIENTAS AGRICOLAS Y DEMAS PRODUCTOS ESPECIFICOS DE ESTA RAMA	
		OPERADORES DE HORNOS DE TRATAMIENTO TERMICO (LAMINADO, MOLDEADO, TEMPLE, REVENIDO, RECOCIDO, NORMALIZADO, ETC.) DE MACHETES PALAS Y DEMAS PRODUCTOS ESPECIFICOS DE ESTA RAMA	
		OPERADORES DE MAQUINA MOLDEADORA DE ARENA	
OPERADORES DE MAQUINAS INYECTORAS			
OPERADORES DE MAQUINAS PICADORAS DE LIMAS			
OPERADORES DE TORNO O TORNERO			

**Comisión Sectorial No. 8
METALMECÁNICA**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
FABRICACIÓN DE CUCHILLERÍA, HERRAMIENTAS MANUALES Y ARTÍCULOS DE FERRETERÍA	D1	BODEGUEROS	277,62
		OFICINISTAS	
		RECEPCIONISTAS	
	D2	ACANALADORES, BICELADORES, AFILADORES, ESMERILADORES Y PULIDORES DE LIMAS, MACHETES, CERRADURAS, CUCHILLERIA Y OTROS PRODUCTOS DE LA RAMA EN RECTIFICADORA, ESMERIL, LIJADORA O PULIDORA	277,27
		CARPINTEROS	
		CERRAJEROS	
		DECAPADORES O LAVADORES (BAÑOS QUIMICOS), GALVANIZADORES (BAÑOS METALICOS)	
		DIBUJANTE	
		ELECTRICISTAS	
		ENSAMBLADORES, REMACHADORES DE CABOS, CACHAS, BISAGRAS, INTERRUPTORES, CARRETIILLAS Y CERRADURAS Y OTROS ARTICULOS DE ESTA RAMA	
		ESTAMPADORES U OPERADORES DE PRENSA PARA HACER BISAGRAS, CAJETINES, ACCESORIOS DE INTERRUPTORES, MACHETES, PALAS, PALANCONES, AZADAS, CERRADURAS, CUCHILLERIA Y MAS PRODUCTOS ESPECIFICOS DE ESTA RAMA	
		LACADORES, BARNIZADORES O PINTORES DE PRODUCTOS ESPECIFICOS DE LA RAMA	
		LIMADORES U OPERADORES DE MAQUINAS DE CONFORMACION DE FORJADO CALIENTE	
		MAQUINADORES, FRESADORES, PERFORADORES, TORNEROS DE CILINDROS Y ACCESORIOS DE CANDADO Y CERRADURAS	
		MATRICEROS	
MODELISTA			
SOLDADORES			

**Comisión Sectorial No. 8
METALMECÁNICA**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL	
FABRICACIÓN DE CUCHILLERÍA, HERRAMIENTAS MANUALES Y ARTÍCULOS DE FERRETERÍA	D2	SOLDADORES DE MAQUINA DE PUNTO O ELECTRICA PARA SELLAR CABOS DE PALAS Y OTROS ARTICULOS ESPECIFICOS DE ESTA RAMA	277,27	
	E1	CONSERJES	275,00	
		MENSAJEROS		
		PORTEROS		
	E2	AYUDANTES DE MAQUINA EN GENERAL Y ENSAMBLAJE	274,68	
		AYUDANTES DE MECANICA Y MANTENIMIENTO		
		DESPACHADORES		
		EMBALADORES O EMPACADORES		
	FABRICACIÓN DE MUEBLES Y ACCESORIOS METÁLICOS	B1	SUPERVISOR	305,55
		B2	JEFE DE SECCION	297,13
B3		INSPECTOR DE CONTROL DE CALIDAD	287,03	
C2		MECANICO DE MANTENIMIENTO	286,63	
		OPERADOR DE GALVANOPLASTIA (CROMADOR)		
		OPERADOR DE MAQUINA AUTOMATICA		
		OPERADOR DE MAQUINA CON SACADA DE VIRUTA (TORNO, FRESADORA, CEPILLADORA, MANDRILADORA Y AFINES)		
		OPERADOR DE MAQUINAS SIN SACADA DE VIRUTA (GUILLOTINA, PRENSA, DOBLADORA Y AFINES)		
		OPERADOR DE MONTACARGA		
D1		BODEGUERO	281,29	
		RECEPCIONISTA		
D2		ARMADOR - ENSAMBLADOR	280,51	
	ASISTENTE DE CONTROL DE CALIDAD			
	BISELADOR			
	CERRAJERO			
	DIBUJANTE			
	ELABORADOR DE MATRICES (MATICERO)			

**Comisión Sectorial No. 8
METALMECÁNICA**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
FABRICACIÓN DE MUEBLES Y ACCESORIOS METÁLICOS	D2	ELECTRICISTA	280,51
		ENCHAPADOR DE FORMICA Y/O CARPINTERO	
		ENSAMBLADOR - ARMADOR DE MUEBLES METALICOS EN LAMINA	
		HORNERO	
		PINTOR A SOPLETE	
		PINTOR A SOPLETE EN CABINA	
		SOLDADOR DE PUNTO	
		SOLDADOR ELECTRICO EN PROCESO CON ARCO SUMERGIDO, MIG Y TIG Y AFINES (BACHILLER TECNICO Y TRES AÑOS DE EXPERIENCIA O CINCO AÑOS DE EXPERIENCIA Y CAPACIDAD)	
		SOLDADOR ELECTRICO Y/O OXIACETILENICO	
		TAPIZADOR	
		VIDRIERO	
	E2	AUXILIAR GENERAL	274,68
		AYUDANTE EN GENERAL	
		DESPACHADOR	
PULIDOR - ESMERILADOR			
PULIDOR DE GALVANOPLASTIA			
BECARIOS			
PERSONAL EVENTUAL			
FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS METÁLICOS (ENVASES, RECIPIENTES, UTENSILLOS DE USO DOMÉSTICO, PRODUCTOS DE TORNILLERÍA, CLAVOS, TUERCAS ARTÍCULOS DE ALAMBRE), EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPOS	B2	JEFE DE GRUPO	297,13
	C2	AGENTE DE COMPRAS	286,63
AGENTE DE VENTAS			

**Comisión Sectorial No. 8
METALMECÁNICA**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
<p>FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS METÁLICOS (ENVASES, RECIPIENTES, UTENSILLOS DE USO DOMÉSTICO, PRODUCTOS DE TORNILLERÍA, CLAVOS, TUERCAS ARTÍCULOS DE ALAMBRE), EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPOS</p>	<p>C2</p>	<p>CONTROL DE CALIDAD, SUPERVISORES DE GRUPO O SECCION, OPERADOR JEFE</p>	<p>286,63</p>
		<p>OPERADOR DE CENTRIFUGA O SECADORA</p>	
		<p>OPERADOR DE CEPILLO O LIMADORA</p>	
		<p>OPERADOR DE FRESA O FRESADOR</p>	
		<p>OPERADOR DE GRUA</p>	
		<p>OPERADOR DE HORNO DE TRATAMIENTO TERMICO CEMENTADO, TEMPLE, REVENIDO, NITRURADO</p>	
		<p>OPERADOR DE HORNO SECADOR DE ENVASES DE HOJALATA, TAPAS CORONA, UTENSILLOS DE USO DOMESTICO Y OTROS PRODUCTOS ESPECIFICOS DE LA RAMA</p>	

**Comisión Sectorial No. 8
METALMECÁNICA**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
<p>FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS METÁLICOS (ENVASES, RECIPIENTES, UTENSILLOS DE USO DOMÉSTICO, PRODUCTOS DE TORNILLERÍA, CLAVOS, TUERCAS ARTÍCULOS DE ALAMBRE), EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPOS</p>	<p align="center">C2</p>	<p>OPERADOR DE MAQUINA BARNIZADORA DE ENVASES DE HOJALATA, TAPAS CORONA Y OTROS PRODUCTOS ESPECIFICOS DE LA RAMA</p>	<p align="center">286,63</p>
		<p>OPERADOR DE MAQUINA CONFORMADORA DE RESORTES, ALAMBRE DE PUAS, TUBOS Y OTROS PRODUCTOS ESPECIFICOS DE LA RAMA</p>	
		<p>OPERADOR DE MAQUINA DE CONFORMACION DE FORJADO EN CALIENTE</p>	
		<p>OPERADOR DE MAQUINA LITOGRAFIADORA DE ENVASES DE HOJALATA, TAPAS CORONA Y OTROS PRODUCTOS ESPECIFICOS DE LA RAMA</p>	
		<p>OPERADOR DE MAQUINAS INYECTORAS DE PLASTICOS</p>	
		<p>OPERADOR DE MAQUINAS PARA FABRICAR LANAS DE ACERO</p>	
		<p>OPERADOR DE MONTACARGA</p>	

**Comisión Sectorial No. 8
METALMECÁNICA**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
<p>FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS METÁLICOS (ENVASES, RECIPIENTES, UTENSILLOS DE USO DOMÉSTICO, PRODUCTOS DE TORNILLERÍA, CLAVOS, TUERCAS ARTÍCULOS DE ALAMBRE), EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPOS</p>	<p align="center">C2</p>	<p>OPERADOR DE PRENSA CONFORMADORA DE TUERCAS</p>	<p align="center">286,63</p>
		<p>OPERADOR DE PRENSA HORIZONTAL DE TORNILLOS Y PERNOS</p>	
		<p>OPERADOR DE PRENSAS CONFORMADAS DE CILINDROS DE GAS LICUADO DE USO DOMESTICO</p>	
		<p>OPERADOR DE RANURADORA</p>	
		<p>OPERADOR DE REBANADORA O RETOCADORA</p>	
		<p>OPERADOR DE RECTIFICADORA</p>	
		<p>OPERADOR DE ROSCADORA DE PERNOS, TORNILLOS O TUERCAS</p>	

**Comisión Sectorial No. 8
METALMECÁNICA**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS METÁLICOS (ENVASES, RECIPIENTES, UTENSILLOS DE USO DOMÉSTICO, PRODUCTOS DE TORNILLERÍA, CLAVOS, TUERCAS ARTÍCULOS DE ALAMBRE), EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPOS	C2	OPERADOR DE TORNO O TORNERO	286,63
		OPERADOR DE TREFILADORA	
	C3	AJUSTADOR	281,69
		ESMALTADORES Y ENLOZADORES DE UTENSILIOS DE USO DOMESTICO	
	D1	BODEGUERO	281,29
		OFICINISTA	
RECEPCIONISTA			

**Comisión Sectorial No. 8
METALMECÁNICA**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
<p>FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS METÁLICOS (ENVASES, RECIPIENTES, UTENSILLOS DE USO DOMÉSTICO, PRODUCTOS DE TORNILLERÍA, CLAVOS, TUERCAS ARTÍCULOS DE ALAMBRE), EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPOS</p>	<p>D2</p>	<p>CARPINTEROS NO METALICOS</p>	<p>280,51</p>
		<p>CERRAJEROS Y MECANICOS EN GENERAL</p>	
		<p>DECAPADORES O LAVADORES (BAÑOS QUIMICOS), GALVANIZADORES (BAÑOS METALICOS)</p>	
		<p>DECORADORES Y PINTORES EN GENERAL</p>	
		<p>DIBUJANTE</p>	
		<p>ELECTRICISTA</p>	
		<p>ESTAMPADOR Y/U OPERADOR DE PRENSA PARA HACER TUERCAS, ARANDELAS, CLAVOS, ENVASES DE HOJALATA, TAPAS CORONAS, UTENSILIOS DE USO DOMESTICO Y OTROS PRODUCTOS ESPECIFICOS DE ESTA RAMA CON ALIMENTACION MANUAL Y MECANICA</p>	
		<p>MATRICERO</p>	

**Comisión Sectorial No. 8
METALMECÁNICA**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS METÁLICOS (ENVASES, RECIPIENTES, UTENSILLOS DE USO DOMÉSTICO, PRODUCTOS DE TORNILLERÍA, CLAVOS, TUERCAS ARTÍCULOS DE ALAMBRE), EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPOS	D2	MODELISTA	280,51
		REPUJADOR	
		SOLDADORES	
	E1	CONSERJES Y MENSAJEROS	275,41
		PORTEROS	
	E2	AYUDANTES EN GENERAL Y SERVICIOS VARIOS	274,68
		DESPACHADORES	

**Comisión Sectorial No. 8
METALMECÁNICA**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS METÁLICOS (ENVASES, RECIPIENTES, UTENSILLOS DE USO DOMÉSTICO, PRODUCTOS DE TORNILLERÍA, CLAVOS, TUERCAS ARTÍCULOS DE ALAMBRE), EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPOS	E2	EMBALADORES O EMPACADORES	274,68
		PUNTEADORES	
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS ESTRUCTURALES	B1	SUPERVISOR	305,55
	B2	JEFE DE INSTALACION	297,13
		JEFE DE SECCION	
		JEFE DE TALLER	
	C1	*OPERADOR OXICORTE DIGITAL	286,68
		*OPERADOR BAROLADORA DIGITAL	
	C2	MECANICO A DIESEL	286,63
		MECANICO AUTOMOTRIZ	
		MECANICO DE MANTENIMIENTO	
		OPERADOR DE GRUA Y DE MONTACARGA DE MAS DE TRES TONELADAS	
OPERADOR DE MAQUINA CON SACADA DE VIRUTA (TORNO, FRESADOR, CEPILLADOR, MANDRILADORA Y/O AFINES)			
OPERADOR DE MAQUINA SIN SACADA DE VIRUTA (GUILLOTINA, DOBLADORA, TROQUELADORA, PRENSA Y/O AFINES)			
OPERADOR DE MONTACARGA DE UNO A TRES TONELADAS			
OPERARIO DE MANTENIMIENTO DE TALLER Y MONTAJE DE MAQUINAS			

**Comisión Sectorial No. 8
METALMECÁNICA**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS ESTRUCTURALES	C2	OPERARIO DE MONTAJE DE ESTRUCTURA	286,63
		TECNICO DE MANTENIMIENTO DE TALLER Y MONTAJE (BACHILLER TECNICO Y 3 AÑOS DE EXPERIENCIA)	
	D1	BODEGUERO	281,29
		RECEPCIONISTA Y/U OFICINISTA	
	D2	ARMADOR EN MONTAJE DE ESTRUCTURA	280,51
		CERRAJERO	
		DIBUJANTE Y/O PRESUPUESTADOR	
		ELECTRICISTA DE INSTALACIONES, MOTORES Y SISTEMAS AUTOMATICOS (CONTROLES Y MANDOS)	
		ELECTROMECHANICO, BACHILLER TECNICO O TRES AÑOS DE EXPERIENCIA	
		ENSAMBLADOR	
		GASFITERO	
		INSTALADOR	
		PINTOR, TECHADOR	
		SOLDADOR (SUELDA ELECTRICA, OXIACETILENO Y/O AFINES, BACHILLER TECNICO Y TRES AÑOS DE EXPERIENCIA O CON CINCO AÑOS DE EXPERIENCIA CON PRUEBAS DE ENSAYO DE CALIFICACION DE SOLDADORES)	
	SOLDADOR (SUELDA ELECTRICA, OXIACETILENO Y/O AFINES, CON CERTIFICADO DE CAPACITACION Y UN AÑO DE EXPERIENCIA O CON DOS AÑOS DE EXPERIENCIA Y CAPACIDAD)		
E1	PORTERO, CONSERJE Y/O MENSAJERO	275,41	
E2	AUXILIAR DE SERVICIOS	274,68	
	AYUDANTE DE BODEGA Y/O DESPACHADOR DE MATERIALES		

**Comisión Sectorial No. 8
METALMECÁNICA**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS ESTRUCTURALES	E2	AYUDANTE DE INSTALADOR	274,68
		AYUDANTE DE TALLER	
		AYUDANTE EN GENERAL	
		CORTADOR	
INDUSTRIAS BÁSICAS DEL HIERRO, ACERO Y METALES NO FERROSOS	B1	SUPERVISOR ABASTECIMIENTO MATERIA PRIMA	305,55
		SUPERVISOR COLADA CONTINUA	
		SUPERVISOR DE ENDEREZADORA	
		SUPERVISOR DE GUARDIAS	
		SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO ELECTRICO	
		SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO MECANICO	
		SUPERVISOR DE MAQUINAS Y HERRAMIENTAS	
		SUPERVISOR DE PATIOS Y MOVIMIENTO	
		SUPERVISOR DE PATIOS Y MOVIMIENTOS	
		SUPERVISOR MANTENIMIENTO ELECTRICO	
		SUPERVISOR MANTENIMIENTO MECANICO	
		SUPERVISOR REFRACTARIO	
		SUPERVISOR SEGUNDO DE CILINDROS DE LAMINACION	
	B2	JEFE DE ANOTADORES DE ESTADISTICA Y PRODUCCION	297,13
JEFE DE EMPACADORES			

**Comisión Sectorial No. 8
METALMECÁNICA**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
INDUSTRIAS BÁSICAS DEL HIERRO, ACERO Y METALES NO FERROSOS	B2	JEFE DE ENDEREZADOR	297,13
		JEFE DE MAESTRANZA	
		JEFE DE MANTENIMIENTO ELECTRICO	
		JEFE DE MANTENIMIENTO MECANICO	
		JEFE DE MAQUINAS Y HERRAMIENTAS	
		JEFE DE MATRICEROS	
		JEFE DE RODILLOS Y CAJAS DE LAMINACION	
		JEFE DE TALLERES DE REPETIDORES	
		JEFE DE TURNO	
	B3	INSPECTOR CONTROL DE PROCESOS	287,03
		INSPECTOR DE CALIDAD	
		INSPECTOR DE PALANQUILLA	
		INSPECTOR DE SEGURIDAD	
		INSPECTOR MANTENIMIENTO ELECTRICO PREVENTIVO	
		INSPECTOR MANTENIMIENTO MECANICO PREVENTIVO	
	C1	ANALISTA DE LABORATORIO	286,68
	C2	CHOFER	286,63
		CHOFER I	
		COORDINADOR DE MANTENIMIENTO DE LINEA	

**Comisión Sectorial No. 8
METALMECÁNICA**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
INDUSTRIAS BÁSICAS DEL HIERRO, ACERO Y METALES NO FERROSOS	C2	MECANICO A DE MANTENIMIENTO DE PLANTA	286,63
		MECANICO AUTOMOTRIZ I	
		MECANICO AUTOMOTRIZ LIVIANO	
		MECANICO AUTOMOTRIZ PESADO	
		MECANICO B DE MANTENIMIENTO	
		MECANICO DE CAJAS DE LAMINACION	
		MECANICO DE MONTAJE	
		MECANICO GENERAL	
		MECANICO I	
		MECANICO II	
		MECANICO LUBRICADOR	
		MECANICO TURNO FIJO	
		OPERADOR DE BASCULA	
		OPERADOR DE BOMBAS DE AGUA DE REFRIGERACION Y COMPRESORES	
		OPERADOR DE CARGADORA FRONTAL	
		OPERADOR DE CEPILLO	
		OPERADOR DE CIZALLA CIRCULAR	
OPERADOR DE CIZALLA GUILLOTINA			
OPERADOR DE COMPACTADORA			

**Comisión Sectorial No. 8
METALMECÁNICA**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
INDUSTRIAS BÁSICAS DEL HIERRO, ACERO Y METALES NO FERROSOS	C2	OPERADOR DE COMPACTADORA	286,63
		OPERADOR DE CORTE DE PALANQUILLA	
		OPERADOR DE CUBILOTE	
		OPERADOR DE GRUA COMANDO TIERRA	
		OPERADOR DE GRUA SOBRE ORUGAS Y RUEDAS	
		OPERADOR DE MONTACARGA	
		OPERADOR DE MONTACARGA	
		OPERADOR DE MONTACARGA Y/O REMOLCADOR	
		OPERADOR DE PUENTE GRUA	
		OPERADOR DE PUPITRE	
		OPERADOR DE SIERRA	
		OPERADOR DE SIERRA DE PERFILES	
		OPERADOR DE TECLE	
		OPERADOR DE TROQUELADORA	
		OPERADOR PERFORADOR DE PERFILES	
		OPERADOR PUENTE GRUA	
		OPERADOR TABLERO DE DESBASTE	
		OPERARIO DE DESBASTE	
OPERARIO LAMINADOR A			

**Comisión Sectorial No. 8
METALMECÁNICA**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
INDUSTRIAS BÁSICAS DEL HIERRO, ACERO Y METALES NO FERROSOS	C2	OPERARIO LAMINADOR B	286,63
		TABLERISTA DE MONO BLOCK	
		TABLERISTA TREN LAMINADOR	
	C3	TORNERO	281,69
		TORNERO CILINDRO PRIMERO	
		TORNERO DE CILINDRO SEGUNDO	
		TORNERO PRIMERO Y/U OPERADOR A DE MAQUINAS Y HERRAMIENTAS	
		TORNERO SEGUNDO Y/U OPERADOR B DE MAQUINAS Y HERRAMIENTAS	
		TORNERO TERCERO	
	D1	BODEGUERO	281,29
		BODEGUERO PRIMERO O DESPACHADOR	
		BODEGUERO PRIMERO O DESPACHADOR	
		BODEGUERO PRIMERO O DESPACHADOR	
		BODEGUERO PRIMERO O DESPACHADOR	
		BODEGUERO SEGUNDO	
	D2	ABASTECEDOR DE PALANQUILLA HORNO	280,51
AJUSTADOR DE GUIAS			
ANOTADOR DE PRODUCCION			
CARPINTERO			

**Comisión Sectorial No. 8
METALMECÁNICA**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
INDUSTRIAS BÁSICAS DEL HIERRO, ACERO Y METALES NO FERROSOS	D2	CEPILLADOR SEGUNDO	280,51
		CEPILLADOR TERCERO	
		COLADOR L I L II	
		COLADOR PRIMERO	
		CORTADOR DE CHATARRA Y/O ROMPEDOR DE CHATARRA	
		CORTADOR DE ESTRUCCION DE PERFILES	
		CORTADOR MESA DE ENFRIAMIENTO	
		CUARTELEROS	
		CUBRE AUSENTISMO	
		CUBRE AUSENTISMO DE JEFE DE MANTENIMIENTO ELECTRICO	
		CUBRE AUSENTISMO DE JEFE DE MANTENIMIENTO MECANICO	
		CUBRE AUSENTISMO DE JEFE DE TURNO	
		DESCARGADOR DE PERFILES	
		ELECTRICISTA	
		ELECTRICISTA A DE MANTENIMIENTO ELECTRONICO	
		ELECTRICISTA B DE MANTENIMIENTO	
		ELECTRICO I	
		ELECTRICO II	
ELECTRICO TURNO FIJO			

**Comisión Sectorial No. 8
METALMECÁNICA**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
INDUSTRIAS BÁSICAS DEL HIERRO, ACERO Y METALES NO FERROSOS	D2	ENCARGADO DE MANTENIMIENTO DE MATERIALES	280,51
		ENCARGADO DE MONO BLOCK	
		ENCARGADO DE RECEPCION DE MATERIALES	
		ENCARGADO LAMINADOR A	
		ENCARGADO LAMINADOR B	
		ENGRAPADOR DE PERFILES	
		GASFITERO	
		HORNERO FUNDICION ALUMINIO	
		HORNERO SUPERVISOR	
		INSTALADOR ELECTRICO	
		MAESTRO DE CUCHARA	
		MATRICEROS	
		MODELISTAS	
		MOLDEADOR	
		OXICORTADOR	
		PREPARADOR DE MAQUINA	
		PREPARADOR HERRAMENTAL	
PRIMER COLADOR			
REBOBINADOR DE MOTORES			

**Comisión Sectorial No. 8
METALMECÁNICA**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
INDUSTRIAS BÁSICAS DEL HIERRO, ACERO Y METALES NO FERROSOS	D2	REBOBINADOR DE MOTORES	280,51
		REBOBINADOR ELECTRICO	
		SOLDADOR DE OBRAS CIVILES	
		SOLDADOR DE SERVICIOS GENERALES	
		SOLDADOR I	
		SOLDADOR II	
		SOLDADOR PRIMERO	
		SOLDADOR SEGUNDO	
	E1	AYUDANTE DE BODEGUERO	275,41
		AYUDANTE DE SERVICIOS GENERALES	
		CONSERJES	
		CONSERJES	
		GUARDIAN	
		MENSAJEROS Y CONSERJES	
		REEMPLAZANTE (CONSCRIPCION, VACACIONES)	
RELEVO DE AUSENTES			
E2	ASISTENTE DE TORNERIA DE CILINDROS	274,68	
	AUXILIAR DE ENDEREZADORA		
	AUXILIAR DE ENDEREZADORA DE SEGUNDA		

**Comisión Sectorial No. 8
METALMECÁNICA**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
INDUSTRIAS BÁSICAS DEL HIERRO, ACERO Y METALES NO FERROSOS	E2	AUXILIAR DE ENDEREZADORA PRIMERO	274,68
		AUXILIAR DE JEFE DE PATIOS Y MOVIMIENTO	
		AYUDANTE CORTADOR PERFILES	
		AYUDANTE DE BOMBAS DE AGUA DE REFRIGERACION Y COMPRESORES	
		AYUDANTE DE CARPINTERO	
		AYUDANTE DE CORTE DE PALANQUILLA	
		AYUDANTE DE CUCHARA	
		AYUDANTE DE EMBARQUE	
		AYUDANTE DE ENDEREZADORA	
		AYUDANTE DE GRUA	
		AYUDANTE DE GUIAS	
		AYUDANTE DE HORNO	
		AYUDANTE DE INSPECTOR DE CALIDAD	
		AYUDANTE DE LUBRICACION	
		AYUDANTE DE MANTENIMIENTO	
		AYUDANTE DE MAQUINAS Y HERRAMIENTAS	
		AYUDANTE DE MECANICO DE RODILLO TREN	
AYUDANTE DE MONTACARGA			
AYUDANTE DE MONTAJE			

**Comisión Sectorial No. 8
METALMECÁNICA**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
INDUSTRIAS BÁSICAS DEL HIERRO, ACERO Y METALES NO FERROSOS	E2	AYUDANTE DE MOVIMIENTO Y SERVICIOS	274,68
		AYUDANTE DE TRACTOR	
		AYUDANTE DESPACHADOR	
		AYUDANTE ELECTRICO	
		AYUDANTE MECANICO	
		AYUDANTE MECANICO Y/O ESMERILADOR DE ACABADOS	
		AYUDANTE PARA MESA ENFRIAMIENTO	
		AYUDANTE PARA TREN LAMINADOR	
		AYUDANTE REBOBINADOR	
		BECARIOS	
		DESPACHADOR DE ORDENES DE EMBARQUE	
		EMPACADOR DE PERFILES	
		ESTIRADOR DE PERFILES	
		EXPULSOR DE PALANQUILLA DE HORNO	
		EXTRACTOR PALANQUILLA DE HORNO	
		FUMISTA	
		FUMISTA I	
		FUNDIDOR I	
FUNDIDOR II			

**Comisión Sectorial No. 8
METALMECÁNICA**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
INDUSTRIAS BÁSICAS DEL HIERRO, ACERO Y METALES NO FERROSOS	E2	LUBRICADOR	274,68
		PERSONAL EVENTUAL	
		PESADOR DE CHATARRA	
		REPARTIDOR DE MATERIALES	
		SERVICIOS GENERALES	

**Comisión Sectorial No. 9
ARTESANÍAS**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
ELABORACIÓN DE JOYAS Y ARTÍCULOS CONEXOS	C1	JOYEROS PROFESIONALES (AQUELLOS QUE POSEEN TITULO ACADEMICO O ARTESANAL)	289,48
	D2	ASISTENTE O AUXILIAR DE JOYERO PROFESIONAL (OBREROS)	287,59
FABRICACIÓN ARTESANAL DE MUEBLES Y ACCESORIOS DE MADERA	B1	JEFE DE MANTENIMIENTO	301,11
	C2	ELABORADOR DE PROTOTIPOS	289,21
		OPERADOR DE MAQUINAS EN GENERAL	
		OPERADOR DE TUPIS, TORNO O COPIADORA	
		REVISADORES DE PIEZAS	
	C3	LIJADORES DE TALLADOS	288,13
		LIJADORES MANUALES	
		MATIZADORES RETOCADORES	
	D2	ARMADORES Y/O ENSAMBLADORES	287,59
		CARPINTERO	
		LACADORES	
		SOLDADOR ELECTRICO O AUTOGENO	
		TALLADOR DE PRIMERA	
		TAPIZADOR	
E1	AYUDANTES EN GENERAL	278,12	
E2	AUXILIARES	277,85	

**Comisión Sectorial No. 9
ARTESANÍAS**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
FABRICACIÓN ARTESANAL DE MUEBLES Y ACCESORIOS DE MADERA	E2	DESPACHADORES	277,85
		LIMPIADORES	
		TRABAJADOR DE SERVICIOS VARIOS	
FABRICACION DE PRODUCTOS ARTESANALES, HILADO, TEJIDO Y ACABADOS DE PRODUCTOS ARTESANALES.	C1	SUPERVISOR GENERAL	289,48
	C2	TECNICO DE MANTENIMIENTO	289,21
	E2	OBRERO ARTESANAL	277,85
OPERADOR DE MAQUINAL DE HILADO O TEJIDO			

**Comisión Sectorial No. 9
ARTESANÍAS**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	DETALLES DEL CARGO	TARIFA MÍNIMA SECTORIAL
ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE FIBRAS NATURALES	D2	DESPELUZADA	BRISA CRUDA Y DE COLOR	0,0956
		MOLIDA DE LECHADA		0,1908
		REAZOCADA		0,1472
	E2	MACHETEADA		0,5568
		PLANCHADA		0,4706
		PASADA DE PAJAS QUE SE ARRANQUE		0,1296
		PASADA DE PAJAS VERDES, NEGRAS Y TAPADA DE HUECOS	BRISA CRUDA Y DE COLOR O BRISA MEDIA Y COMPOSTURA ENTERA	0,1296
		LAVADO CON JABON		0,1197
		PUESTA DE LECHADA O RELAVADA		0,1197
		SAHUMADA, SECADA, SOLEADA		0,1197
		CORTADA DE PAJA AL REMATE		0,0956
		CORTADA DE PAJA (RAPADA)		0,0803
		REFREGADA O ESCOBILLADA Y REVISADO		0,0803
		D2	DE 8 EN ADELANTE	
	DE 15 A 8			0,2739
	DE 13 1/4 A 15		DOCENA POR FALDAS	0,1789
	DE 10 3/4 A 13			0,0923
	DE 9 1/4 - 10 1/2 CM.			0,0554
	DEL 18 AL 22			0,3997
	DEL 14 AL 17		DOCENA POR GRADOS	0,2521
	DEL 10 AL 13			0,1472
	DEL 6 AL 9			0,0923
	CUENCA Y TORCIDO			0,0280
	E2	POR CARBON SE PAGARA	POR MODELOS Y ADICIONALES	0,1845
		POR TRANSPORTE		0,0047
	D2	BRISA GRANDE 1/5		0,3536
		BRISA ESTANDAR 1/5	TARIFA POR AZOCADAS	0,3288
	E2	CUENCA GRANDE 1/5		0,3656
		CUENCA ESTÁNDAR 1/5		0,3352

**Comisión Sectorial No. 9
ARTESANÍAS**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	DETALLES DEL CARGO	TARIFA MÍNIMA SECTORIAL
ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE FIBRAS NATURALES	D2	BRISA ESTANDAR 1/5	TARIFA POR AZOCADAS	0,3288
	E2	CUENCA GRANDE 1/5	TARIFA POR AZOCADAS	0,3656
		CUENCA ESTANDAR 1/5		0,3352

Comisión Sectorial No. 10
PRODUCTOS TEXTILES, CUERO Y CALZADO

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
CURTIEMBRES Y TENERÍAS	D2	ASISTENTES TECNICOS	271,26
		DESCARNADORES	
		DESCARNADORES MANUALES	
		DIVIDIDORES	
		ELECTRICISTAS	
		GAMUZADORES	
		JEFE DE BOMBOS	
		MECANICOS	
		PLANCHADOR DE CUERO	
		PLANCHADORES DE SUELA	
		RASPADORES	
		SOPLETEADOR	
	E2	AYUDANTE DE BOMBOS	269,94
		BODEGUEROS	
		OPERADORES DE OTRAS MAQUINAS	
		PINTORES	
		COLGADORES	
		CORTADORES	
SALADORES			
SECADORES			
FABRICACIÓN DE ALFOMBRAS	B2	JEFE DE PLANTA	275,22
	C2	MECANICO DE MANTENIMIENTO	273,24
	D1	BODEGUERO	271,92
	D2	INSTALADOR DE ALFOMBRAS	271,26
		TEJEDOR	
	E1	CONSERJE	270,60
	E2	APLICADOR DE REVESTIMIENTO	269,94
		AYUDANTE DE TEJEDOR	
COSEDOR RIVETeadOR			

Comisión Sectorial No. 10
PRODUCTOS TEXTILES, CUERO Y CALZADO

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
FABRICACIÓN DE ALFOMBRAS	E2	ENCONADOR	269,94
		URDIDOR	
FABRICACIÓN DE BOTONES Y SEMIELABORADOS DE BOTONES	C2	MECANICO DE MANTENIMIENTO	273,24
	D2	TRABAJADORES DE OPERACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINAS AUTOMATICAS INCLUYENDO AFILADO DE HERRAMIENTAS DE ENGRASE	271,26
	E1	AYUDANTE DE BODEGA DE MATERIA PRIMA Y/O PRODUCTOS TERMINADOS	270,60
		CONSERJE	
		PORTERO	
		TRABAJADORES DE LIMPIEZA	
	E2	TRABAJADORES DE PREPARACION, VERTIDO Y EXTRACCION DE COLADOS	269,94
		TRABAJADORES DE LLENADO Y ESCOGITAMIENTO DE DISCOS Y PRODUCTOS, ESMERILADA Y PULIDO	
		SELECCIONADOR Y/O EMPAQUETADOR	
	FABRICACION DE CALZADO, CARTERAS, PRENDAS, DE VESTIR, CINTURONES, MALETINES Y OTROS PRODUCTOS DE CUERO Y MATERIAS PRIMAS SIMILARES AL CUERO	B2	JEFE DE PRODUCCION
C2		PATRONISTA MODELADOR	273,24
C3		CORTADOR A MANO DE PIEL	272,58
	OPERADOR DE ARMADORA DE PUNTA		

Comisión Sectorial No. 10
PRODUCTOS TEXTILES, CUERO Y CALZADO

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
FABRICACION DE CALZADO, CARTERAS, PRENDAS, DE VESTIR, CINTURONES, MALETINES Y OTROS PRODUCTOS DE CUERO Y MATERIAS PRIMAS SIMILARES AL CUERO	C3	OPERADOR DE CORTADORA O TROQUELADORA	272,58
		OPERADOR DE MAQUINA DE COSER DE POSTE Y RIBETEADORA	
		OPERADOR DE MAQUINA INYECTORA	
		REVISOR DE CALIDAD	
		OJETILLADOR	
		OPERADOR DE ARMADORA DE LADOS	
		OPERADOR DE ARMADORA DE TALON	
		OPERADOR DE ASENTADOR DE TALON RECTO	
		OPERADOR DE CAMBREADORA	

**Comisión Sectorial No. 10
PRODUCTOS TEXTILES, CUERO Y CALZADO**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
FABRICACION DE CALZADO, CARTERAS, PRENDAS, DE VESTIR, CINTURONES, MALETINES Y OTROS PRODUCTOS DE CUERO Y MATERIAS PRIMAS SIMILARES AL CUERO	C3	OPERADOR DE CARGADORA	272,58
		OPERADOR DE CLAVADORA DE TACOS	
		OPERADOR DE DESCARNADORA	
		OPERADOR DE INYECTORA DE PUNTA DURA	
		OPERADOR DE LIJADORA	
		OPERADOR DE MAQUINA DE COSER	
		OPERADOR DE MOLINO PVC	
		OPERADOR DE PRENSADORA DE SUELA	
		OPERADOR DE TIMBRADORA	

Comisión Sectorial No. 10
PRODUCTOS TEXTILES, CUERO Y CALZADO

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
FABRICACION DE CALZADO, CARTERAS, PRENDAS, DE VESTIR, CINTURONES, MALETINES Y OTROS PRODUCTOS DE CUERO Y MATERIAS PRIMAS SIMILARES AL CUERO	C3	OPERADOR DE TRENZADORA DE CORDONES	272,58
		PREMOLDEADOR DE TALON	
	D1	JEFE DE BODEGA	271,92
		AYUDANTE DE BODEGA	
	D2	ASISTENTE DE JEFE DE PRODUCCION	271,26
		AYUDANTE DE MANTENIMIENTO	
		COMPOSTURERO	
	E1	CONSERJE - MENSAJERO	270,60
LIMPIEZA			

Comisión Sectorial No. 10
PRODUCTOS TEXTILES, CUERO Y CALZADO

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
FABRICACION DE CALZADO, CARTERAS, PRENDAS, DE VESTIR, CINTURONES, MALETINES Y OTROS PRODUCTOS DE CUERO Y MATERIAS PRIMAS SIMILARES AL CUERO	E2	ACORDONADOR	269,94
		AYUDANTE DE ARMADOR DE PUNTA	
		CEMENTADOR	
		COLOCADOR DE PLANTILLA DE ARMAR	
		EMPAQUETADOR	
		OPERADOR DE DESCALZADORA	
		PEGADOR DE FORRO	
		PINTADOR - ABRILLANTADOR DE ZAPATOS	
		QUEMADOR DE HILOS	

Comisión Sectorial No. 10
PRODUCTOS TEXTILES, CUERO Y CALZADO

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
FABRICACION DE CALZADO, CARTERAS, PRENDAS, DE VESTIR, CINTURONES, MALETINES Y OTROS PRODUCTOS DE CUERO Y MATERIAS PRIMAS SIMILARES AL CUERO	E2	TIZADOR	269,94
		TEÑIDOR DE CANTOS	
		AYUDANTE GENERAL 3	
		AYUDANTE GENERAL 2	
		AYUDANTE GENERAL 1	
FABRICACIÓN DE CIERRES	B2	JEFE DE PRODUCCION	275,22
	C2	MECANICO DE MANTENIMIENTO	273,24
		TINTORERO	
	C3	OPERADOR DE FORMACION Y COSIDA DE ESPIRAL DE LA REATA	272,58
		OPERADOR DE MAQUINA DE CADENA	
		TEJEDOR DE CINTA	
		TROQUELADOR - OPERADOR DE PRENSA	
		OPERADOR DE UNION, CALIBRADO, CEPILLADO Y/O PLANCHADO DE CREMALLERA	
	D1	OPERADORES DE MAQUINAS URDIDORAS,CANILLADORAS Y OTROS	271,92
		BODEGUERO DE MATERIA PRIMA Y/O PRODUCTOS TERMINADOS	
		LIQUIDADOR DE SUELDOS	
OFICINISTA			
		RECEPCIONISTA - TELEFONISTA	

Comisión Sectorial No. 10
PRODUCTOS TEXTILES, CUERO Y CALZADO

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
FABRICACIÓN DE CIERRES	E1	AYUDANTE DE BODEGA	270,60
		CONSERJE, MENSAJERO, TRABAJADOR DE LIMPIEZA O PORTERO	
	E2	AUXILIARES DE TINTURA	269,94
		COLOCADORA DE CURSORES	
		COLOCADORA DE TERMINALES SUPERIORES, INFERIORES Y/O SEPARABLES	
CONTADORA, ARMADORA, CHEQUEADORA, O EMPACADORA DE CIERRES			
	EMBOBINADORA Y COSEDORA DE CORDEL		
FABRICACIÓN DE COLCHONES	B2	JEFE DE SECCION	275,22
	C2	OPERADOR FIJO SECCION QUIMICA	273,24
	C3	OPERADORES DE MAQUINA EN GENERAL: CORTADORES DE ESPUMA, RESORTERAS, ENSAMBLADORAS, ENGRAPADORAS, ACOLCHONADORES, CINTAS, CERRADORAS Y OTRAS	272,58
		OPERADORES DE MAQUINAS EN COSTURA: COSEDORES DE FORROS, CORTADORES DE TELA Y OTROS	
	D1	BODEGUERO	271,92
	E2	ARMADORES Y/O ENSAMBLADORES DE COLCHON DE RESORTES	269,94
AYUDANTES: MAQUINAS, ENFUNDADORAS, BODEGA Y OTROS			
	AUXILIARES: LIMPIADORES, CARGADORES		
FABRICACION DE PRODUCTOS TEXTILES, HILADO, TEJIDO Y ACABADO DE PRODUCTOS TEXTILES	C2	TRABAJADORES QUE MANEJAN MAQUINAS CON MANIPULACION DE PRODUCTOS QUIMICOS Y/O CON RIESGOS DE EXPLOSION	273,24
		MECANICOS, SOLDADORES, ELECTRICISTAS, TORNEROS, FRESADORES, REBOBINADORES	
	C3	TRABAJADORES QUE MANEJAN MAQUINAS SIN MANIPULACION DE PRODUCTOS QUIMICOS Y/O SIN RIESGO DE EXPLOSION	272,58
	D2	TRABAJADORES QUE NO MANEJAN MAQUINAS	271,26
	E1	PERSONAL DE LIMPIEZA Y CUADRILLA	270,60
FABRICACIÓN DE TEJIDOS DE PUNTO, CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR, CORTINAS, MOCHILAS Y OTRAS CONFECCIONES EN TELA	B2	SUPERVISOR EN GENERAL	275,22

Comisión Sectorial No. 10
PRODUCTOS TEXTILES, CUERO Y CALZADO

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
FABRICACIÓN DE TEJIDOS DE PUNTO, CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR, CORTINAS, MOCHILAS Y OTRAS CONFECCIONES EN TELA	C2	TINTOREROS QUE CONOZCAN LA ELABORACION DE FORMULAS DE COLORES PARA EL TRABAJO DE TINTAS, EN BARCAS, OLLAS O EQUIPOS DE TINTURACION	273,24
	C3	DISEÑADOR, DIBUJANTE Y ELABORADOR DE MOLDES	272,58
		TEJEDOR DE MAQUINAS CIRCULARES, RECTILINEAS, FULLYFASHION, SCHELLER, RACHEL AUTOMATICAS QUE REALIZAN CAMBIO DE DIBUJOS Y PUNTADAS ELABORANDO TAMBORES, CARTONES, CADENAS Y CINTAS	
		CORTADORES, COSTURERAS EN MAQUINAS OVERLOCK, RECUBRIDORAS, COLLARETE, LOOPER, RESORTERAS, BINCHADORAS, ATRACADORAS Y ENSAMBLADO	
		LAVADOR A MAQUINA	
		TEJEDOR DE MAQUINAS CIRCULARES Y RECTILINEAS MANUALES QUE REALIZAN DIBUJOS, JAQUARD, PUNTADAS Y LABRADOS	
		COSTURERAS, REMATADORAS PARA TRABAJOS EN FORMA MANUAL O EN MAQUINAS DE: PEGAR BOTONES, CORCHETES, ATACHES, CIERRES, ELASTICOS, HECHURA DE HOJALES, BORDADOS, HILVANADO, URLADO, CARDADO, REVISADO, ETIQUETADO, SERIGRAFIA-ESTAMPADO, EMPACADO, PLANCHADO, PREFI	
	D1	BODEGUERO	271,92
E1	AYUDANTE DE BODEGA	270,60	
E2	AYUDANTE	269,94	
	AYUDANTE DE TEJEDOR MAQUINAS AUTOMATICAS		
INDUSTRIA DE CORDELERÍA	C3	OPERADOR DE ESTIRADOR, HILADOR, PEINADOR, COLCHADOR, RETORCEDOR, EMOBINADOR O STRANDERA	272,58

Comisión Sectorial No. 10
PRODUCTOS TEXTILES, CUERO Y CALZADO

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
INDUSTRIA DE CORDELERÍA	C3	OPERADOR DE TELARES	272,58
		OPERADOR DE TRENZADO	
	D1	SECRETARIA EN GENERAL	271,92
	D2	ELECTRICISTA	271,26
		MECANICO	
		CORTADOR DE ABACA	
	E1	PORTERO, MENSAJERO, CONSERJE, EMPACADOR	270,60
	E2	AYUDANTE DE ESTIRADOR, HILADOR, PEINADOR, COLCHADOR, RETORCEDOR, EMBOBINADOR O STRANDERA	269,94
AYUDANTE DE MECANICA			

Comisión Sectorial No. 11
VEHÍCULOS AUTOMOTORES CARROCERIAS Y SUS PARTES

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
ENSAMBLAJE DE AUTOMOTORES, FABRICACIÓN DE SUS PARTES Y PIEZAS	A1	SUPERVISOR	295,68
	B2	COORDINADOR	286,44
	B3	INSPECTOR - CONTROL DE CALIDAD	285,12
	C1	RETOCADOR	281,16
		SOLDADOR DE CHASIS	
	C2	ELECTRICISTA AUTOMOTRIZ	279,84
		FORRADOR	
		ENDEREZADOR	
		PINTOR	
		MECANICO AUTOMOTRIZ	
		MECANICO DE MANTENIMIENTO - ELECTROMECHANICO	
		MONTACARGUISTA	
		OPERADOR DE MAQUINA	
	D1	BODEGUERO	273,24
		D2	PLOMERO
TAPICERO FOSFATEADOR, SELLADOR, LIJADOR, OBRERO, Y OPERARIO DE MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, ELECTROMECHANICO, REPARTIDO DE MATERIALES, OPERARIO DE VESTIDURA			
E2	SERVICIOS GENERALES	266,64	

Comisión Sectorial No. 11
VEHÍCULOS AUTOMOTORES CARROCERIAS Y SUS PARTES

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
TALLERES DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE AUTOMOTORES	C1	COMPRADOR	281,16
		ELECTRICISTA AUTOMOTRIZ	
	C2	ENDEREZADOR	279,84
		PINTOR	
		MECANICO EN CAJA Y TRANSMISION	
		MECANICO EN CERRADURAS Y VIDRIOS	
		MECANICO EN FORJA	
		MECANICO EN FRENOS Y SUSPENSION	
		MECANICO EN MOTORES	
		MECANICO EN SISTEMAS DE ESCAPE	
		MECANICO EN SISTEMAS DE INYECCION	
		MECANICO LUBRICADOR	
	MECANICO RECTIFICADOR		
	SOLDADOR		
	VULCANIZADOR		
C3	CAJERO	278,52	
	MECANICO GENERAL		
	VENDEDOR DE MOSTRADOR		
D1	BODEGUERO / KARDISTA	273,24	

Comisión Sectorial No. 11
VEHÍCULOS AUTOMOTORES CARROCERIAS Y SUS PARTES

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
TALLERES DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE AUTOMOTORES	D1	COBRADOR	273,24
		FACTURADOR	
		OFICINISTA	
		RECEPCIONISTA DE OFICINA	
		RECEPCIONISTA DE TRABAJO	
	D2	AYUDANTE DE ELECTRICISTA	271,92
		AYUDANTE DE ENDEREZADOR	
		AYUDANTE DE MECANICA DE MOTORES: SISTEMAS DE INYECCIÓN, RECTIFICADOR.	
		AYUDANTE DE MECANICA GENERAL: CAJA Y TRANSMISIÓN, CERRADURAS Y VIDRIOS, FRENOS Y SUSPENSIÓN, LUBRICADOR, SISTEMAS DE ESCAPE.	
		AYUDANTE DE PINTOR	
		AYUDANTE DE SOLDADOR	
		AYUDANTE DE VULCANIZADOR	
	E1	AYUDANTE DE BODEGA / KARDISTA	266,64
		AYUDANTE DE LIMPIEZA Y SERVICIOS GENERALES	
		CONSERJE	
GUARDIAN			
MENSAJERO			
PORTERO			
TALLERES DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE AUTOMOTORES	E2	EMPACADOR - DESPACHADOR	266,64

**Comisión Sectorial No. 12
TECNOLOGÍA HARDWARE Y SOFTWARE (INCLUYE TIC's)**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
ENSAMBLAJE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y ELECTRÓNICOS	B2	INGENIERO ELECTRÓNICO ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO	303,60
	D2	TÉCNICO EN ENSAMBLAJE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y ELECTRÓNICOS	287,76
TÉCNICO DE HELP DESK			
TÉCNICOS EN TELECOMUNICACIONES	A1	DIRECTOR DE TELECOMUNICACIONES O JEFE DE AREA.	337,36
	B1	SUPERVISOR GENERAL DE TELECOMUNICACIONES	324,83
		JEFE DE SISTEMAS, DESARROLLO Y TECNOLOGÍA	
		ARQUITECTO DE SOFTWARE	
	B2	DISEÑADOR DE SOFTWARE	303,60
		ADMINISTRADOR DE BASE DE DATOS	
	B3	ESPECIALISTA DE TELECOMUNICACIONES	300,96
		SUPERVISOR DE PLATAFORMAS O EQUIPO DE VOZ	
		SUPERVISOR DE PLATAFORMAS O EQUIPOS DE DATOS Y TELECOMUNICACIONES	
		ESPECIALISTA PROYECTISTA	
		TECNICO OPERADOR DE RADAR	
	C1	TÉCNICO DE REDES DE DATOS	299,64
		PROGRAMADOR SENIOR	
		ANÁLISTA DE SOFTWARE	
		TESTER DE SOFTWARE	
		PROGRAMADOR Y DISEÑADOR MULTIMEDIA	
TÉCNICO EN MANTENIMIENTO DE SERVIDORES			
OPERADOR DE CALL CENTER BILINGÜE			
TECNICO INSTALADOR DE SERVICIOS AGREGADOS			
OPERADOR DE LOCUTORIO, CYBER O CENTRO DE LLAMADAS			
TÉCNICO DE FIBRA ÓPTICA Y EMPALMADO			
C2	TÉCNICO EN MANTENIMIENTO DE COMPUTADORAS	294,36	
	OPERADOR DE COMPUTACION		
	TECNICO DE CENTRALES TELEFONICAS		
	TECNICO DE TRANSMISIONES		

Comisión Sectorial No. 12
TECNOLOGÍA HARDWARE Y SOFTWARE (INCLUYE TIC's)

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
TÉCNICOS EN TELECOMUNICACIONES	C2	TECNICOS CONETORIZADORES DE EQUIPO	294,36
		AYUDANTE DE INSTALACION	
	D1	GUARDA ALMACEN O BODEGUERO	291,72
	D2	PROGRAMADOR JUNIOR	287,76
		TECNICO DE PLANTA EXTERNA, CABLISTA Y/O INSTALADOR	
		ASISTENTE DE TELECOMUNICACIONES	
	E1	MENSAJERO	287,68

**Comisión Sectorial No. 13
ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
ELECTRICIDAD	A1	GERENTE DE PLANTA	308,02
	B1	SUPERINTENDENTE DE PLANTA DE OPERACIONES	304,51
	B2	JEFE DE MANTENIMIENTO	301,01
		JEFE/COORDINADOR DE PLANTA DE AGUA	
	B3	JEFE/SUPERVISOR DE TURNO	294,01
		COORDINADOR DE RECEPCION DE COMBUSTIBLE	
	C2	INSTRUMENTISTA	291,68
		MECANICO INDUSTRIAL	
	D1	BODEGUERO	289,35
	D2	MECANICO	288,18
		TABLERISTA	
		AYUDANTE INSTRUMENTISTA	
		OPERADOR	
		AYUDANTE DE RECEPCION DE COMBUSTIBLE	
	E1	DESPACHADOR DE HERRAMIENTAS	282,35
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES			
E2	AYUDANTE MECANICO	280,01	
	AYUDANTE DE PLANTA DE AGUA		

**Comisión Sectorial No. 14
CONSTRUCCIÓN**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS TÉCNICOS Y ARQUITECTÓNICOS	B3	INSPECTOR DE OBRA	294,39
	C1	LABORATORISTA 2: EXPERIENCIA MAYOR DE SIETE AÑOS	
		MAESTRO DE ESTRUCTURA MAYOR CON CERTIFICADO O TITULO	
		MAESTRO ELECTRICISTA ESPECIALIZADO	
		MAESTRO ELECTRONICO ESPECIALIZADO	
		MAESTRO SOLDADOR ESPECIALIZADO	
		TÉCNICO EN CONSTRUCCIONES CIVILES CON CERTIFICADO Y / O TITULO	
		TOPOGRAFO 2: CON TITULO Y EXPERIENCIA MAYOR A CINCO AÑOS	
	C2	DUBUJANTE 2 : CON EXPERIENCIA MAYOR DE CUATRO AÑOS	291,98
		LABORATORISTA 1: EXPERIENCIA DE HASTA SIETE AÑOS	
		MAESTRO DE OBRA	
		OPERADOR DE PLANTA DE HORMIGON	
		PERFORADOR	
		PERFILERO	
	C3	TOPOGRAFO 1: CON EXPERIENCIA DE HASTA 5 AÑOS	283,26
MAESTRO PLOMERO			
D2	DIBUJANTE 1 : CON EXPERIENCIA DE HASTA 4 AÑOS	282,81	
	PRACTICO EN LA RAMA DE TOPOGRAFIA		

**Comisión Sectorial No. 14
CONSTRUCCIÓN**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS TÉCNICOS Y ARQUITECTÓNICOS	D2	ALBANIL, OPERADOR DE EQUIPO LIVIANO, PINTOR, FIERRERO, CARPINTERO, ENCOFRADOR O CARPINTERO DE RIBERA, PLOMERO, ELECTRICISTA O INSTALADOR DE REVESTIMIENTO EN GENERAL, AYUDANTE DE PERFORADOR, CADENERO, MAMPOSTERO, ENLUCIDOR Y HOJALATERO	282,81
		AYUDANTE DE LABORATORIO: CON CONOCIMIENTOS BASICOS Y DOS AÑOS DE EXPERIENCIA	
	E1	CONSERJE O MENSAJERO	281,16
FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS (PRODUCTOS DE AMIANTO - CEMENTO Y FIBROCEMENTO; PRODUCTOS ABRASIVOS Y DE USO CALORÍFICO; PRODUCTOS DE CEMENTO, YESO, HORMIGÓN Y PIZARRA)	E2	GUARDIAN, AYUDANTE DE: ALBANIL, OPERADOR DE EQUIPO, FIERRERO, CARPINTERO, ENCOFRADOR, O CARPINTERO DE RIBERA, PLOMERO, ELECTRICISTA O INSTALADOR DE REVESTIMIENTO EN GENERAL Y MACHETERO	279,84
		PEON	
	C1	OPERADOR DE BOMBA, DE EQUIPO EN GENERAL, EQUIPOS MOVILES, MAQUINARIA, MOLINO DE AMIANTO, PLANTA DOSIFICADORA, DE PRODUCTOS TERMINADOS	294,39
	C2	ELECTRICO DE LINEA DE AMIANTO	291,98
		MECANICO, DE EQUIPO, DE LINEA DE AMIANTO, DE MANTENIMIENTO	
		OPERADOR DE BOMBA IMPULSORA DE HORMIGON, EQUIPOS MOVILES DE PLANTA, MOLINO DE AMIANTO, PLANTA DOSIFICADORA DE HORMIGON, PRODUCTOS TERMINADOS (TANQUES MOLDEADOS, POSTES DE ALUMBRADO ELECTRICO, ACABADOS DE PIEZAS AFINES)	

**Comisión Sectorial No. 14
CONSTRUCCIÓN**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS (PRODUCTOS DE AMIANTO - CEMENTO Y FIBROCEMENTO; PRODUCTOS ABRASIVOS Y DE USO CALORÍFICO; PRODUCTOS DE CEMENTO, YESO, HORMIGÓN Y PIZARRA)	C2	ELECTRICO DE LINEA DE AMIANTO	291,98
		MECANICO, DE EQUIPO, DE LINEA DE AMIANTO, DE MANTENIMIENTO	
	C3	BODEGUERO EN GENERAL	283,26
		AUXILIAR DE EQUIPOS EN GENERAL, EXPEDICIONES, LINEAS DE AMIANTO, MECANICA, MOLDEO Y DESMOLDEO, PLACAS DE MOLDEO, LABORATORIO, PLANTA	
	D2	PREPARADOR DE MEZCLA DE MATERIAS PRIMAS	282,81
		SOLDADOR	
TUBERO			

**Comisión Sectorial No. 14
CONSTRUCCIÓN**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS (PRODUCTOS DE AMIANTO - CEMENTO Y FIBROCEMENTO; PRODUCTOS ABRASIVOS Y DE USO CALORÍFICO; PRODUCTOS DE CEMENTO, YESO, HORMIGÓN Y PIZARRA)	D2	PREPARADOR DE MEZCLA DE MATERIAS PRIMAS	282,81
		SOLDADOR	
		TUBERO	
	E2	AUXILIAR DE EQUIPOS EN GENERAL, EXPEDICIONES, LINEAS DE AMIANTO, MECANICA, MOLDEO Y DESMOLDEO, PLACAS DE MOLDEO, LABORATORIO, PLANTA,	279,84
		RESANADOR EN GENERAL	
		TINERO DE PASTA DE AMIANTO	
		TRABAJADOR DE LIMPIEZA	

**Comisión Sectorial No. 14
CONSTRUCCIÓN**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS (PRODUCTOS DE AMIANTO - CEMENTO Y FIBROCEMENTO; PRODUCTOS ABRASIVOS Y DE USO CALORÍFICO; PRODUCTOS DE CEMENTO, YESO, HORMIGÓN Y PIZARRA)	E2	VULCANIZADOR	279,84
		RESANADOR EN GENERAL	
		TINERO DE PASTA DE AMIANTO	
		TRABAJADOR DE LIMPIEZA	
		VULCANIZADOR	
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE MÁRMOL, GRANITO Y PIEDRA PARA LA CONSTRUCCIÓN	C2	OPERADORES DE MAQUINAS	291,98
	E2	AYUDANTES EN GENERAL	279,84
OBREROS EN GENERAL			
OPERADORES Y MECÁNICOS DE EQUIPO PESADO Y CAMINERO, DE EXCAVACIÓN, CONSTRUCCIÓN, INDUSTRIA Y OTRAS SIMILARES	C1	AUTO-TREN CAMA BAJA (TRAYLER)	294,39
		CARGADORA FRONTAL	

**Comisión Sectorial No. 14
CONSTRUCCIÓN**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
OPERADORES Y MECÁNICOS DE EQUIPO PESADO Y CAMINERO, DE EXCAVACIÓN, CONSTRUCCIÓN, INDUSTRIA Y OTRAS SIMILARES	C1	DRAGA	294,39
		EXCAVADORA	
		FRESADORA DE PAVIMENTO ASFALTICO	
		GRUA ESTACIONARIA	
		GRUA PUENTE DE ELEVACION	
		MECANICO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO PESADO Y/O RESPONSABLE DE TALLER	
		MOTO NIVELADORA	
		MOTOTRAILLA	
		PALA DE CASTILLO	
		PLANTA DE EMULSION ASFALTICA	
		RECICLADORA DE PAVIMENTO ASFALTICO	
		RETROEXCAVADORA	

**Comisión Sectorial No. 14
CONSTRUCCIÓN**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
OPERADORES Y MECÁNICOS DE EQUIPO PESADO Y CAMINERO, DE EXCAVACIÓN, CONSTRUCCIÓN, INDUSTRIA Y OTRAS SIMILARES	C1	SOLDADOR ELECTRICO Y/O ACETILENO	294,39
		SQUIDER	
		TECNICO MECANICO-ELECTRICISTA	
		TORNERO FRESADOR	
		TRACTOR DE CARRILES O RUEDAS (BULLDOZER, TOPADOR, ROTURADOR, MALACATE, TRAILLA)	
		TRACTOR TIENDE TUBOS (SIDE BONE)	
		MAQUINA PARA SELLOS ASFALTICOS	
	C2	ACABADORA DE PAVIMENTO ASFALTICO	291,98
		ACABADORA DE PAVIMENTO DE HORMIGON	
		BARREDORA AUTOPROPULSADA	
BOMBA LANZADORA DE CONCRETO			
CALDERO PLANTA ASFALTICA			

**Comisión Sectorial No. 14
CONSTRUCCIÓN**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
OPERADORES Y MECÁNICOS DE EQUIPO PESADO Y CAMINERO, DE EXCAVACIÓN, CONSTRUCCIÓN, INDUSTRIA Y OTRAS SIMILARES	C2	CAMION DE CARGA FRONTAL	291,98
		COMPRESOR	
		DISTRIBUIDOR DE AGREGADOS	
		DISTRIBUIDOR DE ASFALTO	
		GRADA ELEVADORA	
		MARTILLO PUNZON NEUMATICO	
		MONTACARGA	
		OPERADOR DE ROTO MIL	
		OPERADOR DE TRUCK DRILL	
		OPERADOR RESPONSABLE DE PLANTA ASFALTICA	
		OPERADOR RESPONSABLE DE PLANTA HORMIGONERA	
		OPERADOR RESPONSABLE DE PLANTA TRITUTADORA	

**Comisión Sectorial No. 14
CONSTRUCCIÓN**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
OPERADORES Y MECÁNICOS DE EQUIPO PESADO Y CAMINERO, DE EXCAVACIÓN, CONSTRUCCIÓN, INDUSTRIA Y OTRAS SIMILARES	C2	RODILLO AUTOPROPULSADO	291,98
		TRACTOR DE RUEDAS (BARREDORA, CEGADORA, RODILLO REMOLCADO, FRANJEADORA)	
	C3	AYUDANTE DE MAQUINARIA	283,26
		AYUDANTE DE MECANICO	
		VULCANIZADOR	
	D2	ENGRASADOR O ABASTECEDOR RESPONSABLE	282,81

**Comisión Sectorial No. 15
COMERCIALIZACIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR	B2	JEFE DE COBRANZAS	299,20
		JEFE DE ADMINISTRACION	
		JEFE DE COMPRAS	
		JEFE DE IMPORTACIONES	
		JEFE DE DISTRIBUCIÓN	
		JEFE DE MANTENIMIENTO	
		JEFE DE TECNOLOGÍA	
		JEFE DE RECURSOS HUMANOS	
	JEFE DE VENTAS		
	B3	SUPERVISOR DE VENTAS	289,14
	C1	ANALISTA DE ADMINISTRACION	
		ANALISTA FINANCIERO	
	C2	ANALISTA PROGRAMADOR	287,68
TECNICO EN ARCHIVO			
TECNICO EN MANTENIMIENTO			

**Comisión Sectorial No. 15
COMERCIALIZACIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR	C3	CAJERO Y/O PAGADOR GENERAL	285,85
		BODEGUERO - GUARDALMECEN	
		DESPACHADOR	
	D1	ASISTENTE DE ABOGACIA	284,75
	D1	ASISTENTE DE BODEGUERO Y GUARDALMACEN	284,75
		COBRADOR-RECAUDADOR	
		DIGITADOR	
		OFICINISTA	
	D2	ASISTENTE DE VENTAS, DE TECNOLOGÍA, DE COMPRAS, DE ADMINISTRACION, DE RECURSOS HUMANOS, DE MANTENIMIENTO, DE DISTRIBUCIÓN Y COBRANZAS	281,47
		OPERADOR DE TERMINAL DE COMPUTO	
		CAJERO(A),COBRADOR (A) OPERADOR MAQUINA REGISTRADORA Y/O ELECTRONICA	
		VENDEDOR (A)	
		DECORADOR, CARPINTERO Y ELECTRICISTA	
DEMOSTRADORA IMPULSADORA			
CHOFER DE REPARTO			

**Comisión Sectorial No. 15
COMERCIALIZACIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR	D2	ENTREGADOR DE MERCADERÍA	281,47
	E1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO FINANCIERO	279,64
		AUXILIAR DEPARTAMENTO DE MOSTRADOR	
		MENSAJERO-CONSERJE	
	E2	CARNICERO	277,82
		EMPACADOR (A) DESPACHADOR (A) PERCHERO(A)	
		EMPACADORES-CARGADORES	
		EMPLEADO DE MOSTRADOR DE PERFUMERIA	
		EMPLEADO EMPAQUE Y/O CARGA	
		EMPLEADO(A) DE MOSTRADOR, ENCARGADO DE EMBALAJE	
EMPLEADO(A) REGISTRO DE VENTAS Y REPOSICION DE PERCHAS EN SUPERMERCADOS, COMISARIATOS Y ALMACENES			

**Comisión Sectorial No. 16
TURISMO Y ALIMENTACIÓN**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO	C2	GUIA EN AREAS NATURALES	285,60
		GUIA EN TURISMO DE AVENTURA	
		GUIA EN TURISMO CULTURAL	
		GUIA NACIONAL	
		JEFE DE TRAFICO Y/O MOSTRADOR	
		JEFE DE DEPARTAMENTO RECEPTIVO	
		JEFE DE TRAMITACION DE DOCUMENTOS	
	D1	COBRADOR	283,25
	D2	REPRESENTANTE DE VENTAS	282,85
		ASISTENTE DE TRAFICO INTERNACIONAL	
		ASISTENTE DE TRAFICO RECEPTIVO	
		ASISTENTE DE TRAFICO NACIONAL	
		CAJERO FACTURADOR	
	RECEPCIONISTA-TELEFONISTA		
	E1	AUXILIAR Y/O AYUDANTE DE TRAMITACION DE DOCUMENTOS	276,22

**Comisión Sectorial No. 16
TURISMO Y ALIMENTACIÓN**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO	E1	MENSAJERO	276,22
ESTABLECIMIENTOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO, HOTELEROS Y NO HOTELEROS.	B1	AMA DE LLAVES (Establecimientos categoría Lujo)	293,15
		AMA DE LLAVES (Establecimientos categoría Primera)	
		AMA DE LLAVES (Establecimientos categoría Segunda)	
		AMA DE LLAVES (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	
	B2	SOUS CHEF DE COCINA (Establecimientos categoría Lujo)	287,47
		SOUS CHEF DE COCINA (Establecimientos categoría Primera)	
		SOUS CHEF DE COCINA (Establecimientos categoría Segunda)	
		SOUS CHEF DE COCINA (Establecimientos categoría tercera y Cuarta)	
	B3	INSPECTOR DE MESA (Establecimientos categoría Lujo)	285,60
		INSPECTOR DE PISO (Establecimientos categoría Lujo)	
		INSPECTOR DE MESA (Establecimientos categoría Primera)	
		INSPECTOR DE PISO (Establecimientos categoría Primera)	
		INSPECTOR DE MESA (Establecimientos categoría Segunda)	
		INSPECTOR DE PISO (Establecimientos categoría Segunda)	

**Comisión Sectorial No. 16
TURISMO Y ALIMENTACIÓN**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
ESTABLECIMIENTOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO, HOTELEROS Y NO HOTELEROS.	B3	INSPECTOR DE MESA (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	285,60
		INSPECTOR DE PISO (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	
	C1	CHEF DE PARTIDA EN COCINA (Establecimientos categoría Lujo)	
		CAJERO PAGADOR (Establecimientos categoría Lujo)	
		PANADERO Y/O PASTELERO (Establecimientos categoría Lujo)	
		CHEF DE PARTIDA EN COCINA (Establecimientos categoría Primera)	
		CAJERO PAGADOR (Establecimientos categoría Primera)	
		CHEF DE PARTIDA EN COCINA (Establecimientos categoría Segunda)	
		PANADERO Y/O PASTELERO (Establecimientos categoría Primera)	
		CAJERO PAGADOR (Establecimientos categoría Segunda)	
		PANADERO Y/O PASTELERO (Establecimientos categoría Segunda)	
		CHEF DE PARTIDA EN COCINA (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	
		CAJERO PAGADOR (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	
	PANADERO Y/O PASTELERO (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)		
C2	COCINERO POLIVALENTE (Establecimientos categoría Lujo)		

**Comisión Sectorial No. 16
TURISMO Y ALIMENTACIÓN**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
ESTABLECIMIENTOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO, HOTELEROS Y NO HOTELEROS.	C2	COCINERO POLIVALENTE (Establecimientos categoría Primera)	285,60
		COCINERO POLIVALENTE (COCINA FRIA) (Establecimientos categoría Segunda)	
		COCINERO POLIVALENTE (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	
		TECNICO DE MANTENIMIENTO (Establecimientos categoría Lujo)	
		BODEGUERO (Establecimientos categoría Lujo)	
		COCINERO (Establecimientos categoría Lujo)	
		TECNICO DE MANTENIMIENTO (Establecimientos categoría Primera)	
		SUPERVISOR DE HABITACIONES (Establecimientos categoría Lujo)	
		TECNICO DE MANTENIMIENTO (Establecimientos categoría Segunda)	
		BODEGUERO (Establecimientos categoría Primera)	
		COCINERO (Establecimientos categoría Primera)	
		SUPERVISOR DE LIMPIEZA (Establecimientos categoría Lujo)	
		SUPERVISOR DE ROPERIA (Establecimientos categoría Lujo)	
		SUPERVISOR DE HABITACIONES (Establecimientos categoría Primera)	
BODEGUERO (Establecimientos categoría Segunda)			

**Comisión Sectorial No. 16
TURISMO Y ALIMENTACIÓN**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
ESTABLECIMIENTOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO, HOTELEROS Y NO HOTELEROS.	C2	COCINERO (Establecimientos categoría Segunda)	285,60
		SUPERVISOR DE HABITACIONES (Establecimientos categoría Segunda)	
		SUPERVISOR DE LIMPIEZA (Establecimientos categoría Primera)	
		SUPERVISOR DE ROPERIA (Establecimientos categoría Primera)	
		TECNICO DE MANTENIMIENTO (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	
		BODEGUERO (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	
		COCINERO (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	
		SUPERVISOR DE LIMPIEZA (Establecimientos categoría Segunda)	
		SUPERVISOR DE ROPERIA (Establecimientos categoría Segunda)	
		SUPERVISOR DE HABITACIONES (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	
		SUPERVISOR DE LIMPIEZA (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	
	SUPERVISOR DE ROPERIA (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)		
	C3	MAITRE (Establecimientos categoría Lujo)	283,64
MAITRE (Establecimientos categoría Primera)			
MAITRE (Establecimientos categoría Segunda)			

**Comisión Sectorial No. 16
TURISMO Y ALIMENTACIÓN**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
ESTABLECIMIENTOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO, HOTELEROS Y NO HOTELEROS.	C3	MAITRE (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	283,64
	D1	CAJERO BILINGÜE (Establecimientos categoría Lujo)	283,25
		COMPRADOR (Establecimientos categoría Lujo)	
		OPERARIO DE MANTENIMIENTO (Establecimientos categoría Lujo)	
		CAJERO (Establecimientos categoría Lujo)	
		CAJERO BILINGÜE (Establecimientos categoría Primera)	
		COMPRADOR (Establecimientos categoría Primera)	
		OPERARIO DE MANTENIMIENTO (Establecimientos categoría Primera)	
		CAJERO (Establecimientos categoría Primera)	
		CAJERO BILINGÜE (Establecimientos categoría Segunda)	
		COMPRADOR (Establecimientos categoría Segunda)	
		OPERARIO DE MANTENIMIENTO (Establecimientos categoría Segunda)	
		CAJERO (Establecimientos categoría Segunda)	
		CAJERO BILINGÜE (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	
COMPRADOR (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)			

**Comisión Sectorial No. 16
TURISMO Y ALIMENTACIÓN**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
ESTABLECIMIENTOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO, HOTELEROS Y NO HOTELEROS.	D1	OPERARIO DE MANTENIMIENTO (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	283,25
		CAJERO (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	
	D2	COORDINADOR DE EVENTOS (Establecimientos categoría Lujo)	282,85
		COORDINADOR DE EVENTOS (Establecimientos categoría Primera)	
		COORDINADOR DE EVENTOS (Establecimientos categoría Segunda)	
		COORDINADOR DE EVENTOS (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	
		SALONERO POLIVALENTE (Establecimientos categoría Lujo)	
		SALONERO POLIVALENTE (Establecimientos categoría Primera)	
		SALONERO POLIVALENTE (Establecimientos categoría Segunda)	
		SALONERO POLIVALENTE (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	
		SOMMELIER / SERVICIO DE VINOS Y LICORES (Establecimientos categoría Lujo)	
		SOMMELIER / SERVICIO DE VINOS Y LICORES (Establecimientos categoría Primera)	
		SOMMELIER / SERVICIO DE VINOS Y LICORES (Establecimientos categoría Segunda)	
		SOMMELIER / SERVICIO DE VINOS Y LICORES (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	
RECEPCIONISTA POLIVALENTE (Establecimientos categoría Lujo)			

**Comisión Sectorial No. 16
TURISMO Y ALIMENTACIÓN**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
ESTABLECIMIENTOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO, HOTELEROS Y NO HOTELEROS.	D2	RECEPCIONISTA POLIVALENTE (Establecimientos categoría Primera)	282,85
		RECEPCIONISTA POLIVALENTE (Establecimientos categoría Segunda)	
		RECEPCIONISTA POLIVALENTE (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	
		AUDITOR NOCTURNO (Establecimientos categoría Lujo)	
		AUDITOR NOCTURNO (Establecimientos categoría Primera)	
		AUDITOR NOCTURNO (Establecimientos categoría Segunda)	
		AUDITOR NOCTURNO (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	
		CRUPIER (Establecimientos categoría Lujo)	
		ASISTENTE DE AMA DE LLAVES (Establecimientos categoría Lujo)	
		CARNICERO (Establecimientos categoría Lujo)	
		CRUPIER (Establecimientos categoría Primera)	
		BARMAN (CANTINERO) (Establecimientos categoría Lujo)	
		CAPITAN DE SALONEROS (Establecimientos categoría Lujo)	
RECEPCIONISTA BILINGÜE (Establecimientos categoría Lujo)			
CAPITAN DE BOTONES (Establecimientos categoría Lujo)			

**Comisión Sectorial No. 16
TURISMO Y ALIMENTACIÓN**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
ESTABLECIMIENTOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO, HOTELEROS Y NO HOTELEROS.	D2	CRUPIER (Establecimientos categoría Segunda)	282,85
		OPERARIO DE LAVADORA EN SECO (Establecimientos categoría Lujo)	
		TELEFONISTA BILINGÜE (Establecimientos categoría Lujo)	
		ASISTENTE DE AMA DE LLAVES (Establecimientos categoría Primera)	
		CARNICERO (Establecimientos categoría Primera)	
		AUXILIAR DE ENFERMERIA (Establecimientos categoría Lujo)	
		OPERADOR DE LAVANDERIA INDUSTRIAL (Establecimientos categoría Lujo)	
		RECEPCIONISTA (Establecimientos categoría Lujo)	
		SALONERO BILINGÜE (Establecimientos categoría Lujo)	
		BARMAN (CANTINERO) (Establecimientos categoría Primera)	
		CAPITAN DE SALONEROS (Establecimientos categoría Primera)	
		RECEPCIONISTA BILINGÜE (Establecimientos categoría Primera)	
		ASISTENTE DE AMA DE LLAVES (Establecimientos categoría Segunda)	
		CAMARERA (Establecimientos categoría Lujo)	
CARNICERO (Establecimientos categoría Segunda)			

**Comisión Sectorial No. 16
TURISMO Y ALIMENTACIÓN**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
ESTABLECIMIENTOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO, HOTELEROS Y NO HOTELEROS.	D2	PISCINERO (Establecimientos categoría Lujo)	282,85
		SALONERO (Establecimientos categoría Lujo)	
		CAPITAN DE BOTONES (Establecimientos categoría Primera)	
		OPERARIO DE LAVADORA EN SECO (Establecimientos categoría Primera)	
		TELEFONISTA BILINGÜE (Establecimientos categoría Primera)	
		BARMAN (CANTINERO) (Establecimientos categoría Segunda)	
		CAPITAN DE SALONEROS (Establecimientos categoría Segunda)	
		RECEPCIONISTA BILINGÜE (Establecimientos categoría Segunda)	
		AUXILIAR DE ENFERMERIA (Establecimientos categoría Primera)	
		CRUPIER (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	
		OPERADOR DE LAVANDERIA INDUSTRIAL (Establecimientos categoría Primera)	
		RECEPCIONISTA (Establecimientos categoría Primera)	
		SALONERO BILINGÜE (Establecimientos categoría Primera)	
		CAPITAN DE BOTONES (Establecimientos categoría Segunda)	
OPERARIO DE LAVADORA EN SECO (Establecimientos categoría Segunda)			

**Comisión Sectorial No. 16
TURISMO Y ALIMENTACIÓN**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
ESTABLECIMIENTOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO, HOTELEROS Y NO HOTELEROS.	D2	TELEFONISTA BILINGÜE (Establecimientos categoría Segunda)	282,85
		CAMARERA (Establecimientos categoría Primera)	
		PISCINERO (Establecimientos categoría Primera)	
		SALONERO (Establecimientos categoría Primera)	
		ASISTENTE DE AMA DE LLAVES (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	
		AUXILIAR DE ENFERMERIA (Establecimientos categoría Segunda)	
		CARNICERO (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	
		OPERADOR DE LAVANDERIA INDUSTRIAL (Establecimientos categoría Segunda)	
		RECEPCIONISTA (Establecimientos categoría Segunda)	
		SALONERO BILINGÜE (Establecimientos categoría Segunda)	
		BARMAN (CANTINERO) (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	
		CAPITAN DE SALONEROS (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	
		RECEPCIONISTA BILINGÜE (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	
		CAMARERA (Establecimientos categoría Segunda)	
PISCINERO (Establecimientos categoría Segunda)			

**Comisión Sectorial No. 16
TURISMO Y ALIMENTACIÓN**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
ESTABLECIMIENTOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO, HOTELEROS Y NO HOTELEROS.	D2	SALONERO (Establecimientos categoría Segunda)	282,85
		CAPITAN DE BOTONES (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	
		OPERARIO DE LAVADORA EN SECO (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	
		TELEFONISTA BILINGÜE (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	
		AUXILIAR DE ENFERMERIA (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	
		OPERADOR DE LAVANDERIA INDUSTRIAL (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	
		RECEPCIONISTA (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	
		SALONERO BILINGÜE (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	
		CAMARERA (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	
		PISCINERO (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	
	SALONERO (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)		
	E1	RECIBIDOR DE MERCADERIA (Establecimientos categoría Lujo)	276,22
		OFICINISTA (Establecimientos categoría Lujo)	
		RECIBIDOR DE MERCADERIA (Establecimientos categoría Primera)	
AYUDANTE DE COMPRAS (Establecimientos categoría Lujo)			

**Comisión Sectorial No. 16
TURISMO Y ALIMENTACIÓN**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
ESTABLECIMIENTOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO, HOTELEROS Y NO HOTELEROS.	E1	AYUDANTE DE MANTENIMIENTO (Establecimientos categoría Lujo)	276,22
		AYUDANTE DE BODEGA (Establecimientos categoría Lujo)	
		MENSAJERO (Establecimientos categoría Lujo)	
		PORTERO (Establecimientos categoría Lujo)	
		RECIBIDOR DE MERCADERIA (Establecimientos categoría Segunda)	
		OFICINISTA (Establecimientos categoría Primera)	
		AYUDANTE DE COMPRAS (Establecimientos categoría Primera)	
		AYUDANTE DE MANTENIMIENTO (Establecimientos categoría Primera)	
		OFICINISTA (Establecimientos categoría Segunda)	
		AYUDANTE DE BODEGA (Establecimientos categoría Primera)	
		MENSAJERO (Establecimientos categoría Primera)	
		PORTERO (Establecimientos categoría Primera)	
		RECIBIDOR DE MERCADERIA (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	
		AYUDANTE DE COMPRAS (Establecimientos categoría Segunda)	
AYUDANTE DE MANTENIMIENTO (Establecimientos categoría Segunda)			

**Comisión Sectorial No. 16
TURISMO Y ALIMENTACIÓN**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
ESTABLECIMIENTOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO, HOTELEROS Y NO HOTELEROS.	E1	AYUDANTE DE BODEGA (Establecimientos categoría Segunda)	276,22
		MENSAJERO (Establecimientos categoría Segunda)	
		OFICINISTA (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	
		PORTERO (Establecimientos categoría Segunda)	
		AYUDANTE DE COMPRAS (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	
		AYUDANTE DE MANTENIMIENTO (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	
		AYUDANTE DE BODEGA (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	
		MENSAJERO (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	
		PORTERO (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	
	E2	ASISTENTE DE CRUPIER (Establecimientos categoría Lujo)	271,92
		ASISTENTE DE STEWARD (Establecimientos categoría Lujo)	
		HOSSTES (Establecimientos categoría Lujo)	
		ASISTENTE DE CRUPIER (Establecimientos categoría Primera)	
		ASISTENTE DE STEWARD (Establecimientos categoría Primera)	
HOSSTES (Establecimientos categoría Primera)			

**Comisión Sectorial No. 16
TURISMO Y ALIMENTACIÓN**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
ESTABLECIMIENTOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO, HOTELEROS Y NO HOTELEROS.	E2	AYUDANTE DE BARMAN (Establecimientos categoría Lujo)	271,92
		AYUDANTE DE COCINA Y/O CARNICERO (Establecimientos categoría Lujo)	
		AYUDANTE DE PANADERIA Y/O PASTERIA (Establecimientos categoría Lujo)	
		CHEQUEADORA Y/O EMPACADORA DE LAVANDERIA (Establecimientos categoría Lujo)	
		COSTURERA (Establecimientos categoría Lujo)	
		LAVADORA Y/O PLANCHADORA A MANO (Establecimientos categoría Lujo)	
		TELEFONISTA (Establecimientos categoría Lujo)	
		VALET (Establecimientos categoría Lujo)	
		ASISTENTE DE CRUPIER (Establecimientos categoría Segunda)	
		ASISTENTE DE STEWARD (Establecimientos categoría Segunda)	
		AYUDANTE DE LAVANDERIA (Establecimientos categoría Lujo)	
		AYUDANTE DE ROPERIA (Establecimientos categoría Lujo)	
		AYUDANTE DE SALONERO (Establecimientos categoría Lujo)	
BOTONES (Establecimientos categoría Lujo)			
HOSSTES (Establecimientos categoría Segunda)			

**Comisión Sectorial No. 16
TURISMO Y ALIMENTACIÓN**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
ESTABLECIMIENTOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO, HOTELEROS Y NO HOTELEROS.	E2	JARDINERO (Establecimientos categoría Lujo)	271,92
		LIMPIEZA (Establecimientos categoría Lujo)	
		POCILLERO (Establecimientos categoría Lujo)	
		AYUDANTE DE BARMAN (Establecimientos categoría Primera)	
		AYUDANTE DE COCINA Y/O CARNICERO (Establecimientos categoría Primera)	
		AYUDANTE DE PANADERIA Y/O PASTERIA (Establecimientos categoría Primera)	
		CHEQUEADORA Y/O EMPACADORA DE LAVANDERIA (Establecimientos categoría Primera)	
		COSTURERA (Establecimientos categoría Primera)	
		LAVADORA Y/O PLANCHADORA A MANO (Establecimientos categoría Primera)	
		TELEFONISTA (Establecimientos categoría Primera)	
		VALET (Establecimientos categoría Primera)	
		ASISTENTE DE CRUPIER (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	
		ASISTENTE DE STEWARD (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	
		AYUDANTE DE LAVANDERIA (Establecimientos categoría Primera)	
AYUDANTE DE ROPERIA (Establecimientos categoría Primera)			

**Comisión Sectorial No. 16
TURISMO Y ALIMENTACIÓN**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
ESTABLECIMIENTOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO, HOTELEROS Y NO HOTELEROS.	E2	AYUDANTE DE SALONERO (Establecimientos categoría Primera)	271,92
		BOTONES (Establecimientos categoría Primera)	
		HOSSTES (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	
		JARDINERO (Establecimientos categoría Primera)	
		LIMPIEZA (Establecimientos categoría Primera)	
		POCILLERO (Establecimientos categoría Primera)	
		AYUDANTE DE BARMAN (Establecimientos categoría Segunda)	
		AYUDANTE DE COCINA Y/O CARNICERO (Establecimientos categoría Segunda)	
		AYUDANTE DE PANADERIA Y/O PASTELERIA (Establecimientos categoría Segunda)	
		CHEQUEADORA Y/O EMPACADORA DE LAVANDERIA (Establecimientos categoría Segunda)	
		COSTURERA (Establecimientos categoría Segunda)	
		LAVADORA Y/O PLANCHADORA A MANO (Establecimientos categoría Segunda)	
		TELEFONISTA (Establecimientos categoría Segunda)	
VALET (Establecimientos categoría Segunda)			
AYUDANTE DE LAVANDERIA (Establecimientos categoría Segunda)			

**Comisión Sectorial No. 16
TURISMO Y ALIMENTACIÓN**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
ESTABLECIMIENTOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO, HOTELEROS Y NO HOTELEROS.	E2	AYUDANTE DE ROPERIA (Establecimientos categoría Segunda)	271,92
		AYUDANTE DE SALONERO (Establecimientos categoría Segunda)	
		BOTONES (Establecimientos categoría Segunda)	
		JARDINERO (Establecimientos categoría Segunda)	
		LIMPIEZA (Establecimientos categoría Segunda)	
		POCILLERO (Establecimientos categoría Segunda)	
		AYUDANTE DE BARMAN (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	
		AYUDANTE DE COCINA Y/O CARNICERO (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	
		AYUDANTE DE PANADERIA Y/O PASTELERIA (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	
		CHEQUEADORA Y/O EMPACADORA DE LAVANDERIA (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	
		COSTURERA (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	
		LAVADORA Y/O PLANCHADORA A MANO (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	
		TELEFONISTA (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	
VALET (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)			
AYUDANTE DE LAVANDERIA (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)			

**Comisión Sectorial No. 16
TURISMO Y ALIMENTACIÓN**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
ESTABLECIMIENTOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO, HOTELEROS Y NO HOTELEROS.	E2	AYUDANTE DE ROPERIA (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	271,92
		AYUDANTE DE SALONERO (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	
		BOTONES (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	
		JARDINERO (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	
		LIMPIEZA (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	
		POCILLERO (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	
ESTABLECIMIENTOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS.	C1	CHEF DE COCINA (Establecimientos categoría Lujo)	285,60
		PASTELERO Y/O PANADERO (Establecimientos categoría Lujo)	
		CHEF DE COCINA (Establecimientos categoría Primera)	
		CHEF DE COCINA (Establecimientos categoría Segunda)	
		PASTELERO Y/O PANADERO (Establecimientos categoría Primera)	
		PASTELERO Y/O PANADERO (Establecimientos categoría Segunda)	
		CHEF DE COCINA (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	
		PASTELERO Y/O PANADERO (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	
	C2	COCINERO POLIVALENTE (Establecimientos categoría Lujo)	

**Comisión Sectorial No. 16
TURISMO Y ALIMENTACIÓN**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
ESTABLECIMIENTOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS.	C2	COCINERO POLIVALENTE (Establecimientos categoría Primera)	285,60
		COCINERO POLIVALENTE (COCINA FRIA) (Establecimientos categoría Segunda)	
		COCINERO POLIVALENTE (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	
		COCINERO Y/O SALSERO (COCINA FRIA) (Establecimientos categoría Lujo)	
		COCINERO Y/O SALSERO (COCINA FRIA) (Establecimientos categoría Primera)	
		BODEGUERO Y/O COMPRADOR (Establecimientos categoría Lujo)	
		COCINERO Y/O SALSERO (COCINA FRIA) (Establecimientos categoría Segunda)	
		BODEGUERO Y/O COMPRADOR (Establecimientos categoría Primera)	
		BODEGUERO Y/O COMPRADOR (Establecimientos categoría Segunda)	
		COCINERO Y/O SALSERO (COCINA FRIA) (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	
	BODEGUERO Y/O COMPRADOR (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)		
	C3	MAITRE (Establecimientos categoría Lujo)	283,64
		MAITRE (Establecimientos categoría Primera)	
		MAITRE (Establecimientos categoría Segunda)	
MAITRE (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)			

**Comisión Sectorial No. 16
TURISMO Y ALIMENTACIÓN**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
ESTABLECIMIENTOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS.	D1	CAJERO (Establecimientos categoría Lujo)	283,25
		CAJERO (Establecimientos categoría Primera)	
		CAJERO (Establecimientos categoría Segunda)	
		CAJERO (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	
	D2	SALONERO POLIVALENTE (Establecimientos categoría Lujo)	282,85
		SALONERO POLIVALENTE (Establecimientos categoría Primera)	
		SALONERO POLIVALENTE (Establecimientos categoría Segunda)	
		SALONERO POLIVALENTE (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	
		SOMMELIER / SERVICIO DE VINOS Y LICORES (Establecimientos categoría Lujo)	
		SOMMELIER / SERVICIO DE VINOS Y LICORES (Establecimientos categoría Primera)	
		SOMMELIER / SERVICIO DE VINOS Y LICORES (Establecimientos categoría Segunda)	
		SOMMELIER / SERVICIO DE VINOS Y LICORES (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	
		BARMAN (Establecimientos categoría Lujo)	
		CAPITAN DE SALONEROS (Establecimientos categoría Lujo)	
SALONERO BILINGÜE (Establecimientos categoría Lujo)			

**Comisión Sectorial No. 16
TURISMO Y ALIMENTACIÓN**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
ESTABLECIMIENTOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS.	D2	BARMAN (Establecimientos categoría Primera)	282,85
		CAPITAN DE SALONEROS (Establecimientos categoría Primera)	
		SALONERO BILINGÜE (Establecimientos categoría Primera)	
		BARMAN (Establecimientos categoría Segunda)	
		HORNERO DE PIZZAS (Establecimientos categoría Lujo)	
		CAPITAN DE SALONEROS (Establecimientos categoría Segunda)	
		CARNICERO Y/O PARRILLERO (Establecimientos categoría Lujo)	
		HORNERO DE POLLOS (Establecimientos categoría Lujo)	
		SALONERO (Establecimientos categoría Lujo)	
		SALONERO BILINGÜE (Establecimientos categoría Segunda)	
		HORNERO DE PIZZAS (Establecimientos categoría Primera)	
		CARNICERO Y/O PARRILLERO (Establecimientos categoría Primera)	
		HORNERO DE POLLOS (Establecimientos categoría Primera)	
		SALONERO (Establecimientos categoría Primera)	
HORNERO DE PIZZAS (Establecimientos categoría Segunda)			

**Comisión Sectorial No. 16
TURISMO Y ALIMENTACIÓN**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
ESTABLECIMIENTOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS.	D2	BARMAN (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	282,85
		CARNICERO Y/O PARRILLERO (Establecimientos categoría Segunda)	
		HORNERO DE POLLOS (Establecimientos categoría Segunda)	
		SALONERO (Establecimientos categoría Segunda)	
		CAPITAN DE SALONEROS (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	
		SALONERO BILINGÜE (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	
		HORNERO DE PIZZAS (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	
		CARNICERO Y/O PARRILLERO (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	
		HORNERO DE POLLOS (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	
		SALONERO (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	
	E1	AYUDANTE DE BODEGA (Establecimientos categoría Lujo)	276,22
		MENSAJERO (Establecimientos categoría Lujo)	
		PORTERO Y/O CONSERJE (Establecimientos categoría Lujo)	
		AYUDANTE DE BODEGA (Establecimientos categoría Primera)	
		MENSAJERO (Establecimientos categoría Primera)	

**Comisión Sectorial No. 16
TURISMO Y ALIMENTACIÓN**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
ESTABLECIMIENTOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS.	E1	PORTERO Y/O CONSERJE (Establecimientos categoría Primera)	276,22
		AYUDANTE DE BODEGA (Establecimientos categoría Segunda)	
		MENSAJERO (Establecimientos categoría Segunda)	
		PORTERO Y/O CONSERJE (Establecimientos categoría Segunda)	
		AYUDANTE DE BODEGA (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	
		MENSAJERO (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	
		PORTERO Y/O CONSERJE (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	
	E2	PLANCHERO (Establecimientos categoría Lujo)	271,92
		AYUDANTE DE COCINA (Establecimientos categoría Lujo)	
		AYUDANTE DE PANADERIA Y/O PASTERIA (Establecimientos categoría Lujo)	
		AYUDANTE DE SALONERO (Establecimientos categoría Lujo)	
		POCILLERO (Establecimientos categoría Lujo)	
		PLANCHERO (Establecimientos categoría Primera)	
		AYUDANTE DE COCINA (Establecimientos categoría Primera)	

**Comisión Sectorial No. 16
TURISMO Y ALIMENTACIÓN**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
ESTABLECIMIENTOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS.	E2	AYUDANTE DE SALONERO (Establecimientos categoría Primera)	271,92
		POCILLERO (Establecimientos categoría Primera)	
		PLANCHERO (Establecimientos categoría Segunda)	
		AYUDANTE DE COCINA (Establecimientos categoría Segunda)	
		AYUDANTE DE PANADERIA Y/O PASTELERIA (Establecimientos categoría Segunda)	
		AYUDANTE DE SALONERO (Establecimientos categoría Segunda)	
		POCILLERO (Establecimientos categoría Segunda)	
		PLANCHERO (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	
		AYUDANTE DE COCINA (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	
		AYUDANTE DE PANADERIA Y/O PASTELERIA (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	
		AYUDANTE DE SALONERO (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	
		POCILLERO (Establecimientos categoría Tercera y Cuarta)	
SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN: ABASTECIMIENTO DE COMIDA POR ENCARGO	B1	CHEF	293,15
	B2	SOUS CHEF	287,47
		SUPERVISOR O COORDINADOR EVENTOS	287,47

**Comisión Sectorial No. 16
TURISMO Y ALIMENTACIÓN**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN: ABASTECIMIENTO DE COMIDA POR ENCARGO	C1	JEFE DE PARTIDA DE COCINA	285,60
	C2	COCINERO POLIVALENTE	
		COCINERO DE COCINA FRIA O CALIENTE	
		PASTELERO Y/O PANADERO	
	D2	SALONERO POLIVALENTE	282,85
		CAPITAN DE SALONEROS	
		BARMAN	
		FAENADOR Y/O CARNICERO	
		SALONERO	282,85
	E1	AYUDANTE DE BODEGA	276,22
	E2	SUB CAPITAN DE SALONEROS	271,92
		AYUDANTE DE COCINA	
		AYUDANTE DE PANADERIA Y/O PASTERIA	
AYUDANTE DE SALONERO			
POSILLERO			

**Comisión Sectorial No. 16
TURISMO Y ALIMENTACIÓN**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
TRABAJADORES DE PARQUES NACIONALES Y ÁREAS NATURALES	D2	GUARDA FORESTAL	282,85
	E1	GUARDAPARQUE 3	276,22
		GUARDAPARQUE 2	
		GUARDAPARQUE 1	
E2	TRABAJADOR FORESTAL	271,92	

**Comisión Sectorial No.17
TRANSPORTE Y LOGÍSTICA**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
CHOFERES PROFESIONALES	C1	CHOFER PROFESIONAL LICENCIA TIPO D	440,85
		CHOFER PROFESIONAL LICENCIA TIPO E, CAMIÓN SIN ACOPLADO Y LOS COMPRENDIDOS EN CLASE B	
	C2	CHOFER PROFESIONAL LICENCIA TIPO E, CAMIÓN ARTICULADO O CONACOPLADO CLASES C Y D	438,35
	C3	CHOFER PROFESIONAL LICENCIA TIPO E, TRANSPORTE DE PASAJEROS CLASE B Y C SEGÚN EL CASO	430,11
	D1	CHOFER PROFESIONAL LICENCIA TIPO D	429,30
	D2	CHOFER PROFESIONAL LICENCIA TIPO C	425,83
EMPRESAS DE TRANSPORTE AÉREO, EN LOS SECTORES DE: TRIPULACIÓN, OPERACIÓN EN TIERRA, MANTENIMIENTO, TRÁFICO, VENTAS Y ADMINISTRATIVO	A1	a) HASTA 12.000 LBS.	720,12
		SUPERVISOR GENERAL AEROPORTUARIA	
		SUPERVISOR DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA	
	B1	a) HASTA 12.500 LBS.	385,00
		b) DESDE 300.001 LBS.	
		b) DESDE 300.001 LBS.	
		19.- HELICOPTERO TRIREACTOR	
		a) HASTA 300.000 LBS.	
		b) DESDE 120.001 LBS.	

**Comisión Sectorial No.17
TRANSPORTE Y LOGÍSTICA**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
EMPRESAS DE TRANSPORTE AÉREO, EN LOS SECTORES DE: TRIPULACIÓN, OPERACIÓN EN TIERRA, MANTENIMIENTO, TRÁFICO, VENTAS Y ADMINISTRATIVO	B1	c) DESDE 180.001 LBS.	385,00
		b) DESDE 120.001 LBS.	
		b) DESDE 12.001 LBS.	
		a) HASTA 120.000 LBS.	
		a) HASTA 300.000 LBS.	
		c) DESDE 105.001 LBS	
		b) DE 60.001 A 180.000 LBS.	
		b) DESDE 300.001 LBS.	
		19.- HELICOPTERO TRIREACTOR	
		b) DESDE 300.001 LBS.	
		17.- HELICOPTERO MONOREACTOR	
		a) HASTA 300.000 LBS.	
		b) DE 75.001 A 105.000 LBS.	
c) DESDE 180.001 LBS.			
b) DESDE 12.001 LBS.			

**Comisión Sectorial No.17
TRANSPORTE Y LOGÍSTICA**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
EMPRESAS DE TRANSPORTE AÉREO, EN LOS SECTORES DE: TRIPULACIÓN, OPERACIÓN EN TIERRA, MANTENIMIENTO, TRÁFICO, VENTAS Y ADMINISTRATIVO	B1	a) HASTA 60.000 LBS.	385,00
		a) HASTA 120.000 LBS.	
		a) HASTA 300.000 LBS.	
		a) HASTA 12.000 LBS.	
		b) DESDE 300.001 LBS.	
		c) DESDE 105.001 LBS.	
		a) DE 48.000 A 75.000 LBS.	
		b) DESDE 12.501 LBS.	
		b) DE 60.001 A 180.000 LBS.	
		b) DESDE 12.501 LBS.	
		b) DESDE 12.501 LBS.	
		b) DESDE 12.501 LBS.	
		a) HASTA 300.000 LBS.	
b) DESDE 120.001 LBS.			
c) DESDE 180.001 LBS.			

**Comisión Sectorial No.17
TRANSPORTE Y LOGÍSTICA**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
EMPRESAS DE TRANSPORTE AÉREO, EN LOS SECTORES DE: TRIPULACIÓN, OPERACIÓN EN TIERRA, MANTENIMIENTO, TRÁFICO, VENTAS Y ADMINISTRATIVO	B1	17.- HELICOPTERO MONOREACTOR	385,00
		16.- HELICOPTERO CONVENCIONAL	
		a) HASTA 120.000 LBS.	
		a) HASTA 300.000 LBS.	
		b) DE 75.001 A 105.000 LBS.	
		a) HASTA 60.000 LBS.	
		a) HASTA 12.500 LBS.	
		b) DESDE 12.501 LBS.	
		a) HASTA 12.500 LBS.	
		a) HASTA 12.500 LBS.	
		c) DESDE 105.001 LBS.	
		a) HASTA 12.500 LBS.	
		b) DE 60.001 A 180.000 LBS.	
		b) DESDE 300.001 LBS.	
a) HASTA 12.500 LBS.			

**Comisión Sectorial No.17
TRANSPORTE Y LOGÍSTICA**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
EMPRESAS DE TRANSPORTE AÉREO, EN LOS SECTORES DE: TRIPULACIÓN, OPERACIÓN EN TIERRA, MANTENIMIENTO, TRÁFICO, VENTAS Y ADMINISTRATIVO	B1	a) DE 48.000 A 75.000 LBS.	385,00
		b) DESDE 12.501 LBS.	
		b) DESDE 12.501 LBS.	
		b) DESDE 12.501 LBS.	
		b) DESDE 12.501 LBS.	
		b) DE 75.001 A 105.000 LBS.	
		a) HASTA 60.000 LBS.	
		a) HASTA 12.500 LBS.	
		b) DESDE 12.501 LBS.	
		JEFE DE MANTENIMIENTO	
		a) HASTA 12.500 LBS.	
		a) HASTA 12.500 LBS.	
		a) DE 48.000 A 75.000 LBS.	
a) HASTA 12.500 LBS.			
INSPECTOR Y/O SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO			

**Comisión Sectorial No.17
TRANSPORTE Y LOGÍSTICA**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
EMPRESAS DE TRANSPORTE AÉREO, EN LOS SECTORES DE: TRIPULACIÓN, OPERACIÓN EN TIERRA, MANTENIMIENTO, TRÁFICO, VENTAS Y ADMINISTRATIVO	B1	a) HASTA 12.500 LBS.	385,00
		11.- MONOMOTOR TURBO HELICE STOL	
		8.- MONOMOTOR TURBO HELICE	
		b) DESDE 12.501 LBS.	
		JEFE DE GRUPO	
		5.- MONOMOTOR CONVENCIONAL STOL	
		a) HASTA 12.500 LBS.	
		MECANICO DE MOTORES A REACCION	
		MECANICO DE HELICOPTEROS DE TURBINA	
		1.- MONOMOTOR CONVENCIONAL	
		MECANICO DE HELICOPTEROS CONVENCIONALES	
		MECANICO DE MOTORES TURBO HELICE	
		MECANICO DE RADIO DE AERONAVES	
		MECANICO ESPECIALISTA DE ESTRUCTURAS	
MECANICO ESPECIALISTA ELECTRICO			

**Comisión Sectorial No.17
TRANSPORTE Y LOGÍSTICA**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
EMPRESAS DE TRANSPORTE AÉREO, EN LOS SECTORES DE: TRIPULACIÓN, OPERACIÓN EN TIERRA, MANTENIMIENTO, TRÁFICO, VENTAS Y ADMINISTRATIVO	B1	b) DESDE 12.501 LIBS.	385,00
		MECANICO DE MOTORES A REACCION	
		MECANICO DE MOTORES CONVENCIONALES	
		MECANICO DE HELICOPTEROS DE TURBINA	
		MECANICO DE MOTORES TURBO ELICE	
		MECANICO ESPECIALISTA DE ESTRUCTURAS	
		MECANICO ESPECIALISTA ELECTRICO	
		MECANICO DE HELICOPTEROS CONVENCIONALES	
		MECANICO DE MOTORES CONVENCIONALES	
		COORDINADOR ADMINISTRATIVO	
		SUPERVISOR	
		SUPERVISORA DE CABINA	
		TECNICO DE OPERACIONES DE VUELO	
AGENTES DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA			
	B2	JEFE DE TRAFICO	379,66

**Comisión Sectorial No.17
TRANSPORTE Y LOGÍSTICA**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
EMPRESAS DE TRANSPORTE AÉREO, EN LOS SECTORES DE: TRIPULACIÓN, OPERACIÓN EN TIERRA, MANTENIMIENTO, TRÁFICO, VENTAS Y ADMINISTRATIVO	B2	JEFE DE VENTAS	379,66
		RELACIONADOR PUBLICO	
		JEFE DE CARGA	
		SUPERVISOR DE CARGA	
		SUPERVISOR DE RESERVACIONES	
	C2	REPRESENTANTE DE VENTAS	295,05
		AGENTE DE PASAJEROS	
		AGENTE DE RESERVACIONES	
		OPERADOR DE EQUIPOS DE FUMIGACION	
	C3	AUXILIAR DE CABINA	289,03
		CAJERO PAGADOR	
	D1	ASISTENTE DE REGISTRO ESTADISTICO Y MANTENIMIENTO.	288,42
		BODEGUERO DE MANTENIMIENTO	
		ABASTECEDOR DE CAMPO	
		AGENTE DE COMPRAS	

**Comisión Sectorial No.17
TRANSPORTE Y LOGÍSTICA**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
EMPRESAS DE TRANSPORTE AÉREO, EN LOS SECTORES DE: TRIPULACIÓN, OPERACIÓN EN TIERRA, MANTENIMIENTO, TRÁFICO, VENTAS Y ADMINISTRATIVO	D1	RECEPCIONISTA DE CARGA	288,42
	D2	TAPICERO	285,89
	E1	AYUDANTE DE BODEGA	281,61
		CONSERJE-MENSAJERO-SERVICIOS VARIOS-ESTIBADOR.	
	E2	AUXILIAR DE ADMINISTRACION	280,37
ESTIBA DE CAFÉ, CACAO Y OTROS PRODUCTOS DESTINADOS A LA EXPORTACIÓN	A1	JEFE TÉCNICO	308,40
OPERADORES Y MECÁNICOS DE EQUIPO PESADO EN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, AGROPECUARIAS Y AGROINDUSTRIALES	B2	MECANICO JEFE DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA AGRICOLA EN GENERAL	291,19
	C2	CANGURO FANGEADOR RUEDAS GAVIAS, CANGURO HALADOR DE ARADO (TRACTOR AGRICOLA DE NEUMATICOS)	283,31
		CANGURO HALADOR CORTA MALEZA (ROZADORA).	
		CARGADORA FRONTAL	
		CARRO MONTACARGA	
		COSECHADORA COMBINADA	
		DRAGA HIDRAULICA	
		EXCAVADORA GRUA	
		MECANICO DE MOTORES EN GENERAL	

**Comisión Sectorial No.17
TRANSPORTE Y LOGÍSTICA**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
OPERADORES Y MECÁNICOS DE EQUIPO PESADO EN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, AGROPECUARIAS Y AGROINDUSTRIALES	C2	MECANICO ELECTRICISTA	283,31
		MOTO TRAILLA	
		MOTONIVELADORA	
		OPERADOR DE BOMBAS DE RIEGO, DRENAJE Y BANDEADORES DE LINEA	
		PERFORADORA DE POZOS PROFUNDOS O RODANTES	
		RETROEXCAVADORA	
		SOLDADOR	
		TORNERO - FRESADOR	
		TRACTOR DE LLANTA FORESTAL COMBINADO (CEGADORA, RODILLO, ESQUIDER, REMOLCADOR, CANGURO HALADOR DE COMBOYER, CANGURO HALADOR DE TRAILER PARA TRANSPORTES VARIOS, CANGURO HALADOR DE MADERA)	
		TRACTOR DE ORUGA	
VAGONES DE FONDO FALSO (EUCLIDS)			
	D1	BODEGUERO	
	E2	AYUDANTE DE OPERADOR DE MAQUINARIA AGRICOLA EN GENERAL.	282,48
		AYUDANTE MECANICO DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA AGRICOLA	
		VULCANIZADOR DE LLANTAS DE MAQUINARIA AGRICOLA	

**Comisión Sectorial No.17
TRANSPORTE Y LOGÍSTICA**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
OPERADORES Y MECÁNICOS DE EQUIPO PESADO EN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, AGROPECUARIAS Y AGROINDUSTRIALES	E2	ZANJADORA	282,48
SISTEMA PORTUARIO ECUATORIANO CODG 706 - 702: RECINTOS PORTUARIOS, ESTIBADORES DE MERCADERIAS EN BUQUES DE ALTO BORDO, TARJADORES DE MERCADERÍAS EN BUQUES DE ALTO BORDO	A1	GERENTE GENERAL	300,22
	B1	AUDITOR INTERNO	294,36
		GERENTE DE COMERCIALIZACION	
		GERENTE DE FINANZAS	
		GERENTE DE OPERACIONES	
		GERENTE DE PROYECTOS	
		GERENTE DE RECURSOS HUMANOS	
	B3	CONTADOR GENERAL	283,73
		JEFE ADMINISTRATIVO	
		JEFE DE ANALISIS AFORO	
		JEFE DE ANALISIS FINANCIERO	
		JEFE DE ASESORIA LEGAL	
		JEFE DE BAHIA	
JEFE DE BIENESTAR SOCIAL			

**Comisión Sectorial No.17
TRANSPORTE Y LOGÍSTICA**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
<p>SISTEMA PORTUARIO ECUATORIANO CODG 706 - 702: RECINTOS PORTUARIOS, ESTIBADORES DE MERCADERIAS EN BUQUES DE ALTO BORDO, TARJADORES DE MERCADERÍAS EN BUQUES DE ALTO BORDO</p>	<p align="center">B3</p>	JEFE DE BODEGA DE MATERIALES	<p align="center">283,73</p>
		JEFE DE COBRANZAS	
		JEFE DE COMPRAS	
		JEFE DE CONTROL FINANCIERO	
		JEFE DE COSTOS	
		JEFE DE DESARROLLO	
		JEFE DE DIVISION EQUIPO Y MANTENIMIENTO	
		JEFE DE DIVISION INGENIERIA CIVIL	
		JEFE DE DIVISION MANTENIMIENTO	
		JEFE DE ELECTRICIDAD	
		JEFE DE FACTURACION	
		JEFE DE FACTURACION Y RECLAMOS	
		JEFE DE MANTENIMIENTO	
		JEFE DE MAQUINA	
JEFE DE MECANICO			

**Comisión Sectorial No.17
TRANSPORTE Y LOGÍSTICA**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
<p>SISTEMA PORTUARIO ECUATORIANO CODG 706 - 702: RECINTOS PORTUARIOS, ESTIBADORES DE MERCADERIAS EN BUQUES DE ALTO BORDO, TARJADORES DE MERCADERÍAS EN BUQUES DE ALTO BORDO</p>	<p align="center">B3</p>	JEFE DE OPERACIONES	<p align="center">283,73</p>
		JEFE DE PATIO	
		JEFE DE PLANIFICACION OPERACIONES	
		JEFE DE PROCESAMIENTO DE DATOS	
		JEFE DE PROGRAMACION	
		JEFE DE PROTECCION MARITIMA	
		JEFE DE RECLAMOS DE SEGUROS	
		JEFE DE RECURSOS HUMANOS	
		JEFE DE REVISION FINAL	
		JEFE DE SEGURIDAD	
		JEFE DE SEGURIDAD ELECTRONICA	
		JEFE DE SEGURIDAD FISICA	
		JEFE DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y CONTAMINACION	
		JEFE DE SEGURIDAD PORTUARIA	
JEFE DE SISTEMAS			

**Comisión Sectorial No.17
TRANSPORTE Y LOGÍSTICA**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
<p>SISTEMA PORTUARIO ECUATORIANO CODG 706 - 702: RECINTOS PORTUARIOS, ESTIBADORES DE MERCADERIAS EN BUQUES DE ALTO BORDO, TARJADORES DE MERCADERÍAS EN BUQUES DE ALTO BORDO</p>	<p align="center">B3</p>	JEFE DE SUMINISTROS	<p align="center">283,73</p>
		JEFE DE TALLER	
		JEFE DE TALLER MECANICO	
		JEFE DE TARJA	
		JEFE DE TERMINAL	
		JEFE DE TESORERIA	
		JEFE DE TRANSPORTE	
		JEFE DE TURNO - SEGURIDAD	
		JEFE DE VIGILANCIA	
		JEFE FINANCIERO	
		JEFE MECANICO	
		JEFE MECANICO ELECTRICISTA	
		JEFE MEDICO	
		PRACTICO	
TESORERO			

**Comisión Sectorial No.17
TRANSPORTE Y LOGÍSTICA**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
<p>SISTEMA PORTUARIO ECUATORIANO CODG 706 - 702: RECINTOS PORTUARIOS, ESTIBADORES DE MERCADERIAS EN BUQUES DE ALTO BORDO, TARJADORES DE MERCADERÍAS EN BUQUES DE ALTO BORDO</p>	C1	ANALISTA DE NEGOCIOS	283,67
		ANALISTA DE SISTEMA	
		ANALISTA FINANCIERO	
		COORDINADOR DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y CONTAMINACION	
		ENFERMERA	
		OPERADOR DE CABEZAL	
		OPERADOR DE GRUA DE TIERRA Y A BORDO	
		PROGRAMADOR DE PROCESAMIENTO DE DATOS	
		SUPERVISOR DE CALIDAD	
		SUPERVISOR DE DESPACHO	
		SUPERVISOR DE INSTALACIONES	
		SUPERVISOR DE OPERACIONES	
		SUPERVISOR DE RECLAMOS	
SUPERVISOR DE VERIFICACION TARJA			
SUPERVISOR ELECTRICO			

**Comisión Sectorial No.17
TRANSPORTE Y LOGÍSTICA**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
SISTEMA PORTUARIO ECUATORIANO CODG 706 - 702: RECINTOS PORTUARIOS, ESTIBADORES DE MERCADERIAS EN BUQUES DE ALTO BORDO, TARJADORES DE MERCADERÍAS EN BUQUES DE ALTO BORDO	C1	SUPERVISOR MECANICA NAVAL	283,67
		SUPERVISOR MECANICO AUTOMOTRIZ	
		SUPERVISOR MECANICO EQUIPO PESADO	
		SUPERVISOR VEHICULAR	
		SUPERVISORES DE SEGURIDAD	
		VISITADOR SOCIAL	
	C2	ADMINISTRADOR DE BASE DE DATOS	283,31
		ASISTENTE DE GERENCIA	
		BUZO	
		CONTROLADOR DE EQUIPOS	
		COORDINADOR DE PROTECCION MARITIMA	
		COORDINADOR DE CREDENCIALES	
		INGENIERO ASISTENTE INSTALACIONES	
		INSPECTOR AMBIENTAL	
INSPECTOR CLASIFICADOR CARGA PELIGROSA/ CARGA GENERAL			

**Comisión Sectorial No.17
TRANSPORTE Y LOGÍSTICA**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
SISTEMA PORTUARIO ECUATORIANO CODG 706 - 702: RECINTOS PORTUARIOS, ESTIBADORES DE MERCADERIAS EN BUQUES DE ALTO BORDO, TARJADORES DE MERCADERÍAS EN BUQUES DE ALTO BORDO	C2	INSPECTOR DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	283,31
		INSPECTOR RETROAREA	
		TECNICO DE REFRIGERACION	
		TECNICO SUELOS	
	C3	CAJERA	282,48
		CHOFER	
		OPERADOR DE MONTACARGA Y PORTACONTENEDORES	
		OPERADOR DE PALLET JACK	
		OPERADORE DE HIDROLABADORA	
	D1	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	282,48
		ASISTENTE ASESORIA LEGAL	
		ASISTENTE ASUNTOS CIVILES Y PENALES	
		ASISTENTE DE AFORO	
		ASISTENTE DE AREA DE CONTENEDORES	
ASISTENTE DE ASUNTOS LABORALES			

**Comisión Sectorial No.17
TRANSPORTE Y LOGÍSTICA**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
<p>SISTEMA PORTUARIO ECUATORIANO CODG 706 - 702: RECINTOS PORTUARIOS, ESTIBADORES DE MERCADERÍAS EN BUQUES DE ALTO BORDO, TARJADORES DE MERCADERÍAS EN BUQUES DE ALTO BORDO</p>	D1	ASISTENTE DE AUDITORIA	282,48
		ASISTENTE DE BODEGA	
		ASISTENTE DE COBRANZAS	
		ASISTENTE DE COMPRAS	
		ASISTENTE DE CONTABILIDAD	
		ASISTENTE DE OPERACIONES	
		ASISTENTE DE RECURSOS HUMANOS	
		ASISTENTE DE SEGURIDAD ELECTRONICA	
		ASISTENTE DE SEGURIDAD FISICA	
		ASISTENTE DE SEGUROS	
		ASISTENTE DIVISION SEGURIDAD	
		ASISTENTE JEFE DE TERMINAL	
		BODEGUERO	
		FACTURADORES	
LIQUIDADORES			

**Comisión Sectorial No.17
TRANSPORTE Y LOGÍSTICA**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
<p>SISTEMA PORTUARIO ECUATORIANO CODG 706 - 702: RECINTOS PORTUARIOS, ESTIBADORES DE MERCADERÍAS EN BUQUES DE ALTO BORDO, TARJADORES DE MERCADERÍAS EN BUQUES DE ALTO BORDO</p>	D1	RECAUDADOR 3	282,48
		SECRETARIA	
		SECRETARIA RECEPCIONISTA	
	D2	ASISTENTE DE COSTOS	
		ASISTENTE DE MANTENIMIENTO	
		CERRAJERO	
		DIGITADOR	
		ELECTRICISTAS	
		ESTIBADORES WINCHEROS DE BUQUES DE ALTO BORDO	
		MECANICO - TORNERO	
		MECANICO DE CUBIERTA	
		MECANICO DIESEL - GASOLINA	
		MECANICO JEFE DE TORNERO	
OPERADOR DE BARREDORA			
ROTULISTA			

**Comisión Sectorial No.17
TRANSPORTE Y LOGÍSTICA**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
SISTEMA PORTUARIO ECUATORIANO CODG 706 - 702: RECINTOS PORTUARIOS, ESTIBADORES DE MERCADERIAS EN BUQUES DE ALTO BORDO, TARJADORES DE MERCADERÍAS EN BUQUES DE ALTO BORDO	D2	SOLDADORES	282,48
		TARJADORES DE MERCADERIAS DE ALTO BORDO	
		TIMONEL	
	E1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
		AUXILIAR BODEGA	
		AUXILIAR CARPINTERO	
		AUXILIAR COBRANZAS	
		AUXILIAR DE FACTURACION	
		AUXILIAR DE JEFE DE ESTIBADORES	
		CELDEROS	
		MENSAJERO	
	E2	MENSAJERO GERENCIA GENERAL	
		ABASTECEDOR DE COMBUSTIBLES	
		BASCULERO	
	EMPLEADO DEL DCP		

**Comisión Sectorial No.17
TRANSPORTE Y LOGÍSTICA**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
SISTEMA PORTUARIO ECUATORIANO CODG 706 - 702: RECINTOS PORTUARIOS, ESTIBADORES DE MERCADERIAS EN BUQUES DE ALTO BORDO, TARJADORES DE MERCADERÍAS EN BUQUES DE ALTO BORDO	E2	ESTIBADORES DE MERCADERIA EN BUQUES DE ALTO BORDO	282,48
		GUARDIAS	
		LAVADOR - ENGRASADOR	
		PORTALONEROS	
		SERVICIOS VARIOS	
		VULCANIZADOR	
TRÁFICO FLUVIAL, COSTANERO E INTERNACIONAL	B1	CAPITAN	300,96
		PILOTO	
	B2	JEFE DE MAQUINAS	297,00
		OFICIAL JEFE DE MAQUINAS	
		PRIMER OFICIAL DE CUBIERTA	
		PRIMER OFICIAL DE MAQUINAS	
	B3	SEGUNDO OFICIAL DE CUBIERTA	283,73
		SEGUNDO OFICIAL DE MAQUINAS	
	C1	OFICIAL MEDICO	283,67

**Comisión Sectorial No.17
TRANSPORTE Y LOGÍSTICA**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
TRÁFICO FLUVIAL, COSTANERO E INTERNACIONAL	C2	CONTRAMAESTRE	283,31
		MAQUINISTA MECANICO	
		MECANICO	
		OFICIAL ELECTRICISTA (BUQUES CARGUEROS)	
		PATRON COSTANERO	
		PATRON DE ALTURA 1 Y PATRON DE ALTURA 2	
		RADIOOPERADOR	
		TERCER OFICIAL DE CUBIERTA	
		TERCER OFICIAL DE MAQUINAS	
	C3	ELECTRICISTA	282,48
		ELECTRICISTA (BUQUES TANQUEROS)	
		GUIA NATURALISTA	
		MAQUINISTA	
	D1	MAYORDOMO	
D2	ACEITERO		

**Comisión Sectorial No.17
TRANSPORTE Y LOGÍSTICA**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
TRÁFICO FLUVIAL, COSTANERO E INTERNACIONAL	D2	AYUDANTE DE ELECTRICISTA	282,48
		BOMBERO	
		COCINERO	
		MOTORISTA	
		REFRIGERANTE	
		TIMONEL	
		TIMONEL (PATRON)	
	E2	AYUDANTE DE COCINA	
		CAMARERO-SALONERO	
		MARINERO	
		SALONERO-CAMARERO	

**Comisión Sectorial No. 17
TRANSPORTE Y LOGÍSTICA**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	DETALLE DEL CARGO	TARIFA MÍNIMA SECTORIAL
PROCESOS DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE FRUTAS EN BUQUES DE ALTO BORDO	E2	5.- POR EL EMBARQUE O DESEMBARQUE DE CADA CAJA O JABA CONTENIENDO BANANOS CON EQUIPO MECANIZADO TOTAL, DE CONFORMIDAD CON LA SIGUIENTE ESCALA:	CAJA O JABA DE HASTA 13 KILOS (DIURNO)	0,0140
			CAJA O JABA DE HASTA 17 KILOS (DIURNO)	0,0189
			CAJA O JABA DE HASTA 23 KILOS (DIURNO)	0,0297
			CAJA O JABA DE HASTA 13 KILOS (NOCTURNO)	0,0174
			CAJA O JABA DE HASTA 17 KILOS (NOCTURNO)	0,0236
			CAJA O JABA DE HASTA 23 KILOS (NOCTURNO)	0,0372
		6.- POR EL EMBARQUE O DESEMBARQUE DE CADA CAJA O JABA CONTENIENDO BANANOS CON EQUIPO MECANIZADO PARCIAL, DE CONFORMIDAD CON LA SIGUIENTE ESCALA:	CAJA O JABA DE HASTA 13 KILOS (DIURNO)	0,0173
			CAJA O JABA DE HASTA 17 KILOS (DIURNO)	0,0227
			CAJA O JABA DE HASTA 23 KILOS (DIURNO)	0,0352
			CAJA O JABA DE HASTA 13 KILOS (NOCTURNO)	0,0216
			CAJA O JABA DE HASTA 17 KILOS (NOCTURNO)	0,0284
		7.- POR LA ESTIBA Y/O DESESTIBA DE CADA CAJA AL GRANEL CONTENIENDO BANANO, DESDE LOS CAMIONES AL CONTENEDOR UBICADO EN EL RECINTO PORTUARIO, ASI COMO EL TRASBORDO DE CARRO A CARRO DE CONFORMIDAD CON LA SIGUIENTE ESCALA:	CAJA O JABA DE HASTA 23 KILOS (NOCTURNO)	0,0439
			CAJA O JABA DE HASTA 13 KILOS (DIURNO)	0,0120
			CAJA O JABA DE HASTA 17 KILOS (DIURNO)	0,0154
			CAJA O JABA DE HASTA 23 KILOS (DIURNO)	0,0207
			CAJA O JABA DE HASTA 13 KILOS (NOCTURNO)	0,0150
			CAJA O JABA DE HASTA 17 KILOS (NOCTURNO)	0,0193
		8.- POR CADA CAJA CONTENIENDO BANANOS QUE SE EMBARQUE O DESEMBARQUE MEDIANTE EL USO DEL PALET QUE VENGA TOTALMENTE ARMADO Y QUE SE DESARME EN LA BODEGA DEL BUQUE, HASTA LA ESTIBA DEFINITIVA DE LAS CAJAS, DE CONFORMIDAD CON LA SIGUIENTE ESCALA:	CAJA O JABA DE HASTA 23 KILOS (NOCTURNO)	0,0259
			CAJA O JABA DE HASTA 13 KILOS (DIURNO)	0,0144
			CAJA O JABA DE HASTA 17 KILOS (DIURNO)	0,0198
			CAJA O JABA DE HASTA 23 KILOS (DIURNO)	0,0262
			CAJA O JABA DE HASTA 13 KILOS (NOCTURNO)	0,0181
			CAJA O JABA DE HASTA 17 KILOS (NOCTURNO)	0,0247
		9.- POR EL EMBARQUE O DESEMBARQUE DE CADA CAJA CONTENIENDO BANANOS MEDIANTE EL USO DEL PALET QUE VENGA TOTALMENTE ARMADO Y QUE ASI MISMO ARMADO SE VAYA, ESTIBANDO EN LA BODEGA DEL BUQUE, DE CONFORMIDAD CON LA SIGUIENTE ESCALA:	CAJA O JABA DE HASTA 23 KILOS (NOCTURNO)	0,0327
			CAJA O JABA DE HASTA 13 KILOS (DIURNO)	0,0112
			CAJA O JABA DE HASTA 17 KILOS (DIURNO)	0,0144
			CAJA O JABA DE HASTA 23 KILOS (DIURNO)	0,0198
			CAJA O JABA DE HASTA 13 KILOS (NOCTURNO)	0,0140
			CAJA O JABA DE HASTA 17 KILOS (NOCTURNO)	0,0181
		10.- POR CADA CAJA CONTENIENDO BANANOS QUE SE EMBARQUE O DESEMBARQUE MEDIANTE EL USO DEL PALET QUE SE MOVILIZA PARA QUE SE ARME, AMARRE, ENMALLE Y ENSUNCHE EN LA BODEGA DE AUTORIDAD PORTUARIA, O EN CUALQUIER OTRO LUGAR DEL RECINTO PORTUARIO DE CONFORMIDAD CON LA SIGUIENTE ESCALA:	CAJA O JABA DE HASTA 23 KILOS (NOCTURNO)	0,0247
CAJA O JABA DE HASTA 13 KILOS (DIURNO)	0,0236			
CAJA O JABA DE HASTA 17 KILOS (DIURNO)	0,0311			
CAJA O JABA DE HASTA 23 KILOS (DIURNO)	0,0419			
CAJA O JABA DE HASTA 13 KILOS (NOCTURNO)	0,0295			
CAJA O JABA DE HASTA 17 KILOS (NOCTURNO)	0,0389			
CAJA O JABA DE HASTA 23 KILOS (NOCTURNO)	0,0523			

**Comisión Sectorial No. 17
TRANSPORTE Y LOGÍSTICA**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	DETALLE DEL CARGO	TARIFA MÍNIMA SECTORIAL
PROCESOS DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE FRUTAS EN BUQUES DE ALTO BORDO	E2	11.- POR CADA CAJA CONTENIENDO BANANOS QUE SE EMBARQUE O DESEMBARQUE DESDE LOS CAMIONES O DESDE LA PLATAFORMA AL PALET SIN ARMAR Y SIN AMARRAR EN LA BODEGA DE LOS BUQUES, HASTA LA ESTIBA DEFINITIVA DE LAS CAJAS SUELTAS, DE CONFORMIDAD CON LA SIGUIENTE ESCALA:	CAJA O JABA DE HASTA 13 KILOS (DIURNO)	0,0283
			CAJA O JABA DE HASTA 17 KILOS (DIURNO)	0,0369
			CAJA O JABA DE HASTA 23 KILOS (DIURNO)	0,0501
			CAJA O JABA DE HASTA 13 KILOS (NOCTURNO)	0,0354
			CAJA O JABA DE HASTA 17 KILOS (NOCTURNO)	0,0462
			CAJA O JABA DE HASTA 23 KILOS (NOCTURNO)	0,0627
		13.- POR LA LABOR COMPLETA DE SUBIR Y BAJAR CADA CONTENEDOR A LOS BUQUES DE ALTO BORDO, O DESDE LOS BUQUES DE ALTO BORDO Y QUE CONTENGAN CAJAS DE BANANOS, O QUE SE UTILICEN PARA EL EMBARQUE DE BANANO, POR CADA CAJA DE BANANOS, DE CONFORMIDAD CON LA SIGUIENTE ESCALA:	CAJA O JABA DE HASTA 13 KILOS (DIURNO)	0,0057
			CAJA O JABA DE HASTA 17 KILOS (DIURNO)	0,0067
			CAJA O JABA DE HASTA 23 KILOS (DIURNO)	0,0088
			CAJA O JABA DE HASTA 13 KILOS (NOCTURNO)	0,0071
			CAJA O JABA DE HASTA 17 KILOS (NOCTURNO)	0,0083
			CAJA O JABA DE HASTA 23 KILOS (NOCTURNO)	0,0110
		14.- POR EL TRABAJO DE AMARRE DE CADA PALET ESTO ES COLOCACION DE ESQUINEROS, CINTAS, SUNCHOS, GRAPAS Y CUALQUIER OTRO IMPLEMENTO QUE SEA NECESARIO PARA LA DEBIDA CONSISTENCIA DEL PALET, SEA EN EL MUELLE O EN LA BODEGA, DE CONFORMIDAD CON LA SIGUIENTE ESCALA:	CAJA O JABA DE HASTA 13 KILOS (DIURNO)	0,0057
			CAJA O JABA DE HASTA 17 KILOS (DIURNO)	0,0067
			CAJA O JABA DE HASTA 23 KILOS (DIURNO)	0,0088
			CAJA O JABA DE HASTA 13 KILOS (NOCTURNO)	0,0071
			CAJA O JABA DE HASTA 17 KILOS (NOCTURNO)	0,0083
			CAJA O JABA DE HASTA 23 KILOS (NOCTURNO)	0,0110
		20.- POR LA REESTIBA Y MOVILIZACIÓN DE CADA CAJA EN EL VAPOR, SEGÚN LA SIGUIENTE ESCALA:	CAJA O JABA DE HASTA 13 KILOS (DIURNO)	0,0104
			CAJA O JABA DE HASTA 17 KILOS (DIURNO)	0,0136
			CAJA O JABA DE HASTA 23 KILOS (DIURNO)	0,0185
			CAJA O JABA DE HASTA 13 KILOS (NOCTURNO)	0,0130
			CAJA O JABA DE HASTA 17 KILOS (NOCTURNO)	0,0170
			CAJA O JABA DE HASTA 23 KILOS (NOCTURNO)	0,0232
		32.- POR LA EMBARCADA Y DESEMBARCADA DE CAJAS CONTENIENDO BARRAGANETES O PLÁTANOS, SE PAGARÁ LA TARIFA SEGÚN LOS KILOS QUE PESE TOMANDO COMO BASE O REFERENCIA LAS TARIFAS FIJADAS POR LAS CAJAS DE 23 KILOS CONTENIENDO BANANOS Y ESTABLECIÉNDOSE LA PROPORCIÓN SEGÚN EL PESO		

**Comisión Sectorial No. 17
TRANSPORTE Y LOGÍSTICA**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	DETALLE DEL CARGO	TARIFA MÍNIMA SECTORIAL
PROCESOS DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE FRUTAS EN BUQUES DE ALTO BORDO	E2	34.- POR EL EMBARQUE O DESEMBARQUE DE CADA CAJA CONTENIENDO BANANOS DESDE LOS CAMIONES, QUE VIENEN AL GRANEL, QUE SE DESEMBARCA A LOS PALETS EN LOS CANCHONES, SIN AMARRAR Y SIN ENZUNCHAR, DE CONFORMIDAD CON LA SIGUIENTE ESCALA:	CAJA O JABA DE HASTA 13 KILOS (DIURNO)	0,0198
			CAJA O JABA DE HASTA 17 KILOS (DIURNO)	0,0258
			CAJA O JABA DE HASTA 23 KILOS (DIURNO)	0,0399
			CAJA O JABA DE HASTA 13 KILOS (NOCTURNO)	0,0247
			CAJA O JABA DE HASTA 17 KILOS (NOCTURNO)	0,0323
			CAJA O JABA DE HASTA 23 KILOS (NOCTURNO)	0,0499
		35.- POR CADA CAJA CONTENIENDO BANANOS QUE SE EMBARQUE O DESEMBARQUE DESDE LA PLATAFORMA AL PALET UBICADO EN EL MUELLE, Y QUIE SE INTRODUZCA DICHOS PALETS SIN ARMAR, SIN AMARRAR EN LAS BODEGAS DE LOS BUQUES. HASTA LA ESTIVA DEFINITIVA DE LS MISMAS, DE CONFORMIDAD CON LA SIGUIENTE ESCALA:	CAJA O JABA DE HASTA 13 KILOS (DIURNO)	0,0225
			CAJA O JABA DE HASTA 17 KILOS (DIURNO)	0,0326
			CAJA O JABA DE HASTA 23 KILOS (DIURNO)	0,0442
			CAJA O JABA DE HASTA 13 KILOS (NOCTURNO)	0,0281
			CAJA O JABA DE HASTA 17 KILOS (NOCTURNO)	0,0407
		36.-PALET CANCHON, PALET AVION.	CAJA O JABA DE HASTA 13 KILOS HASTA 17 KILOS (DIURNO)	0,0132
			CAJA O JABA DE HASTA 23 KILOS (DIURNO)	0,0234
			CAJA O JABA DE HASTA 13 KILOS HASTA 17 KILOS (NOCTURNO)	0,0165
			CAJA O JABA DE HASTA 23 KILOS (NOCTURNO)	0,0292
		37.- PALET CANCHON Y ENZUNCHADO: EN EL CARRO LLEGA CON CAJAS AL GRANEL A LA BODEGA DONDE SON DESCARGADAS LAS CAJAS POR LAS CUADRILLAS Y ESTIBADAS SOBRE LOS PALETS.	CAJA O JABA DE HASTA 13 KILOS HASTA 17 KILOS (DIURNO)	0,0163
			CAJA O JABA DE HASTA 23 KILOS (DIURNO)	0,0290
			CAJA O JABA DE HASTA 13 KILOS HASTA 17 KILOS (NOCTURNO)	0,0204
			CAJA O JABA DE HASTA 23 KILOS (NOCTURNO)	0,0362
		39.- DOBLE ENZUNCHADA. EN LA ACTUALIDAD HAY QUE PONER DOS ZUNCHOS VERTICALES PARA ASEGURAR LA CARGA EN LA PARTE SUPERIOR, DEL PALET, PARA PONER ESTOS DOS ZUNCHOS SE NECESITAN SACAR O SUSPENDER LAS DOS PLANTILLAS DE 6 CAJAS CADA UNA.	CAJA O JABA DE HASTA 13 KILOS HASTA 17 KILOS (DIURNO)	0,0099
			CAJA O JABA DE HASTA 23 KILOS (DIURNO)	0,0176
			CAJA O JABA DE HASTA 13 KILOS HASTA 17 KILOS (NOCTURNO)	0,0124
			CAJA O JABA DE HASTA 23 KILOS (NOCTURNO)	0,0220

Comisión Sectorial No. 17
TRANSPORTE Y LOGÍSTICA

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	DETALLE DEL CARGO	TARIFA MÍNIMA SECTORIAL
PROCESOS DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE FRUTAS EN BUQUES DE ALTO BORDO	E2	38.- PALET ENZUNCHADO Y EMBARCADO EN EL VAPOR: EL PRODUCTOR ENVIA SU FRUTA SEMIPALETIZADA O AL GRANEL A LA BODEGA O CANCHONES, PERO SE NECESITA PALETIZAR Y ENZUNCHAR LAS CAJAS PARA EL CIERRE DEL PISO. EN ESTE CASO, LAS CUADRILLAS PROCEDEN A HACER ESTE TRABAJO EN LA BODEGA DE PALETIZADO, COMO EN EL MUELLE O CANCHONES. UNA VEZ PALETIZADA ES IZADA LA FRUTA AL VAPOR POR LOS WINCHEROS DE LA CUADRILLA, ES REPCETADA POR LOS GATEROS EN BODEGA PARA SER PUESTA EN EL LUGAR QUE LE CORRESPONDE.	CAJA O JABA DE HASTA 13 KILOS HASTA 17 KILOS (DIURNO)	0,0262
			CAJA O JABA DE HASTA 23 KILOS (DIURNO)	0,0464
			CAJA O JABA DE HASTA 13 KILOS HASTA 17 KILOS (NOCTURNO)	0,0328
			CAJA O JABA DE HASTA 23 KILOS (NOCTURNO)	0,0580
EMPRESAS DE TRANSPORTE AÉREO, EN LOS SECTORES DE: TRIPULACIÓN, OPERACIÓN EN TIERRA, MANTENIMIENTO, TRÁFICO, VENTAS Y ADMINISTRATIVO	A1	COMANDANTE	COMPENSACION POR TRABAJO EFECTIVO:	0,0043
	B2	PRIMER OFICIAL	COMPENSACION POR TRABAJO EFECTIVO:	0,0028
		SEGUNDO OFICIAL	COMPENSACION POR TRABAJO EFECTIVO:	0,0043
C3	AUXILIAR DE CABINA	II. AUXILIARES DE CABINA	0,0043	
ESTIBA DE CAFÉ, CACAO Y OTROS PRODUCTOS DESTINADOS A LA EXPORTACIÓN	D2	EMBARQUE	CASCARILLA, CONDURANGO Y CANELOS (CADA QUINTAL)	0,1295
	E2	ARRUMADA O ESTIBA	ACHIOTE, PIMIENTA, MOLE (CADA QUINTAL)	0,0197
		RECIBIDA O ESTIBA EN LA LANCHA		0,0211
		SALTADA O EMBARQUE POR EL MUELLE FRENTE A LA CASA		0,0359
		SALTADA O EMBARQUE POR OTRO MUELLE		0,0435
		ARRUMADA O ESTIBADA EN BODEGA DESDE EL TERCER SACO CONTADO DESDE EL SUELO	CACAO (CADA QUINTAL)	0,0121
		EMBARQUE DE PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS (INCLUYE EMBARQUE, GUARDIANIA Y DESEMBARQUE EN PUERTO, PAGO POR QUINTAL SEA FUNDAS O CAJAS)		0,0291
		SACADA DE PRODUCTOS RECHAZADOS DEL CAMION Y MUELLE, POR CADA SACO		0,2385
		SALTADA DE CAMION		0,0332
		EMBARQUE DESDE LA BODEGA DE LA FIRMA EXPORTADORA HASTA EL CAMION QUE DEBE CONducIRLE A PUERTO MARITIMO U OTRO LUGAR INCLUIDO LA ESTIBA DEL MISMO	CAFÉ (CADA QUINTAL)	0,0286
		TRANSFERENCIA MECANIZADA (INCLUYE COSIDA ALZADA DE SACO A LA BANDA TRANSPORTADORA HASTA 60 CM DE ALTURA Y ESTIBA DESDE LA BANDA AL CAMION)	MAQUINADA DE CAFÉ (POR QUINTAL)	0,0334
		BOTADA DE SACOS DE LOS CAMIONES CERRADOS O DE PLATAFORMAS	TRABAJOS DIVERSOS	0,0178
		ESTIBA EN CAMION POR LAS CUADRILLAS, EL QUINTAL		0,0178
		TRASBORDO DE UN CARRO A OTRO, EL QUINTAL		0,0165

**Comisión Sectorial No. 18
SERVICIOS FINANCIEROS**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
BANCOS PRIVADOS	A1	AUDITOR GENERAL	325,45
		GERENTE DE RIESGOS	
		GERENTE DE SUCURSALES	
	B1	AGENTE O GERENTE DE AGENCIA	
	B2	ANALISTA DE RIESGOS	323,31
		CONTADOR GENERAL	
		EJECUTIVO DE NEGOCIOS BANCA CORPORATIVA	
		EJECUTIVO DE NEGOCIOS BANCA DE PERSONAS	
		EJECUTIVO DE NEGOCIOS BANCA EMPRESARIAL	
		EJECUTIVO DE NEGOCIOS BANCA PYMES	
		JEFE ADMINISTRATIVO	
		JEFE DE ARCHIVO	
		JEFE DE CAJEROS / CANALES	
		JEFE DE CAMARA DE COMPENSACION	
JEFE DE CAMBIOS			

**Comisión Sectorial No. 18
SERVICIOS FINANCIEROS**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
BANCOS PRIVADOS	B2	JEFE DE CARTERA	323,31
		JEFE DE COBRANZAS DEL EXTERIOR	
		JEFE DE COBRANZAS DEL INTERIOR	
		JEFE DE COMERCIO EXTERIOR / SWIFT	
		JEFE DE CREDITO	
		JEFE DE CUENTAS CORRIENTES	
	B2	JEFE DE DEPARTAMENTO INTERNACIONAL	323,31
		JEFE DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL	
		JEFE DE OFICINA	
		JEFE DE REVISORIA Y CONTROL	
		JEFE DE SERVICIOS	
		JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO	
	C1	ANALISTA DE SISTEMAS	311,01
		ASISTENTE DE GERENCIA	
		TRABAJADORA SOCIAL	

**Comisión Sectorial No. 18
SERVICIOS FINANCIEROS**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
BANCOS PRIVADOS	C2	CAJERO GENERAL	305,37
		ENCARGADO DE CONTROL DE ENTRADA Y SALIDA DE INFORMACION	
		OPERADOR DE SISTEMAS	
	C3	ASISTENTE DE CARTERA	303,42
		ASISTENTE DE CREDITO	
	D1	DIGITADOR DE PROCESAMIENTO DE DATOS	302,43
		OPERADOR DE CALL CENTER	
	D2	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	287,26
		ASISTENTE DE AUDITORIA	
		ASISTENTE DE CAJA	
		ASISTENTE DE CAMARA DE COMPENSACION	
		ASISTENTE DE CAMBIOS	
	D2	ASISTENTE DE COBRANZAS DEL EXTERIOR	287,26
		ASISTENTE DE COBRANZAS DEL INTERIOR	
		ASISTENTE DE CONTABILIDAD	

Comisión Sectorial No. 18
SERVICIOS FINANCIEROS

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
BANCOS PRIVADOS	D2	ASISTENTE DE DEPARTAMENTO INTERNACIONAL	287,26
		ASISTENTE DE DEPARTAMENTO JURIDICO	
		ASISTENTE DE INVENTARIO	
		ASISTENTE DE OPERACIONES	
		ASISTENTE DE ORGANIZACION Y METODOS	
		ASISTENTE DE PROCESAMIENTO DE DATOS	
		ASISTENTE DE REVISORIA Y CONTROL	
		ASISTENTE DE RIESGOS	
		ASISTENTE GENERAL	
		CAJERO	
		EJECUTIVO DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL	
RECAUDADOR COBRADOR			
	E1	ASISTENTE DE ARCHIVO	285,55
		CONSERJE/MENSAJERO	
		DIGITADOR DE COMPENSACION	

**Comisión Sectorial No. 18
SERVICIOS FINANCIEROS**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
BANCOS PRIVADOS	E1	GUARDIAN/VIGILANTE	285,55
		RECEPCIONISTA	
CASAS DE CAMBIOS	B2	JEFE DE AGENCIA	323,31
	C3	CAJERO Y/O AUXILIAR DE CAMBIOS	303,42
	E1	MENSAJERO CONSERJE DE CAMBIOS	285,55
COMPAÑÍAS DE SEGUROS	D1	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	302,43
		ASISTENTE TECNICO	
		SECRETARIA	
	E2	PERSONAL DE SERVICIOS	283,37
COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO	B1	AUDITOR	325,45
	B2	JEFE DE AGENCIA	323,31
		JEFE DE ARCHIVO	
		JEFE DE AUDITORIA	
		JEFE DE CAJA	
		JEFE DE COMERCIALIZACION	

Comisión Sectorial No. 18
SERVICIOS FINANCIEROS

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO	B2	JEFE DE CREDITO Y/O COBRANZA	323,31
		JEFE DE EDUCACION	
		JEFE DE PERSONAL	
		JEFE DE PROVEDURIA	
		JEFE DE SISTEMAS	
		JEFE DE SUCURSAL	
		JEFE FINANCIERO	
		JEFE JURIDICO LEGAL	
	ODONTOLOGO		
	B3	INSPECTOR Y/O SUPERVISOR DE CREDITO	311,43
	C1	ADMINISTRADOR DE SISTEMAS	311,01
		ANALISTA ADMINISTRATIVO	
		ANALISTA DE CREDITO Y/O COBRANZAS	
		ANALISTA DE PERSONAL	
		ANALISTA DE SISTEMAS	

**Comisión Sectorial No. 18
SERVICIOS FINANCIEROS**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO	C1	ANALISTA FINANCIERO	311,01
		ANALISTA PROGRAMADOR	
		ANALISTA Y/O COBRANZAS	
		ASISTENTE DE CREDITO	
		BIBLIOTECARIO	
		CONTADOR	
		CONTADOR GENERAL	
		MEDICO	
		PROGRAMADOR	
		TRABAJADOR SOCIAL	
	C2	OPERADOR DE EQUIPO	305,37
		TECNICO DE MANTENIMIENTO	
		TESORERO	
		VERIFICADOR DE CREDITO	
D1	AGENTE JUDICIAL	302,43	

Comisión Sectorial No. 18
SERVICIOS FINANCIEROS

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO	D1	ARQUITECTO	302,43
		ASISTENCIA GENERAL	
		ASISTENTE ADMINISTRATIVO	
		ASISTENTE AUDITORIA	
		ASISTENTE BIBLIOTECA	
		ASISTENTE COMISARIATO	
		ASISTENTE DE ARCHIVO	
		ASISTENTE DE ARQUITECTURA	
		ASISTENTE DE CARTERA	
		ASISTENTE DE COBRANZAS	
		ASISTENTE DE COMISARIATO	
		ASISTENTE DE CONTABILIDAD	
		ASISTENTE DE CREDITO Y /O COBRANZA	
ASISTENTE DE EDUCACION			
ASISTENTE DE FARMACIA			

Comisión Sectorial No. 18
SERVICIOS FINANCIEROS

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO	D1	ASISTENTE DE MANTENIMIENTO	302,43
		ASISTENTE DE PERSONAL	
		ASISTENTE DE SEGUROS	
		ASISTENTE ENFERMERIA	
		ASISTENTE FARMACIA	
		ASISTENTE JURIDICO	
	D1	ASISTENTE PERSONAL	302,43
		DIGITADOR	
		ENFERMERA	
		GUARDA ALMACEN Y /O BODEGUERO	
		NOTIFICADOR DE COBRANZAS	
		RECEPCIONISTA	
	D2	CAJERO COMISARIATO	287,26
DIBUJANTE			

**Comisión Sectorial No. 18
SERVICIOS FINANCIEROS**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO	E1	ASISTENTE DE AUDITORIA	285,55
		CONSERJE	
		MENSAJERO	
		SECRETARIA	
MUTUALISTAS	B1	SUBJEFE DE DEPARTAMENTO	325,45
	B2	GERENTE DE AGENCIA	323,31
		JEFE DE AGENCIA	
		JEFE DE CONSERJES	
		JEFE DE DEPARTAMENTO	
		JEFE DE MANTENIMIENTO	
		JEFE DE SECCION	
JEFE DE SEGUROS			
MUTUALISTAS	B2	JEFE DE VIGILANTES	323,31
	C1	ANALISTA DE SISTEMAS	311,01
		AYUDANTE DE AUDITORIA	

**Comisión Sectorial No. 18
SERVICIOS FINANCIEROS**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
MUTUALISTAS	C1	CONTADOR GENERAL	311,01
		FISCALIZADOR	
		OFICIAL DE CREDITO	
		PLANIFICADOR	
		PROGRAMADOR DE SISTEMAS	
		SECRETARIA EJECUTIVA	
		TRABAJADORA SOCIAL	
	C2	CHOFER	305,37
	C3	CAJERO	303,42
		CAJERO GENERAL	
	D1	ASISTENTE DE ABOGACIA	302,43
		ASISTENTE DE AUDITORIA	
		ASISTENTE DE GERENCIA	
		ASISTENTE FINANCIERO	
		AYUDANTE	

Comisión Sectorial No. 18
SERVICIOS FINANCIEROS

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
MUTUALISTAS	D1	OPERADOR DE CALL CENTER	302,43
		SECRETARIA	
		SECRETARIA GENERAL	
	E1	ASISTENTE GENERAL	285,55
		AYUDANTE DE SEGUROS	
		CONSERJE	
		RECEPCIONISTA/TELEFONISTA	
E2	AYUDANTE DE MANTENIMIENTO	283,37	
	VIGILANTE		
SOCIEDADES FINANCIERAS	B1	JEFE DE AREA DE CREDITO, OPERACIONES ADMINISTRACION TECNICA CARTERA PROGRAMACION ETC	325,45
	B2	OFICIAL DE CREDITO	323,31
	B3	ANALISTA DE: CREDITO, TECNICA, CARTERA, SISTEMAS Y ORGANIZACION Y METODOS	311,43
	C1	PROGRAMADOR	311,01
	C2	AYUDANTE: CREDITO, OPERACIONES, ADMINISTRACION, CARTERA , PROGRAMACION, TECNICA, CONTABILIDAD, AUDITORIA, ETC.	305,37
		OPERADOR DE PROCESAMIENTO ELECTRONICO Y/O MECANICO DE DATOS	

**Comisión Sectorial No. 18
SERVICIOS FINANCIEROS**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
SOCIEDADES FINANCIERAS	D1	AGENTE JUDICIAL	302,43
		ASISTENTE U OFICINISTA: CREDITO, OPERACIONES, ADMINISTRACION, CARTERA , PROGRAMACION, TECNICA, CONTABILIDAD, AUDITORIA, ETC.	
		ASISTENTES DE: CREDITO, OPERACIONES, ADMINISTRACION, CARTERA, PROGRAMACION, TECNICA, CONTABILIDAD, AUDITORIA, ETC.	
		RECEPCIONISTA, TELEFONISTA	
	E1	DIGITADOR	285,55
		MENSAJERO CONSERJE	

**Comisión Sectorial No. 19
ACTIVIDADES TIPO SERVICIOS**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
PROFESIONALES EN GENERAL	B1	DECIMA CATEGORIA	372,72
		DECIMA SEGUNDA CATEGORIA	
		DECIMO PRIMERA CATEGORIA	
		NOVENA CATEGORIA	
	B2	OCTAVA CATEGORIA	312,16
		QUINTA CATEGORIA	
		SEPTIMA CATEGORIA	
		SEXTA CATEGORIA	
		CUARTA CATEGORIA	
	B3	DIRECTOR DE ARTE	284,01
		EJECUTIVO DE CUENTAS	
		JEFE DE MEDIOS	
		SEGUNDA CATEGORIA	
		TERCERA CATEGORIA	
PRIMERA CATEGORIA			

Comisión Sectorial No. 19
ACTIVIDADES TIPO SERVICIOS

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
PROFESIONALES EN GENERAL	C1	CONTADOR (CON TITULO DE BACHILLER EN CONTABILIDAD Y 2 AÑOS DE EXPERIENCIA EN LABORES COMO ASISTENTE DE CONTABILIDAD)	283,85
		CREATIVO	
		REDACTOR DE TEXTOS	
	C2	BOCETISTA Y/O ARTEFINALISTA	282,65
		FOTOGRAFO Y/O LABORATORISTA	
	D1	AGENTE COBRADOR	279,72
	D1	ASISTENTE DE CONTABILIDAD (CON TITULO DE BACHILLER EN CONTABILIDAD Y 5 AÑOS DE EXPERIENCIA)	279,72
		RECEPCIONISTA Y/U OFICINISTA	279,72
		SECRETARIA	279,72
	D2	DEMOSTRADOR	277,66
E2	PERSONAL DE SERVICIOS	274,56	
SERVICIOS EN GENERAL: CONSERJERÍA, PORTERÍA, LIMPIEZA, LAVANDERÍA Y TINTORERÍA, GUARDIANÍA, SEGURIDAD PRIVADA Y OTROS SERVICIOS DE VIGILANCIA, TRABAJADORES SOCIALES, ENTRE OTROS	B1	ADMINISTRADOR	297,57
	B2	JEFE DE OPERACIONES	294,35
		JEFE DE RUTAS	
C1	TRABAJADOR SOCIAL	283,85	

**Comisión Sectorial No. 19
ACTIVIDADES TIPO SERVICIOS**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
SERVICIOS EN GENERAL: CONSERJERÍA, PORTERÍA, LIMPIEZA, LAVANDERÍA Y TINTORERÍA, GUARDIANÍA, SEGURIDAD PRIVADA Y OTROS SERVICIOS DE VIGILANCIA, TRABAJADORES SOCIALES, ENTRE OTROS	C2	INSTRUCTOR	282,65
		INVESTIGADOR	
		MECANICO DE MANTENIMIENTO 1	
		OPERADOR MAQUINA DE LAVADO EN SECO Y HUMEDO	
	C3	CAJERO	280,58
		COSTURERA	
		CHOFER	
		TRIPULANTE DE SEGURIDAD	
		JEFE DE VEHICULO	
	D1	BODEGUERO	279,72
		DIGITADOR DE COMPUTADOR	
	D2	CARPINTERO	277,66
	D2	INSTALADOR	277,66
PROCESADOR DE ALFOMBRAS			
PROCESADOR DE CUERO Y GAMUZA			

**Comisión Sectorial No. 19
ACTIVIDADES TIPO SERVICIOS**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
SERVICIOS EN GENERAL: CONSERJERÍA, PORTERÍA, LIMPIEZA, LAVANDERÍA Y TINTORERÍA, GUARDIANÍA, SEGURIDAD PRIVADA Y OTROS SERVICIOS DE VIGILANCIA, TRABAJADORES SOCIALES, ENTRE OTROS	D2	REVISOR-INSPECTOR CONTROL CALIDAD	277,66
	E1	AUXILIAR DE LIMPIEZA	276,28
		AYUDANTE DE BODEGA	
		CONSERJE	
		GUARDIA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA	
		GUARDIANIA Y DEMAS PERSONAS QUE REALIZAN FUNCIONES DE SEGURIDAD PARA PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, PORTANDO ARMAS O NO	
		JEFE DE MANTENIMIENTO	
		MARCADORA	
		MENSAJERO	
		PORTERO	
		RECEPCIONISTA	
	E2	AYUDANTE DE TRANSPORTISTA	274,56
		DESMANCHADOR	
		DESPACHADOR	
EMPACADOR			

**Comisión Sectorial No. 19
ACTIVIDADES TIPO SERVICIOS**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
SERVICIOS EN GENERAL: CONSERJERÍA, PORTERÍA, LIMPIEZA, LAVANDERÍA Y TINTORERÍA, GUARDIANÍA, SEGURIDAD PRIVADA Y OTROS SERVICIOS DE VIGILANCIA, TRABAJADORES SOCIALES, ENTRE OTROS	E2	EMPLEADO DE LIMPIEZA	274,56
		GUACHIMAN	
		LAVANDERA EN HUMEDO	
		PLANCHADOR	
		RECOLECTOR	

**Comisión Sectorial No. 20
ENSEÑANZA**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
PERSONAL DE ESTABLECIMIENTOS PARTICULARES DE EDUCACIÓN INICIAL (Centros de Desarrollo Infantil)	A1	DIRECTOR DE EDUCACIÓN INICIAL	293,49
	B2	PSICOLOGO/A (CON TITULO)	293,49
		EDUCADOR DE PARVULOS (TITULADO)	
	C1	TERAPISTA DE LENGUAJE	288,02
		TERAPISTA PARA NIÑOS CON CAPACIDADES ESPECIALES	
	C2	RECREADOR DE PARVULOS (TITULADO)	287,58
	C3	AUXILIAR PEDAGOGICA DE CENTROS INFANTILES	286,26
D2	NUTRICIONISTA	285,83	
PERSONAL DE ESTABLECIMIENTOS PARTICULARES DE NIVELES: BÁSICO	A1	DIRECTOR DE EDUCACIÓN BÁSICA	435,64
	B1	PROFESORES CON TITULO DE CUARTO NIVEL / BÁSICA	300,44
	B2	PROFESORES CON TITULO DE TERCER NIVEL / BÁSICO	282,50
	B3	PROFESORES CON TITULO DE INSTITUTO PEDAGOGICO	282,50
PERSONAL DE ESTABLECIMIENTOS PARTICULARES DE NIVELES: BACHILLERATO	A1	RECTOR	435,64
		VICERRECTOR	
	B1	PROFESORES CON TITULO DE CUARTO NIVEL / MEDIO	364,35

**Comisión Sectorial No. 20
ENSEÑANZA**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
PERSONAL DE ESTABLECIMIENTOS PARTICULARES DE NIVELES: BACHILLERATO	B2	PSICOLOGO/A (CON TITULO)	337,45
		PROFESORES CON TITULO DE TERCER NIVEL /MEDIO	
	B3	PROFESORES CON TITULO DE INSTITUTO PEDAGOGICO	312,29
	C1	TERAPISTA PARA NIÑOS Y JÓVENES CON CAPACIDADES ESPECIALES	288,02
PERSONAL DE ESTABLECIMIENTOS PARTICULARES DE NIVELES: SUPERIOR	A1	DECANO	439,96
	B1	PROFESORES CON TITULO DE CUARTO NIVEL / UNIV.	439,96
	B2	PROFESORES CON TITULO DE TERCER NIVEL / SUPERIOR	407,47

Comisión Sectorial No. 21
ACTIVIDADES DE SALUD

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
HOSPITALES, SANATORIOS, CLÍNICAS, CONSULTORIOS, LABORATORIOS Y OTRAS INSTITUCIONES DE ASISTENCIA SOCIAL	A1	MEDICO	314,97
	B1	ADMINISTRADOR	314,97
		SUPERVISOR DE CAMPO	
	B2	INSTRUMENTISTA (CON TITULO UNIVERSITARIO)	307,44
		SUPERVISOR DE ESTADISTICA	
	B3	INSPECTOR O EMPLEADO SANITARIO	299,91
	C1	ANALISTA FINANCIERO	299,61
		ANALISTA PROGRAMADOR	
		JEFE DE ESTADISTICA Y/O JEFE DE ARCHIVO CLINICO	
		PROGRAMADOR	
	C2	CONDUCTOR PROFESIONAL O DE AMBULANCIA	297,81
		ENFERMERA	
		NUTRICIONISTA Y DIETISTA	
OPERADOR 2			
OPERADOR DE EQUIPOS MEDICOS			

Comisión Sectorial No. 21
ACTIVIDADES DE SALUD

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
HOSPITALES, SANATORIOS, CLÍNICAS, CONSULTORIOS, LABORATORIOS Y OTRAS INSTITUCIONES DE ASISTENCIA SOCIAL	C2	OPERADOR I	297,81
		PAGADOR	
		TECNICO DE MANTENIMIENTO Y/O MECANICO	
		TECNICO DE RADIOLOGIA	
		TECNOLOGO MEDICO	
		LICENCIADO EN TECNOLOGÍA MEDICA	
		TRABAJADOR SOCIAL SALUD / LABORA	
	C3	CAJERO	292,39
	D1	ASISTENTE ADMINISTRATIVO Y/O SECRETARIA CLINICA	291,78
		DIGITADOR	
		ECONOMO	
		OFICINISTA	
		RECEPCIONISTA Y/O TELEFONISTA	
	D2	ASISTENTE TECNICO DE MANTENIMIENTO (CON 5 AÑOS DE EXPERIENCIA HOSPITALARIA)	289,68
		AUXILIAR DE ENFERMERIA (CON CERTIFICADO AVALIZADO POR UNA DE LAS ESCUELAS NACIONALES DE ENFERMERIA DEL PAIS)	

Comisión Sectorial No. 21
ACTIVIDADES DE SALUD

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
HOSPITALES, SANATORIOS, CLÍNICAS, CONSULTORIOS, LABORATORIOS Y OTRAS INSTITUCIONES DE ASISTENCIA SOCIAL	D2	AUXILIAR DE ESTADÍSTICAS Y/O ARCHIVOS CLÍNICOS	289,68
		AUXILIAR DE FARMACIA	
		AUXILIAR DE IMAGENOLÓGIA (RADIOLOGÍA, RADIODIAGNÓSTICO, RADIOTERAPIA, ULTRASONIDO Y TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTARIZADA)	
		AUXILIAR DE LABORATORIO Y/O PATOLOGÍA	
		AUXILIAR DE MICROBIOLOGÍA	
		AUXILIAR DE NUTRICIÓN	
		AUXILIAR DE ODONTOLOGÍA	
		AUXILIAR DE ORTOSIS, PROTESIS, REHABILITACIÓN FÍSICA	
		COSTURERA	
	E1	AUXILIAR Y/O AYUDANTE DE MANTENIMIENTO (PLOMERÍA, CARPINTERÍA, ALBAÑILERÍA, ETC)	286,37
		AYUDANTE DE BODEGA	
		CONSERJE, MENSAJERO	
	E1	GUARDIA	286,37
		PORTERO	
E2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE SALUD Y/O AUXILIAR DE SERVICIOS AMBIENTALES	284,86	

Comisión Sectorial No. 21
ACTIVIDADES DE SALUD

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
HOSPITALES, SANATORIOS, CLÍNICAS, CONSULTORIOS, LABORATORIOS Y OTRAS INSTITUCIONES DE ASISTENCIA SOCIAL	E2	AUXILIAR DE ALIMENTACION	284,86
		AYUDANTE DE ENTOMOLOGIA	
		BODEGUERO O GUARDALMACEN	
		CAMARERA	
		CAMILLERO Y/O TRANSPORTADOR DE PACIENTES	
		COCINERO	
		LAVANDERA Y/O PLANCHADORA (LIMPIEZA)	
PROFESIONALES EN QUÍMICA, FARMACIA, BIOQUÍMICA Y MEDICINA	B1	PROFESIONAL JEFE (QUIMICO FARMACEUTICO JEFE)	314,97
	B2	QUIMICO FARMACEUTICO	307,44

**Comisión Sectorial No. 22
ACTIVIDADES COMUNITARIAS**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
ARTISTAS PROFESIONALES	C1	ARTISTAS PROFESIONALES	286,32
ESTACIONES DE RADIO	C2	1RA. CATEGORIA	286,29
		1RA. CATEGORIA	
		1RA. CATEGORIA	
		1RA. CATEGORIA	
		2DA. CATEGORIA	
		2DA. CATEGORIA	
		2DA. CATEGORIA	
		2DA. CATEGORIA	
		3RA. CATEGORIA	
		3RA. CATEGORIA	
		3RA. CATEGORIA	
		3RA. CATEGORIA	
		PRODUCTOR-PROGRAMADOR	
		PRODUCTOR-PROGRAMADOR	

Comisión Sectorial No. 22
ACTIVIDADES COMUNITARIAS

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
ESTACIONES DE RADIO	E1	MENSAJERO, CONSERJE Y/O SERVICIOS GENERALES	281,38
		MENSAJERO, CONSERJE Y/O SERVICIOS GENERALES	
	E2	CUIDADORES DE EQUIPO TRANSMISORES	281,07
		CUIDADORES DE EQUIPO TRANSMISORES	
ESTACIONES DE TELEVISIÓN Y EMPRESAS PRODUCTORAS	A1	DIRECTOR FOTOGRAFICOI	337,36
		DIRECTOR FOTOGRAFICOII	
		DIRECTOR FOTOGRAFICOIII	
	B1	PRODUCTOR-REALIZADORI	291,59
	B2	EDITORI	291,46
		EDITORII	
		EDITORII	
		EDITORIII	
		EDITORIII	
		EDITORES I	
JEFE DE ASIGNACION - COORDINADORII			

**Comisión Sectorial No. 22
ACTIVIDADES COMUNITARIAS**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
ESTACIONES DE TELEVISIÓN Y EMPRESAS PRODUCTORAS	B2	JEFE DE ASIGNACION COORDINADORI	291,46
		JEFE DE ASIGNACION COORDINADORIII	
		JEFE DE CONTINUIDADI	
		JEFE DE CONTINUIDADII	
		JEFE DE CONTINUIDADIII	
		JEFE DE OPERACIONESI	
		JEFE DE OPERACIONESII	
		JEFE DE OPERACIONESIII	
		JEFE DE PISOI	
		JEFE DE PISOII	
		JEFE DE PISOIII	
		JEFE FILMOTECARIOI	
		JEFE FILMOTECARIOII	
		JEFE FILMOTECARIOIII	
JEFE TECNICOI			

**Comisión Sectorial No. 22
ACTIVIDADES COMUNITARIAS**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
ESTACIONES DE TELEVISIÓN Y EMPRESAS PRODUCTORAS	B2	JEFE TECNICOII	291,46
		JEFE TECNICOIII	
		PRODUCTOR-REALIZADORI	
		PRODUCTOR-REALIZADORII	
		PRODUCTOR-REALIZADORII	
		PRODUCTOR-REALIZADORIII	
		PRODUCTOR-REALIZADORIII	
	C2	ASISTENTE DE PRODUCCIONII	286,29
		ASISTENTE DE PRODUCCIONII	
		ASISTENTE DE DIRECCIONII	
		ASISTENTE DE DIRECCIONIII	
		ASISTENTE DE OPERACIONESIII	
		ASISTENTE DIRECCIONI	
		ASISTENTE PRODUCCIONI	
ASISTENTE PRODUCCIONI			

**Comisión Sectorial No. 22
ACTIVIDADES COMUNITARIAS**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
ESTACIONES DE TELEVISIÓN Y EMPRESAS PRODUCTORAS	C2	CAMAROGRAFOI	286,29
		CAMAROGRAFOII	
		CAMAROGRAFOII	
		CAMAROGRAFOIII	
		CAMAROGRAFOIII	
		CAMAROGRAFOSI	
		CONDUCTOR ANIMADORI	
		CONDUCTOR ANIMADORII	
		CONDUCTOR ANIMADORIII	
		COORDINADORI	
		COORDINADORII	
		COORDINADORIII	
		COORDINADOR DE PRODUCCIONI	
		COORDINADOR DE PRODUCCIONII	
		COORDINADOR DE PRODUCCIONIII	

**Comisión Sectorial No. 22
ACTIVIDADES COMUNITARIAS**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
ESTACIONES DE TELEVISIÓN Y EMPRESAS PRODUCTORAS	C2	INVESTIGADOR I	286,29
		INVESTIGADOR II	
		INVESTIGADOR III	
		OPERADOR CONTROL MASTER I	
		OPERADOR DE AUDIO I	
		OPERADOR DE AUDIO II	
		OPERADOR DE AUDIO III	
		OPERADOR DE CONTROL MASTER II	
		OPERADOR DE CONTROL MASTER III	
		OPERADOR DE PARABOLA I	
		OPERADOR DE PARABOLA II	
		OPERADOR DE PARABOLA III	
		OPERADOR DE VIDEO I	
		OPERADOR DE VIDEO I	
OPERADOR DE VIDEO II			

**Comisión Sectorial No. 22
ACTIVIDADES COMUNITARIAS**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
ESTACIONES DE TELEVISIÓN Y EMPRESAS PRODUCTORAS	C2	OPERADOR DE VIDEOII	286,29
		OPERADOR DE VIDEOIII	
		OPERADOR DE VIDEOIII	
		PEINADOR(A)I	
		PEINADOR(A)II	
		PEINADOR(A)III	
		SONIDISTAI	
		SONIDISTAI	
		SONIDISTAI	
		SWITCHERI	
		SWITCHERII	
		SWITCHERIII	
		TECNICO O TECNOLOGOI	
		TECNICO O TECNOLOGOII	
TECNICO O TECNOLOGOIII			

Comisión Sectorial No. 22
ACTIVIDADES COMUNITARIAS

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
ESTACIONES DE TELEVISIÓN Y EMPRESAS PRODUCTORAS	C2	TRADUCTORI	286,29
		TRADUCTORII	
		TRADUCTORIII	
	C3	PROMOCIONESI	282,76
		PROMOCIONESII	
		PROMOCIONESIII	
	D1	ASISTENTE DE OPERACIONESI	282,60
		ASISTENTE DE OPERACIONESII	
		ASISTENTE DE PROGRAMACIONI	
		ASISTENTE DE PROGRAMACIONII	
		ASISTENTE DE PROGRAMACIONIII	
		ASISTENTE TECNICOI	
ASISTENTE TECNICOII			
ASISTENTE TECNICOIII			
ESCENOGRAFOI			

**Comisión Sectorial No. 22
ACTIVIDADES COMUNITARIAS**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
ESTACIONES DE TELEVISIÓN Y EMPRESAS PRODUCTORAS	D1	ESCENOGRAFOII	282,60
		ESCENOGRAFOIII	
		MAQUILLADORI	
		MAQUILLADORII	
		MAQUILLADORIII	
	D2	ASISTENTE DE CAMARÓGRAFOII	282,14
		ASISTENTE DE PRODUCCIONI	
		ASISTENTE DE PRODUCCIONII	
		ASISTENTE DE PRODUCCIONIII	
		ASISTENTE DE PRODUCCIONIII	
		ASISTENTE DE PRODUCCIONIII	
		CARPINTEROI	
		CARPINTEROII	
		CARPINTEROIII	
DIBUJANTEI			

**Comisión Sectorial No. 22
ACTIVIDADES COMUNITARIAS**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
ESTACIONES DE TELEVISIÓN Y EMPRESAS PRODUCTORAS	D2	DIBUJANTEII	282,14
		DIBUJANTEIII	
		ILUMINADORI	
		ILUMINADORII	
		ILUMINADORIII	
	E1	CONSERJEI	281,38
		CONSERJEII	
		CONSERJEIII	
		MENSAJEROI	
		MENSAJEROII	
		MENSAJEROIII	
	E2	ARCHIVADORI	281,07
		ARCHIVADORII	
		ARCHIVADORIII	
ASISTENTE CAMAROGRAFOI			

**Comisión Sectorial No. 22
ACTIVIDADES COMUNITARIAS**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
ESTACIONES DE TELEVISIÓN Y EMPRESAS PRODUCTORAS	E2	ASISTENTE CAMAROGRAFOIII	281,07
		ASISTENTE DE CAMARASI	
		ASISTENTE DE CAMARASII	
		ASISTENTE DE CAMARASIII	
		ASISTENTE DE ESTUDIOI	
		ASISTENTE DE ESTUDIOII	
		ASISTENTE DE ESTUDIOIII	
		ASISTENTE DE FILMOTECAI	
		ASISTENTE DE FILMOTECAII	
		ASISTENTE DE FILMOTECAIII	
		ASISTENTE DE ILUMINACIONI	
		ASISTENTE DE ILUMINACIONII	
		ASISTENTE DE ILUMINACIONIII	
		CRONOMETRISTAI	
CRONOMETRISTAI			

**Comisión Sectorial No. 22
ACTIVIDADES COMUNITARIAS**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
ESTACIONES DE TELEVISIÓN Y EMPRESAS PRODUCTORAS	E2	CRONOMETRISTAI	281,07
		JARDINERO Y/O ALBAÑILI	
		JARDINERO Y/O ALBAÑILII	
		JARDINERO Y/O ALBAÑILIII	
		LIMPIEZA, MANTENIMIENTO DE EDIFICIOI	
		LIMPIEZA, MANTENIMIENTO DE EDIFICIOII	
		LIMPIEZA, MANTENIMIENTO DE EDIFICIOIII	
		TRAMOYISTAI	
		TRAMOYISTAI	
		TRAMOYISTAI	
		UTILEROI	
		UTILEROI	
		UTILEROII	
		UTILEROII	
UTILEROIII			

**Comisión Sectorial No. 22
ACTIVIDADES COMUNITARIAS**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
ESTACIONES DE TELEVISIÓN Y EMPRESAS PRODUCTORAS	E2	UTILEROIII	281,07
		VESTUARISTAI	
		VESTUARISTAI	
		VESTUARISTAI	
ESTUDIOS Y LABORATORIOS FOTOGRÁFICOS	B1	SUPERVISOR	291,59
	B2	JEFE DE COBRANZAS	291,46
		JEFE DE PLANTA	
	C2	FOTOGRAFO	286,29
		OPERADOR DE MAQUINA COPIADORA	
	C2	OPERADOR DE MAQUINA COPIADORA-AMPLIADORA	286,29
		TECNICO DE MANTENIMIENTO	
	C3	VENDEDOR DE MOSTRADOR	282,76
		VENDEDOR-RECEPTOR	
	D1	BODEGUERO	282,60
COBRADOR			

**Comisión Sectorial No. 22
ACTIVIDADES COMUNITARIAS**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
ESTUDIOS Y LABORATORIOS FOTOGRÁFICOS	D1	FACTURADOR	282,60
		RECEPCIONISTA	
	D2	PROCESADOR DE PELICULAS	282,14
	E1	CONSERJE	281,38
	E2	AYUDANTE DE OPERADOR	281,07
	E2	AYUDANTE DE REPARTO	
	E2	CORTADOR-SEPARADOR	
	E2	EMPALMADOR-REVELADOR	
PERIODISTAS	B1	DECIMA	451,75
		NOVENA	
		OCTAVA	
	B2	SEPTIMA	380,83
		SEXTA	
	B3	QUINTA	345,31
		CUARTA	

**Comisión Sectorial No. 22
ACTIVIDADES COMUNITARIAS**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
PERIODISTAS	B3	TERCERA	345,31
		SEGUNDA	
		PRIMERA	
	C2	COMUNICADOR COMUNITARIO	286,29
PRODUCTORES DE FONOGRAMAS	C2	PRENSISTA	286,29
	E2	AYUDANTE DE PROMOCION	281,07
TRABAJADORES DE VARIOS SERVICIOS			
TEATROS Y CINES	B3	INSPECTORES O JEFES DE PUERTAS	286,39
	C2	OPERADORES CINEMATOGRAFICOS	286,29
	C3	ADMINISTRADORES	282,76
	D2	ESCENOGRAFOS	282,14
		LUMINOTECNICOS	
		PINTOR LETRERISTA	
		TRAMOYISTA 1	
		TRAMOYISTA 2	

**Comisión Sectorial No. 22
ACTIVIDADES COMUNITARIAS**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	SALARIO MÍNIMO SECTORIAL
TEATROS Y CINES	E1	CONSERJES	281,38
		RECIBIDORES	
	E2	ACOMODADORES	281,07
		ALUMBRADORES	
		BOLETEROS	
		CAMARINEROS	
		CARTELONEROS	
		CHEQUEADORES	
		LIBREROS	
		SOFISTAS	
		TRANSPORTADOR DE PELICULAS	
		UTILEROS	

Comisión Sectorial No. 22
ACTIVIDADES COMUNITARIAS

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	DETALLES DEL CARGO	TARIFA MÍNIMA SECTORIAL
ESTACIONES DE RADIO	C2	1RA. CATEGORIA		28,74
		2DA. CATEGORIA	Animadores y/o maestros de ceremonia dentro del estudio AM	28,31
		3RA. CATEGORIA		27,88
		1RA. CATEGORIA		29,94
		2DA. CATEGORIA	Animadores y/o maestros de ceremonia dentro del estudio FM	29,40
		3RA. CATEGORIA		28,84
		1RA. CATEGORIA		31,23
		2DA. CATEGORIA	Animadores y/o maestros de ceremonia fuera del estudio AM	30,47
		3RA. CATEGORIA		29,82
		1RA. CATEGORIA		32,42
		2DA. CATEGORIA	Animadores y/o maestros de ceremonia fuera del estudio FM	31,55
		3RA. CATEGORIA		30,90
		1RA. CATEGORIA		28,10
		2DA. CATEGORIA	Comentarista deportivo en programas ordinarios fuera del estudio AM	27,98
		3RA. CATEGORIA		27,76
		1RA. CATEGORIA		29,17
		2DA. CATEGORIA	Comentarista deportivo en programas ordinarios fuera del estudio FM	28,95
		3RA. CATEGORIA		28,75
		1RA. CATEGORIA		28,20
		2DA. CATEGORIA	Control sonido AM	28,10
		3RA. CATEGORIA		28,10
1RA. CATEGORIA	28,43			
2DA. CATEGORIA	Control sonido FM	28,33		
3RA. CATEGORIA		22,88		

Comisión Sectorial No. 22
ACTIVIDADES COMUNITARIAS

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	DETALLES DEL CARGO	TARIFA MÍNIMA SECTORIAL
ESTACIONES DE RADIO	C2	1RA. CATEGORIA	Informadores radiales AM	29,39
		2DA. CATEGORIA		29,07
		3RA. CATEGORIA		28,74
		1RA. CATEGORIA	Informadores radiales FM	30,59
		2DA. CATEGORIA		30,26
		3RA. CATEGORIA		29,82
		1RA. CATEGORIA	Locutores comerciales en programas ordinarios dentro del estudio AM	28,42
		2DA. CATEGORIA		28,31
		3RA. CATEGORIA		28,20
		1RA. CATEGORIA	Locutores comerciales en programas ordinarios fuera del estudio AM	28,42
		2DA. CATEGORIA		28,20
		3RA. CATEGORIA		28,10
		1RA. CATEGORIA	Locutores comerciales en programas ordinarios ordinario dentro del est	29,61
		2DA. CATEGORIA		29,49
		3RA. CATEGORIA		29,40
		1RA. CATEGORIA	Locutores comerciales en programas ordinarios ordinario fuera del est	29,49
		2DA. CATEGORIA		29,27
		3RA. CATEGORIA		29,07
		1RA. CATEGORIA	Locutores controles AM	29,29
		2DA. CATEGORIA		28,95
		3RA. CATEGORIA		28,63
		1RA. CATEGORIA	Locutores controles FM	30,59
		2DA. CATEGORIA		30,26
		3RA. CATEGORIA		29,82
1RA. CATEGORIA	Locutores informativos AM	28,95		
2DA. CATEGORIA		28,63		
		3RA. CATEGORIA	Locutores informativos AM	28,30

**Comisión Sectorial No. 22
ACTIVIDADES COMUNITARIAS**

RAMA DE ACTIVIDAD	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	CARGO Y/O FUNCIÓN	DETALLES DEL CARGO	TARIFA MÍNIMA SECTORIAL
ESTACIONES DE RADIO	C2	1RA. CATEGORIA	Locutores informativos FM	30,26
		2DA. CATEGORIA		29,82
		3RA. CATEGORIA		29,49
		1RA. CATEGORIA	Narradores deportivos (por reunión) AM	29,07
		2DA. CATEGORIA		28,63
		3RA. CATEGORIA		28,10
		1RA. CATEGORIA	Narradores deportivos (por reunión) FM	30,26
		2DA. CATEGORIA		29,71
		3RA. CATEGORIA		29,41
ARTISTAS PROFESIONALES	B1	AGRUPACION DE DANZAS CON UN SECTORIAL DE 10 PERSONAS	Valor por presentación	492,33
	B2	ORQUESTAS CON UN SECTORIAL DE 10 PERSONAS		502,45
	B3	TRIOS		232,70
	C1	SOLISTAS: CANTANTE, MUSICO, INSTRUMENTISTA, MIMO, ACTOR EN GENERAL, CUALESQUIERA SEAN SUS GENEROS		100,84
	C2	CONJUNTOS MUSICALES		243,65
		DUOS		167,45
		BAILARINES, FONOMIMICOS, ANIMADORES, DECLAMADORES, PAYASOS, ZANQUEROS, CUALESQUIERA SEAN SUS GENEROS		85,31

Para efectos del pago de tarifas en jornada nocturna se estará a lo establecido en el Art. 49 del Código del Trabajo.

Art. 3. Del cumplimiento a la estructura ocupacional y los salarios mínimos sectoriales.- Para la estructura ocupacional incluida en las ramas de actividad de las Comisiones Sectoriales, los salarios mínimos sectoriales y/o tarifas mínimas, en ningún caso podrán ser inferiores a las establecidas en el presente Acuerdo Ministerial.

En caso de que en las estructuras ocupacionales de las Comisiones Sectoriales, en una o varias ramas de actividad no se encuentren contemplados los cargos y/o funciones, estos deberán aplicar el salario básico unificado, debiendo el respectivo empleador notificar al Ministerio de Relaciones Laborales el o los cargos no contemplados, hasta el 31 de julio de cada año, a efectos de ser previstos en las reuniones de las comisiones sectoriales del año 2011.

El incumplimiento o inobservancia de la obligación patronal, se sancionará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 628 y siguientes del Código del Trabajo.

Disposición Final.- El presente acuerdo ministerial entrará en vigencia a partir del 1 de enero del 2011, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Deróguense las disposiciones reglamentarias que se opongan al mismo.

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-

Dado en Quito, 24 DIC. 2010


Richard Espinosa Guzmán, B.A.,
MINISTRO DE RELACIONES LABORALES

